Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

San José de Cúcuta, 08 de abril de 2026

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental
Gobernación de Norte de Santander

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2026-18000-010418-3
2026-04-10 16:59 -TIC
Destino: 11400
cc: 0
Rem/D: ADRIANA BOADA
Asunto: CUENTA DE COBRO COR
Folios: 734
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

Referencia: Tramite de pago

Cordial saludo,

Comedidamente procede la suscrita a enviarle los respectivos documentos para la cancelación del compromiso relacionado a continuación:

A la **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – CESPRONOR,** identificada con NIT. 901545609-2, la suma de **Tres mil cuatrocientos veinticinco millones trescientos treinta y un mil pesos moneda legal colombiana ($3.425.331.000,00)** por concepto del pago parcial del CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION DE ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA **CEC-STIC-02754-2025** cuyo objeto del contrato es: **AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027**; conforme lo dispone el numeral 8 de forma de pago del clausulado contractual.

Recursos que serán pagados con cargo al rubro presupuestal No. *00RG-2301-0400-2024004540120 "Implementación de Tecnologías Digitales para Aprender en Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander"*, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 007325 del 22 de agosto de 2025, registro presupuestal No. 00005725 del 10 de octubre de 2025.

Sin otro particular,

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Gobernación de Norte de Santander
Ordenadora del gasto por delegación

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Martha Liliana Valbuena	Secretaria – Sec Tic	
Revisión jurídica:	Yolanda Andrea Villamizar	Profesional	

Cúcuta, 07 de abril de 2026

Señores
Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Asunto: Radicación de Informe Final – Contrato CEC-STIC-02754-2025

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito hacer entrega formal del Informe Final correspondiente al contrato CEC-STIC-02754-2025, cuyo objeto es la "Implementación de Tecnologías Digitales para Aprender en las Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander", identificado con el código BPIN 2024004540120, financiado con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, en el marco del Plan de Desarrollo "Norte Territorio de Paz 2024–2027".

El contrato fue suscrito entre la Gobernación de Norte de Santander – Secretaría TIC / Secretaría de Educación Departamental y la Corporación Escuela De Gestión Pública y Participación Ciudadana del Departamento Norte de Santander "CESPRONOR", con fecha de inicio el 17 de octubre de 2025.

El informe adjunto contiene el detalle de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, el cumplimiento de los objetivos contractuales, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso de ejecución.

De esta manera, se da cumplimiento a los compromisos establecidos en el contrato en mención, quedando a disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Agradezco la atención prestada.

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2026-08400-011753-2
2026-04-07 11:20 -ARCHIVO-
Destino: 18000
cc:
Rem D: CORPORACION ESCUELA
Asunto: INFORME FINAL
Folios: 729
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cordialmente,

Corporación Escuela De Gestión Pública y Participación Ciudadana del Departamento Norte de Santander "CESPRONOR"

San José de Cúcuta, abril de 2026

Señores:
Secretaria de Tecnologias de la información y Comunicaciones – TIC
Gobernación de Norte de Santander
Atn. PAULA CONTRERAS
Supervisor del Contrato N°. CEC-STIC-02754-2025

Asunto: Radicación de cuenta del contrato N°. CEC-STIC-02754-2025

Con toda la atención, me permito remitir los documentos soporte del pago, una vez cumplida la ejecución final de la entrega de dotación tecnológica, correspondiente al contrato N°. CEC-STIC-02754-2025 suscrito entre La Gobernación de Norte de Santander y La Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander, con los siguientes archivos:

1. Tramite de pago
2. Factura FECP- 147
3. Certificaciones parafiscales
4. Soporte pago de seguridad social
5. Rut.
6. Certificación bancaria
7. Cédula Representante Legal
8. Informe final de ejecución

Cordialmente,

NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
Director ejecutivo

Elaboró: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FECP-147
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 27/03/2026 13:59:55
FEC. VENCE: 27/03/2026
VAL. DIAN: 27/03/2026 02:00:10

CUFE: 43b9db03716e23fbadeca4fd17ffc75a55044a2f4e26177153b3517261a43449ccbe331c889787e7f219b61e86a7e960

Datos del Emisor

Razón social: CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CUIDADANA
NIT: 901545609-2
Dirección: AV 0A 5-65 - Cúcuta
Teléfonos: 3105072880
Email: DIRECCION@ESCUELADEGESTIONPUBLICA.COM.CO

Cliente

Razón social: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800103927-7
Dirección: AV 5 ENTRE CLL14 Y15 - Cúcuta
Teléfonos: 6075956200
Email: GOBERNACION@NORTEDESANTANDER.GOV.CO

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	S037	1114.00	UND	SUMINISTROS COMPUTADOR PORTATIL	2,020,000.00	0	0	0.00	2,250,280,000.00	2,250,280,000.00
2	S039	648.00	UND	SUMINISTROS DE MESAS PARA COMPUTADOR	306,458.00	0	0	0.00	198,584,784.00	198,584,784.00
3	S038	648.00	UND	SUMINISTROS DE SILLAS 4 PATAS CON ESPALDAR	294,558.00	0	0	0.00	190,873,584.00	190,873,584.00
4	S031	28.00	UND	SUMINISTROS DE PANTALLAS INTERACTIVAS	12,000,000.00	0	0	0.00	336,000,000.00	336,000,000.00
5	S041	28.00	UND	SUMINISTROS DE MODULOS OPS	3,000,000.00	0	0	0.00	84,000,000.00	84,000,000.00
6	S042	28.00	UND	SUMINISTROS IMPRESORAS 3D	4,051,860.00	0	0	0.00	113,452,080.00	113,452,080.00
7	S045	250.00	UND	SUMINISTROS DE FILAMENTO ABS	186,400.00	0	0	0.00	46,600,000.00	46,600,000.00
8	S047	150.00	UND	SUMINISTROS DE KIT ARDUINO	392,000.00	0	0	0.00	58,800,000.00	58,800,000.00
9	S049	50.00	UND	SUMINISTROS DE CAJA PARA HERRAMIENTA	150,198.00	0	0	0.00	7,509,900.00	7,509,900.00
10	S035	1.00	UND	Convenio Especial De Cooperacion	139,230,652.00	0	0	0.00	139,230,652.00	139,230,652.00

Total items: 10

Totales

Total Base Imponible:	3,425,331,000.00
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	3,425,331,000.00

Total Cantidades: 2945
Monto en letras: TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

TERCER PAGO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN CEC-STIC-02754-2025

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA:

Que, **ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, identificada con NIT. 901.545.609-2 se encuentra al dia en el pago de los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en San José de Cúcuta, a los tres (03) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

JOHN FREDDY PELAEZ PINTO
CONTADORPUBLICO
T.P. 285822-T
CC. 1.090.451.189 de Cúcuta



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.451.189
PELAEZ PINTO
APELLIDOS
JOHN FREDDY
NOMBRES
John Pelaez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1992
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
12-JUL-2010 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2500100-0028334 / M-1090451189-20101030 0024652775A 1 35348057



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

285822-T

JOHN FREDDY
PELAEZ PINTO
C.C. 1090481189
RES. INSCRIPCION 2178 DEL 07/09/2021
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

311889 320590



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of. 101 en Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 8 9 4 9 5 6 6 C 0 4 6 1 7 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN FREDDY PELAEZ PINTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090451189 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 285822-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9015456B9	1	CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEPT. NTE. DE SANTANDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV. 0a # 5-45 BRR LLERAS RESTREPO	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	2000768917	91027438647	E	2026/04/07	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA	0	56,676,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	vac	irl	vip	ind	vlp			Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1095449214	MAGDIANI MARTINEZ RUBIO																			230301	30	EPS042	30	CCF37	30	14-23	30	30	No
2	CC	1091885147	MENA SANTOS DANIELA																			230301	30	EPS034	30	CCF37	30	14-23	30	30	No
3	CC	88258251	PAEZ ORTEGA HELSY EDILMA																			25-14	30	EPS005	30	CCF37	30	14-23	30	30	No
Total Afiliados(3)																															

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900154609	3	CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEPT. NTE. DE SANTANDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV. 8a # 5-65 BAR LLERAS RESTREPO	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5551535	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	288976097	93027434	E	2026/04/07	2026/04/06	BANCO DE BOGOTA	0	$5,676,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$2,862,600	$0	$0	$2,862,600
COLFENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,013,600	$0	$0	$1,013,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,849,000	$0	$0	$1,849,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$90,500	$0	$0	$90,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$90,500	$0	$0	$90,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$692,700	$0	$0	$692,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	3	$692,700	$0	$0	$692,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$2,164,600	$0	$0	$2,164,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$1,147,700	$0	$0	$1,147,700
COOSALUD MOVILIDAD	EPSC34	900,226,715	3	1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$791,900	$0	$0	$791,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$519,600	$0	$0	$519,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	RAICBF	899,999,239	2	3	$519,600	$0	$0	$519,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$346,400	$0	$0	$346,400
SENA	RASENA	899,999,034	1	3	$346,400	$0	$0	$346,400
TOTAL				3	$5,676,400	$0	$0	$5,676,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901549669	1	CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEPT. NTE. DE SANTANDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV. 5a # 5-60 BRR LLERAS RESTREPO	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-03	509944832	953031448	E	2026/03/04	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	0	$4,470,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vt	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1095948711	MAGALON MARTINEZ HABITH																	230301	30	EPS042	30	CCF37	30	14-23	30	30	No
2	CC	1010982747	MOYA MATTOS DANIELA																	230301	30	ESS234	30	CCF37	30	14-23	30	30	No
3	CC	88238211	PAEZ ORTEGA HELVI EDILMA																	23-14	30	EPS005	30	CCF37	30	14-23	30	30	No
Total	Afiliados(3)																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901343689	3	CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEPT. NTE. DE SANTANDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV. 0e 4 5-65 BRR LLERAS RESTREPO	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5955555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	1519948013	91000154440	E	2026/03/04	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	0	$6,676,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$2,862,600	$0	$0	$2,862,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,013,600	$0	$0	$1,013,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,849,000	$0	$0	$1,849,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$90,500	$0	$0	$90,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$90,500	$0	$0	$90,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$692,700	$0	$0	$692,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,518	3	3	$692,700	$0	$0	$692,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$2,164,600	$0	$0	$2,164,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$1,147,700	$0	$0	$1,147,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$791,900	$0	$0	$791,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$519,600	$0	$0	$519,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$519,600	$0	$0	$519,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$346,400	$0	$0	$346,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$346,400	$0	$0	$346,400
TOTAL				3	$6,676,400	$0	$0	$6,676,400

10

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141175850392

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 5 6 0 9	2	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición — 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CESPRONOR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 0 5 65 BRR LLERAS RESTREPO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
direccion@escueladegestionpublica.com.co		3 1 7 8 5 5 7 4 2 0	6 0 7 5 4 8 2 4 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimiento
8 5 5 9	2 0 2 1 1 1 2 2	8 5 6 0	2 0 2 1 1 1 2 2	8 2 3 0	5 6 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 5 2 5 5

04- Impto renta y compl régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175850392

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 5 6 0 9	2	Impuestos de Cúcuta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades u organismos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 3 7 9	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencias

80. Desde	2 0 2 1 1 1 3 0
81. Hasta	2 1 2 1 1 1 0 2

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA VERIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175850392

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 5 6 0 9	2	Impuestos de Cúcuta	7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 6	2 0 2 4 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 6 9 2 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAGLIONI	MARTINEZ	NABHYL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-01-2020 02:03:16PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175850392

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 5 6 0 9	2	Impuestos de Cúcuta	7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 3 6 6 3 5		5 9 5 7 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	RICO	MARTHA	LILIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 2 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 5 1 1 8 9	6	2 8 5 8 2 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PELAEZ	PINTO	JOHN	FREDDY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 1 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPA identificado(a) con NIT 9015456092 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 303442875 desde el 19 de Diciembre de 2022, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 28 de Enero de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 1 DE 4	

FECHA	06 DE ABRIL DE 2026

OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
CONTRATISTA	CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER			
NIT – C.C	901545609-2			
CONTRATO NÚMERO Y FECHA	CEC-STIC-02754-2025 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2025			
OBJETO CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027			
PERIODO DE PAGO	Desde	N/A	Hasta	N/A
NÚMERO DE INFORMES	03	de	03	

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Se dio cumplimiento a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión durante el periodo indicado, mediante las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDAD REALIZADA
01	DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, ENTREGA E INSTALACIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES	La Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana del Norte de Santander, en el marco de la ejecución del proyecto orientado al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la incorporación de herramientas tecnológicas, realizó la entrega de mil ciento catorce (1.114) computadores portátiles a las instituciones educativas públicas priorizadas del departamento.
02	DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN,	Como parte de las actividades contempladas dentro del proyecto, se llevó a cabo la dotación de seiscientas cuarenta y ocho (648) sillas y seiscientas cuarenta y ocho (648) mesas

	ENTREGA E INSTALACIÓN DE SILLAS Y MESAS	escolares, las cuales fueron distribuidas entre las instituciones educativas públicas priorizadas, con el propósito de optimizar los ambientes de aprendizaje, garantizar mayor comodidad para los estudiantes y contribuir al fortalecimiento de las condiciones de permanencia y calidad educativa.
03	DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LAS INSTITUCIONESEDUCATIVASPÚBLICAS DE PRIORIZADAS EN EL PROYECTOMEDIANTELABORATORIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	La escuela de gestión pública y participación ciudadana de norte de Santander realizó la ejecución y entrega efectiva de dotación tecnológica y pedagógica a instituciones educativas públicas priorizadas del departamento. Como resultado del proceso de implementación del proyecto, se efectuó la entrega y distribución de los siguientes equipos y recursos tecnológicos: • 28 unidades de pantallas interactivas, destinadas a fortalecer los entornos de enseñanza digital dentro de las aulas. • 28 módulos OPS (Open Pluggable Specification), integrados a las pantallas interactivas para optimizar su funcionamiento como estaciones de trabajo educativas. • 28 impresoras 3D, orientadas al desarrollo de procesos de innovación, prototipado y aprendizaje práctico en áreas STEAM. • 250 unidades de filamento ABS, insumo esencial para la operación de las impresoras 3D, distribuyéndose cinco (5) unidades por cada institución educativa beneficiaria. • 150 kits Arduino, igualmente distribuidos tres (3) unidades por institución, para el desarrollo de proyectos de electrónica educativa y automatización. • 50 cajas de herramientas, destinadas a apoyar las actividades de ensamblaje, mantenimiento y prácticas tecnológicas dentro de los espacios educativos.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 3 DE 4	

EVIDENCIA	
	
	
	

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-12	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA 4 DE 4	





Nota 1: Inserte las filas necesarias de acuerdo con sus actividades contractuales.

Nota 2: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Se firma para trámite de pago

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria TIC
Gobernación de Norte de Santander
Supervisora

NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL
CESPRONOR

Trazabilidad	Nombre	Firma y fecha
Proyectó:	Martha Liliana Valbuena- Secretaria	
Revisión Jurídica:	Yolanda Andrea Villamizar- Profesional Contratista	
Aprobó:	Sonia Arango Medina- Secretari TIC	

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor.

INFORME FINAL DE EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, MEJORANDO EL ACCESO A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, OPTIMIZANDO LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y FOMENTANDO LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Contrato: CEC-STIC-02754-2025
Objeto del Contrato: Implementación de Tecnologías Digitales para Aprender en las Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander.
Código BPIN: 2024004540120
Fuente de Financiación: Sistema General de Regalías – SGR
Plan de Desarrollo: Norte Territorio de Paz 2024–2027
Entidad Contratante: Gobernación de Norte de Santander – Secretaría TIC / Secretaría de Educación Departamental
Contratista: Corporación Escuela De Gestión Pública y Participación Ciudadana Del Departamento Norte De Santander "CESPRONOR"
Fecha inicio: 17 de octubre de 2025
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2025

Introducción

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto orientado al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas públicas del Departamento de Norte de Santander.

El proyecto fue formulado con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a herramientas tecnológicas en las instituciones educativas oficiales, optimizar los espacios destinados al aprendizaje y promover la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras apoyadas en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Durante el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo actividades relacionadas con la adquisición, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de equipos

tecnológicos, así como el acompañamiento técnico necesario para garantizar su correcta implementación dentro de los ambientes educativos.

La ejecución del proyecto permitió beneficiar a diversas instituciones educativas del departamento, impactando positivamente a estudiantes, docentes y directivos docentes, quienes ahora cuentan con mejores recursos tecnológicos para el desarrollo de actividades académicas.

Los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato y contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del sistema educativo del departamento.

Alcance del Proyecto

El proyecto contempló la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje mediante la incorporación de herramientas tecnológicas en las instituciones educativas públicas del Departamento de Norte de Santander.

El alcance del proyecto incluyó:

- Identificación de necesidades tecnológicas en instituciones educativas beneficiarias.
- Adquisición de equipos tecnológicos conforme a especificaciones técnicas establecidas.
- Entrega e instalación de equipos tecnológicos en las instituciones educativas.
- Configuración y puesta en funcionamiento de los equipos.
- Verificación de condiciones de operación de los equipos instalados.
- Acompañamiento técnico durante el proceso de implementación.

De igual manera, el proyecto permitió mejorar las condiciones tecnológicas de las instituciones educativas, facilitando la incorporación de herramientas digitales en los procesos pedagógicos y promoviendo el desarrollo de competencias tecnológicas en estudiantes y docentes.

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

La ejecución del proyecto se desarrolló mediante un proceso estructurado en diferentes fases que garantizaron el cumplimiento del objeto contractual.

1. **Fase de Planeación**

 Durante esta fase se realizó la revisión del alcance del contrato, la planificación de actividades y la definición del cronograma de ejecución. Asimismo, se identificaron las instituciones educativas beneficiarias y se establecieron los requerimientos técnicos de los equipos a adquirir.

2. **Fase de Adquisición**

 En esta etapa se llevó a cabo el proceso de adquisición de los equipos tecnológicos contemplados en el contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas y las condiciones de calidad requeridas.

3. **Fase de Implementación**

 Una vez adquiridos los equipos, se procedió a realizar la entrega, instalación, configuración y verificación del correcto funcionamiento de los mismos en cada institución educativa beneficiaria.

4. **Fase de Verificación**

 Durante esta fase se realizó la validación del funcionamiento de los equipos entregados, así como la firma de actas de entrega y recibo por parte de las instituciones educativas.

5. **Fase de Cierre**

 Finalmente, se consolidó la información correspondiente a la ejecución del proyecto, incluyendo registros de entrega, evidencias fotográficas, informes técnicos y documentación requerida para la finalización del contrato.

En conclusión, la metodología implementada para la ejecución del proyecto permitió desarrollar de manera organizada, eficiente y verificable cada una de las actividades previstas, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos desde la fase de planeación. A través de un proceso estructurado que incluyó las etapas de diagnóstico, planificación, implementación, seguimiento y control, se aseguró la correcta articulación institucional, así como la adecuada entrega, instalación y verificación de los bienes contemplados dentro del proyecto en las instituciones educativas beneficiarias.

Actividades Desarrolladas

Se realizo un acto de socialización y entrega de la dotación tecnológica fue ejecutado en las instalaciones de la Gobernación, contando con la presencia de la Secretaria TIC, así como de los demás actores institucionales involucrados. Durante esta jornada se realizó la presentación formal del proceso de adquisición, el alcance de la entrega y las responsabilidades asociadas a la recepción de los bienes.

Una vez finalizado el acto de socialización, se procedió al cargue de los computadores portátiles, mobiliario y kits tecnológicos en los vehículos de transporte autorizados, garantizando su adecuada manipulación, embalaje y aseguramiento, conforme a las condiciones técnicas y logísticas requeridas.

Posteriormente, se llevó a cabo el transporte, distribución y puesta en sitio de la dotación tecnológica en cada una de las instituciones educativas beneficiarias, ubicadas en los municipios definidos dentro del alcance del proyecto, de acuerdo con la programación establecida.

La entrega fue formalizada mediante la suscripción de las respectivas actas de entrega y recibo a satisfacción por parte de los rectores de cada una de las instituciones educativas, así como el registro fotográfico y documental correspondiente, los cuales se anexan como evidencia del cumplimiento de esta actividad.

Así mismo, para garantizar la correcta puesta en funcionamiento de la dotación tecnológica, se dispuso de un equipo técnico especializado, encargado de realizar las labores de instalación, configuración y programación de los equipos, verificando su adecuado funcionamiento y asegurando que cada uno de los dispositivos quedara plenamente operativo para su utilización en los entornos educativos. Este acompañamiento técnico permitió garantizar la correcta implementación de la infraestructura tecnológica entregada, contribuyendo a la adecuada apropiación de los recursos por parte de las instituciones beneficiarias.

Tabla 1. Instituciones educativas públicas beneficiarias de la dotación tecnológica del proyecto

Con el propósito de presentar de manera organizada las instituciones educativas beneficiarias de la dotación tecnológica contemplada en el marco del proyecto, a continuación, se relacionan las instituciones incluidas en el presente informe. Es importante señalar que este informe corresponde a la ejecución y entrega realizada a noventa y siete (97) instituciones educativas públicas, teniendo en cuenta que en una fase previa del proyecto se efectuó una primera entrega a cincuenta y cuatro (54) instituciones. En este sentido, la siguiente tabla consolida la información correspondiente a las instituciones atendidas en la presente etapa de ejecución.

ITEM	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	ABREGO	C.E.R. Bajo Pavez
2	ABREGO	C.E.R. Casitas
3	ABREGO	C.E.R. Chapinero / Llano suarez
4	ABREGO	C.E.R. La Maria
5	ABREGO	C.E.R. La Sierra
6	ABREGO	C.E.R. Llano Alto
7	ABREGO	C.E.R. Playoncitos
8	ABREGO	I.E.R. El Tarra
9	ABREGO	I.E.R. Vega Del Tigre
10	ARBOLEDAS	C.E.R. Siravita / sede barrientos
11	ARBOLEDAS	I.E. Antonio Jose de Sucre
12	ARBOLEDAS	I.E. San Juan Bosco
13	ARBOLEDAS	I.E.R. San Jose de Castro

14	BOCHALEMA	C.E.R. La Colonia
15	CACHIRA	C.E.R La Primavera
16	CACHIRA	I.E. Reyes Araque
17	CACHIRA	I.E. Técnico Agrícola fusion EL SILENCIO
18	CACHIRA	I.E.Nuestra Señora del Rosario
19	CACHIRA	I.E.R. La Carrera
20	CACOTA	C.E.R. La Fenicia
21	CACOTA	I.E. Col Ortun Velasco
22	CHINACOTA	C.E.R. Iscala Sur
23	CHINACOTA	C.E.R. La Victoria
24	CHINACOTA	C.E.R. Palo Colorado
25	CHITAGA	C.E.R. Puente Real
26	CHITAGA	C.E.R. San Luis de Chucarima
27	CHITAGA	C.E.R. Tane
28	CHITAGA	I.E. Col Alonso Carvajal Peralta
29	CHITAGA	I.E.R. Presidente
30	CUCUTILLA	C.E.R Roman
31	CUCUTILLA	C.E.R. Aguadas Bajo
32	CUCUTILLA	C.E.R. Cucutillita
33	CUCUTILLA	C.E.R. Maria Auxiliadora
34	CUCUTILLA	I.E. Col Monsenor Ricardo Trujillo
35	DURANIA	C.E.R. Juana Berbesi
36	EL ZULIA	I.E.R. Florentino Blanco
37	GRAMALOTE	C.E.R. San Isidro
38	GRAMALOTE	I.E. Inst Técnico Agrícola
39	GRAMALOTE	I.E. Sagrado Corazón de Jesus
40	HERRAN	I.E. Perpetuo Socorro
41	LA ESPERANZA	C.E.R. Cedros
42	LA ESPERANZA	C.E.R. Cristo Rey
43	LA ESPERANZA	C.E.R. Vijagual
44	LA ESPERANZA	CER TROPEZON
45	LA ESPERANZA	I.E. Conde San German
46	LA ESPERANZA	I.E. Eduardo Cote Lamus
47	LA ESPERANZA	I.E. Jesús Antonio Ramírez
48	LA ESPERANZA	I.E.R. Leon XIII
49	LA PLAYA	C.E.R. Cerro Viejo
50	LA PLAYA	C.E.R. Mesa Rica
51	LA PLAYA	C.E.R. San Pedro
52	LABATECA	C.E.R. Chona
53	LABATECA	I.E. Nuestra Señora de las Angustias
54	LABATECA	I.E.R. San Bernardo de Balsa

55	LOURDES	C.E.R. La Primavera
56	LOURDES	I.E. Col Raimundo Ordonez Yanez
57	MUTISCUA	C.E.R. La Sagrada Familia
58	MUTISCUA	C.E.R. Sucre
59	MUTISCUA	I.E. Nuestra Señora de la Merced
60	OCAÑA	C.E.R. Buenavista
61	OCAÑA	C.E.R. Llano de los Alcaldes
62	OCAÑA	C.E.R. Pueblo Nuevo
63	PAMPLONA	C.E.R. Chichira
64	PAMPLONA	I.E. Agueda Gallardo de Villamizar
65	PAMPLONA	I.E. Inst Arquidiocesano San Francisco de Asis
66	PAMPLONA	I.E. La Presentación
67	PAMPLONA	I.E. Normal Superior
68	PAMPLONA	I.E. Provincial San Jose
69	PAMPLONA	I.E.Bethelemitas Brighton-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA
70	PAMPLONA	I.E.R. San Miguel
71	PAMPLONITA	I.E El Diamante
72	PAMPLONITA	I.E Nuestra Señora del Pilar
73	PAMPLONITA	I.E.R. Los Guayabales
74	RAGONVALIA	C.E.R. Buenos Aires
75	RAGONVALIA	C.E.R. La Union
76	RAGONVALIA	I.E Nuestra Señora de La Merced
77	SALAZAR	C.E.R. Filo Real
78	SALAZAR	C.E.R. Montecristo
79	SALAZAR	I.E Instituto Tecnico Agricola
80	SALAZAR	I.E Nuestra Señora del Carmen
81	SALAZAR	I.E. Nuestra Señora de Belén
82	SANTIAGO	C.E.R. El Paramo
83	SILOS	C.E.R. La Laguna
84	SILOS	I.E Luis Ernesto Puyana
85	SILOS	I.E.R. Babega
86	TOLEDO	C.E.R La Union
87	TOLEDO	C.E.R Santa Barbara
88	TOLEDO	C.E.R. La Mesa
89	TOLEDO	C.E.R. Padre Luis Antonio Rojas
90	TOLEDO	I.E. Gibraltar
91	TOLEDO	I.E. Guillermo Cote Bautista
92	TOLEDO	I.E. Institución Etnoeducativa U Wa Izqueta (Segovia)
93	TOLEDO	I.E. Samore
94	TOLEDO	I.E. San Bernardo
95	TOLEDO	I.E.R. La Capilla

96	VILLACARO	I.E. Nuestra Señora del Rosario
97	VILLACARO	I.E. San Pedro Apóstol

Así mismo, se presenta un cuadro de avance fisico en el cual se relaciona el nivel de ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto, permitiendo evidenciar de manera clara el cumplimiento de las metas establecidas, la entrega de los bienes contemplados y el progreso alcanzado durante la presente etapa de ejecución. Este cuadro permite visualizar de forma porcentual y descriptiva el estado de avance de cada uno de los componentes del proyecto, constituyéndose en un instrumento de seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Tabla 2. Cuadro Resumen de Avance Fisico – Proyecto BPIN 2024004540120

ÍTEM Y/O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL PROGRAMADA	CANTIDAD POR KITS	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCION FISICA
COMPUTADOR PORTATIL	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento de 500GB M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. La pantalla debe ser de 15.6 pulgadas, tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3,439	1	3,439	100%
MESA PARA COMPUTADOR	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2,000	1	2,000	100%
SILLA DE CUTRO PATAS CON ESPALDAR	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2,000	1	2,000	100%

PANTALLA INTERACTIVA	Pantalla interactiva LED 4K de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Bounding multitáctil de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Cuenta con parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quad-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y 64 GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental para ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, una entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos RJ-45, dos USB 3.0 y un USB 2.0. En la parte frontal incluye: una entrada HDMI, un USB Touch, dos USB 3.0 y un USB tipo-C con carga de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneScreen Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen LearningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro, incluye 3 años de garantía y acceso a OneScreen Guru.	50	1	50	100%
MODULO OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5, memoria RAM de 8 GB y unidad de estado sólido (DSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	50	1	50	100%
IMPRESORA 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de	50	1	50	100%

	entrada de 110/220VAC a 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de capa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con materiales como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440×410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina para la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de 1 año por el proveedor.				
FILAMENTO ABS	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	50	5	250	100%
KIT DE ROBÓTICA BÁSICO	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	50	3	0	0%
KIT ARDUINO	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2	50	3	150	100%

	buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.				
SET DE ROBOT ORUGA 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	50	3	0	0%
CAJA PARA HERRAMIENTA	Caja para herramienta de 22" con compartimentos, fabricada en polipropileno con broches de ABS tipo bisagra y de uso rudo para mayor resistencia. Sus dimensiones son base de 22" (56 cm), fondo de 12 1/2" (32 cm) y alto de 11" (28 cm), con un peso de 2.6 kg. Cuenta con compartimentos superiores en la tapa para almacenar piezas pequeñas sin necesidad de abrir la caja, y su modelo es ancho para ofrecer mayor capacidad. Además, incluye una manija con diseño ergonómico para un transporte cómodo.	50	1	50	100%

RESULTADOS OBTENIDOS Y AVANCE FÍSICO

Como resultado de la ejecución de las actividades contempladas dentro del proyecto, se logró avanzar de manera significativa en el cumplimiento de las metas orientadas al fortalecimiento de los ambientes educativos mediante la dotación tecnológica, mobiliario escolar y la implementación de espacios destinados a la innovación pedagógica. Durante el desarrollo del proyecto se llevó a cabo el proceso de adquisición, logística, distribución, entrega e instalación de los bienes contemplados, garantizando su correcta implementación en las instituciones educativas beneficiarias. Este proceso se realizó bajo criterios de control técnico, verificación documental y seguimiento permanente, lo que permitió asegurar la trazabilidad de cada una de las entregas efectuadas.

Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a un total de ciento cincuenta y una (151) instituciones educativas, mediante la dotación de computadores portátiles, mobiliario escolar compuesto por mesas y sillas, así como la implementación de cincuenta (50) laboratorios de innovación educativa, espacios diseñados para promover el uso pedagógico de herramientas tecnológicas y fortalecer el desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes. Los laboratorios de innovación fueron concebidos como entornos de aprendizaje orientados al desarrollo de actividades prácticas, experimentación tecnológica y aprendizaje basado en proyectos, contribuyendo al fortalecimiento de metodologías pedagógicas innovadoras en las instituciones educativas del territorio. El proceso de entrega incluyó la suscripción de actas de entrega y recibo a satisfacción por parte de los rectores de las instituciones educativas, así como el registro fotográfico y documental correspondiente, lo cual permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta destinación de los bienes entregados.

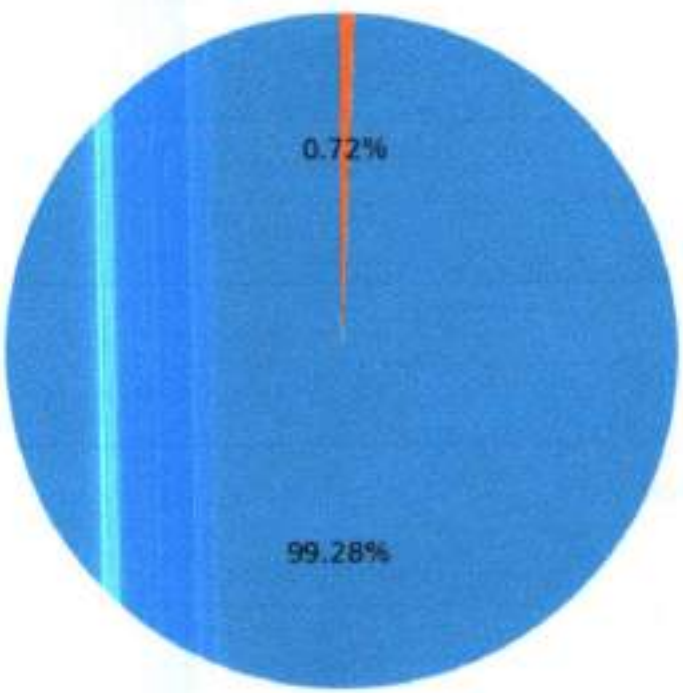
En términos de avance físico, el proyecto alcanzó un nivel de ejecución del noventa y nueve punto veintiocho por ciento (99,28 %) respecto de las metas establecidas. El cero punto setenta y dos por ciento (0,72 %) restante corresponde a una fracción de los componentes asociados a los laboratorios de innovación, específicamente

relacionados con kits de robótica básica y kits oruga 7010, cuya entrega no fue posible dentro del plazo inicialmente previsto debido a factores externos asociados a los procesos de fabricación y tiempos de importación internacional, situaciones que incidieron en la disponibilidad de dichos elementos por parte del proveedor.

No obstante, es importante resaltar que la totalidad de los demás componentes del proyecto fueron entregados e instalados satisfactoriamente, permitiendo la puesta en funcionamiento de los espacios educativos dotados y el desarrollo de actividades pedagógicas apoyadas en herramientas tecnológicas.

De esta manera, los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de cumplimiento del objeto del proyecto, consolidando una intervención orientada al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mejoramiento de los entornos educativos y al acceso efectivo a tecnologías que promueven la innovación y el desarrollo educativo en las instituciones beneficiadas.

Nivel de ejecución del proyecto



99,28 % - Ejecución del proyecto

Es importante precisar que el porcentaje restante equivalente al cero punto setenta y dos por ciento (0,72 %) corresponde a componentes específicos asociados a los kits de robótica básica y kits oruga 7010, los cuales no pudieron ser entregados dentro del marco de ejecución del proyecto debido a circunstancias externas relacionadas con los procesos de fabricación y tiempos de importación internacional por parte del proveedor.

Dicha situación se configuró como una limitación en la disponibilidad de los bienes en el mercado dentro del plazo de ejecución del proyecto, razón por la cual estos elementos no fueron incorporados en la entrega final de los laboratorios de innovación. No obstante, esta condición no afecta la funcionalidad ni el objetivo principal del proyecto, toda vez que los demás componentes tecnológicos y pedagógicos contemplados fueron entregados, instalados y recibidos a satisfacción por parte de las instituciones educativas beneficiarias.

En este sentido, el proyecto registra un nivel de ejecución física del noventa y nueve punto veintiocho por ciento (99,28 %), evidenciando un alto grado de cumplimiento del objeto contractual y de las metas establecidas, garantizando el fortalecimiento de los ambientes educativos y la incorporación de herramientas tecnológicas para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones beneficiadas.

Tabla 3. Equipo técnico, administrativo y operativo dispuesto para garantizar la correcta ejecución del proyecto

En el marco de la ejecución del proyecto y con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados, así como de los compromisos establecidos contractualmente, se dispuso de un equipo técnico, administrativo y operativo conformado por profesionales con la formación, experiencia y competencias necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades previstas. La participación de este equipo de trabajo permitió fortalecer los procesos de planificación, coordinación, implementación, seguimiento y control, garantizando

que cada una de las acciones desarrolladas se ejecutara conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros definidos para el proyecto.

De igual manera, la estructuración de este equipo respondió a la necesidad de contar con personal idóneo que pudiera atender de manera oportuna los diferentes componentes del proyecto, incluyendo la gestión administrativa, la supervisión técnica de los equipos tecnológicos, la organización logística para la entrega e instalación de los elementos, así como el control y seguimiento de los recursos asignados. Este enfoque permitió asegurar una ejecución ordenada, eficiente y transparente, manteniendo en todo momento la trazabilidad de las actividades realizadas y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Así mismo, el equipo técnico y administrativo desempeñó un papel fundamental en la articulación con los diferentes actores involucrados en el desarrollo del proyecto, facilitando la comunicación con proveedores, beneficiarios y demás partes interesadas, lo cual contribuyó al desarrollo adecuado de las actividades programadas y al logro de los resultados esperados. La participación activa de cada uno de los perfiles profesionales permitió consolidar un proceso de ejecución basado en la coordinación, la responsabilidad y el seguimiento permanente de las metas establecidas.

En este sentido, la conformación de un equipo técnico y administrativo dispuesto para garantizar la correcta ejecución contractual constituyó un elemento clave para el desarrollo exitoso del proyecto, permitiendo atender de manera integral los diferentes componentes operativos, técnicos y administrativos requeridos para su implementación. A continuación, se presenta la relación de los perfiles que hicieron parte del equipo de trabajo, junto con la descripción de sus funciones y responsabilidades dentro del proceso de ejecución del proyecto.

ÍTEM Y/O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	Perfil: El Gerente del Proyecto es el responsable de la planificación, ejecución, supervisión y cierre del proyecto. Debe contar con experiencia en la

	gestión de proyectos, liderazgo de equipos y manejo de recursos financieros, técnicos y humanos con habilidades para la toma de decisiones estratégicas, planificación y organización. Funciones: • Diseñar, coordinar y liderar la ejecución del proyecto, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos dentro de los plazos y presupuesto. • Establecer los cronogramas de ejecución y monitorear el progreso de las actividades. • Supervisar la gestión administrativa de todo el proyecto, incluyendo la adquisición y distribución de equipos y recursos. • Coordinar la logística de entrega e instalación de equipos, garantizando que todos los elementos sean entregados y funcionales en el tiempo estipulado. • Realizar el seguimiento continuo del proyecto mediante indicadores clave de rendimiento (KPI), tomando decisiones estratégicas para cumplir con los objetivos del proyecto. • Resolver problemas operativos de manera eficiente y asegurarse de que el equipo esté alineado con los objetivos del proyecto. • Coordinar la contratación y capacitación del personal encargado del proyecto. • Mantener comunicación constante con proveedores y otros actores clave para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos. • Elaborar informes periódicos de avance para mantener informados a los financiadores y a los interesados en el proyecto. • Generar informes técnicos, financieros y operativos periódicos sobre el progreso del proyecto. Experiencia: El Gerente del Proyecto debe tener al menos 1 año de experiencia en la gestión de proyectos, preferiblemente en sectores tecnológicos o educativos. Experiencia en la gestión de presupuestos y cronogramas.
INGENIERO DE SISTEMAS	Perfil: El Ingeniero de Sistemas es el encargado de garantizar la correcta implementación de la infraestructura tecnológica del proyecto. Esto incluye verificar y apoyar la configuración e instalación de los equipos y sistemas informáticos que serán utilizados durante la ejecución del proyecto. Funciones: • Supervisar la adquisición, configuración e instalación de equipos tecnológicos como computadoras, software y dispositivos periféricos. • Coordinar la distribución y entrega de equipos de acuerdo con el cronograma de implementación. • Verificar que todos los sistemas estén operativos y sean funcionales para los usuarios. • Verificar el correcto soporte técnico a los usuarios finales para garantizar que los equipos y plataformas funcionen correctamente. • Monitorear el estado de los equipos tecnológicos a lo largo de la duración del proyecto y asegurar su correcto funcionamiento. • Elaborar informes técnicos sobre el desempeño de los equipos y la resolución de incidencias. Experiencia: El Ingeniero de Sistemas debe contar con un titulo universitario en Ingenieria de Sistemas o áreas afines y al menos 1 año de experiencia en

	la gestión de proyectos tecnológicos, con un enfoque en la instalación y configuración de hardware y software.
PROFESIONAL FINANCIERO	Perfil: El Profesional Financiero será responsable de la planificación, control y seguimiento financiero del proyecto. Este perfil debe tener un sólido conocimiento en la gestión presupuestaria, manejo de recursos financieros y elaboración de informes contables. Además, debe ser capaz de realizar un análisis financiero que garantice el uso adecuado de los fondos y el cumplimiento de las normativas fiscales y legales. Funciones: • Elaborar, gestionar y controlar el presupuesto del proyecto para asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y dentro de lo planeado. • Realizar seguimientos periódicos al flujo de caja y realizar ajustes cuando sea necesario. • Coordinar los pagos a proveedores de equipos, servicios y otros recursos. • Verificar la correcta facturación de los equipos y recursos adquiridos y mantener los registros de las transacciones. • Preparar informes financieros detallados sobre el estado del proyecto, las variaciones en el presupuesto y las proyecciones a futuro. • Reportar el progreso financiero del proyecto. • Supervisar la ejecución de los contratos con proveedores y asegurar el cumplimiento de los términos acordados, especialmente en cuanto a plazos de entrega y calidad de los productos y servicios. • Gestionar la correcta asignación y distribución de los recursos financieros. • Coordinar las auditorías internas y externas del proyecto para verificar que se esté cumpliendo con las normativas fiscales y financieras. • Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a la gestión financiera. Experiencia: El Profesional Financiero debe tener una formación académica en Finanzas, Contaduría Pública o áreas relacionadas, con al menos 1 año de experiencia en la gestión de presupuestos de proyectos, elaboración de informes financieros, y control de flujos de caja.
SECRETARIA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Perfil: La Secretaria o Auxiliar Administrativo es la persona encargada de brindar apoyo administrativo en todas las tareas operativas y logísticas del proyecto. Debe ser organizada, eficiente y tener habilidades en la gestión de la documentación y coordinación de actividades, asegurando que todos los recursos estén disponibles y se cumplan los plazos establecidos para la ejecución del proyecto. Funciones: • Brindar apoyo en la organización de reuniones, elaboración de agendas, toma de actas y gestión de correspondencia. • Mantener organizada la documentación administrativa, incluyendo contratos, reportes de avances y otros documentos relevantes. • Apoyar en la organización y coordinación de las entregas de equipos y recursos del proyecto. • Asegurar que todos los beneficiarios reciban los equipos

	correspondientes y mantengan registros actualizados de las entregas. • Ser el punto de contacto para los beneficiarios, proveedores y otros miembros del equipo, resolviendo dudas administrativas y proporcionando la información necesaria. • Coordinar la comunicación interna y externa del proyecto. • Elaborar informes administrativos de las actividades realizadas, incluyendo los avances en la entrega de materiales y equipos. • Mantener actualizada la base de datos administrativa y los registros de las actividades. • Apoyar la organización de eventos, capacitaciones y actividades del proyecto, asegurando la correcta logística de materiales y recursos. • Coordinar el transporte y alojamiento para las actividades del proyecto cuando sea necesario. Experiencia: La Secretaria o Auxiliar Administrativo debe contar con al menos 1 año de experiencia en tareas administrativas, preferiblemente en proyectos relacionados con la gestión de recursos tecnológicos o educativos. Experiencia en la organización de documentos, gestión de agendas, y coordinación de logística de eventos y entregas.
TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO	Servicio de Transporte Terrestre Especial a Todo Costo, camioneta 4x4 doble cabina con platón, con motor de 2.000 cc en adelante y aire acondicionado. El servicio deberá prestarse bajo la modalidad de todo costo, lo cual incluye el servicio de conducción, peajes, parqueo, gasolina, combustible, mantenimiento, rodamiento, seguros, remuneración y prestaciones sociales legales del conductor, así como cualquier otro gasto que genere la operación del servicio. La disponibilidad del vehículo debe ser de lunes a domingo, incluidos los días festivos. El vehículo debe ser modelo 2015 en adelante. El valor del servicio debe incluir el IVA.

Constancia de Cumplimiento y Entrega del Informe Final

Impacto del proyecto

La ejecución del presente proyecto representa un aporte significativo al fortalecimiento de los procesos educativos mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que contribuyen a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas beneficiarias. La dotación tecnológica entregada permite ampliar el acceso a recursos digitales, facilitando el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras y promoviendo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas fundamentales dentro del proceso educativo.

De igual manera, el proyecto contribuye al mejoramiento de los entornos educativos, brindando a docentes y estudiantes la posibilidad de acceder a equipos y herramientas tecnológicas que apoyan el desarrollo de actividades académicas, investigativas y formativas. Este fortalecimiento de la infraestructura tecnológica favorece la modernización de los espacios educativos y permite avanzar en la integración de metodologías de aprendizaje apoyadas en el uso de las TIC.

Así mismo, la implementación del proyecto genera un impacto positivo en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, promoviendo una mayor apropiación de la tecnología dentro de las instituciones educativas y fomentando el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa. Esto contribuye no solo al mejoramiento de la calidad educativa, sino también a la reducción de brechas tecnológicas y al impulso de procesos de innovación pedagógica en los diferentes territorios beneficiados.

En este sentido, los resultados alcanzados evidencian que la ejecución del proyecto no solo permitió el cumplimiento de los objetivos establecidos, sino que también sienta bases importantes para la consolidación de entornos educativos más modernos, inclusivos y preparados para responder a los retos de la educación en la era digital.

Conclusiones

- En el desarrollo del presente proyecto se logró cumplir con las actividades programadas dentro de los tiempos y condiciones establecidos, garantizando una ejecución organizada y acorde con los lineamientos técnicos, administrativos y contractuales definidos. El proceso de planeación, coordinación y seguimiento permitió desarrollar de manera eficiente cada una de las fases contempladas, asegurando la adecuada gestión de los recursos y la correcta implementación de las actividades previstas.
- Así mismo, la ejecución del proyecto evidenció la importancia de contar con procesos de gestión estructurados, que permitan mantener la trazabilidad de las

acciones desarrolladas y facilitar los mecanismos de control y verificación durante las diferentes etapas de implementación. La articulación entre los diferentes actores institucionales y el acompañamiento del equipo técnico y administrativo fueron elementos fundamentales para el desarrollo adecuado de las actividades y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

- De igual manera, la realización de jornadas de socialización, entrega y acompañamiento técnico permitió garantizar la correcta recepción de los equipos por parte de las instituciones beneficiarias, así como su adecuada instalación, configuración y puesta en funcionamiento. Estos procesos contribuyeron a asegurar que los bienes entregados cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas y quedaran disponibles para su utilización dentro de los espacios educativos.
- Finalmente, el desarrollo del proyecto permite evidenciar la importancia de continuar promoviendo iniciativas orientadas al fortalecimiento de los entornos educativos mediante el uso de herramientas tecnológicas, así como la necesidad de mantener estrategias de seguimiento y apropiación que permitan optimizar el aprovechamiento de los recursos entregados y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

Cierre del Proyecto

Con la ejecución de las actividades contempladas y la consolidación de los resultados obtenidos, se da por finalizado el proyecto orientado al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la dotación tecnológica, mobiliario escolar y la implementación de laboratorios de innovación en instituciones educativas.

La implementación de esta iniciativa permitió mejorar las condiciones de los entornos educativos, facilitando el acceso a herramientas tecnológicas y espacios de aprendizaje que promueven la innovación pedagógica, el desarrollo de competencias digitales y el fortalecimiento de las capacidades académicas de estudiantes y docentes.

A través de la ejecución del proyecto se logró beneficiar a ciento cincuenta y una (151) instituciones educativas, mediante la entrega de computadores portátiles, mesas, sillas y la implementación de cincuenta (50) laboratorios de innovación, contribuyendo al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y al fortalecimiento de los procesos educativos en el territorio.

El proyecto alcanzó un nivel de ejecución física del noventa y nueve punto veintiocho por ciento (99,28 %), reflejando un alto grado de cumplimiento frente a las metas establecidas. La diferencia correspondiente al cero punto setenta y dos por ciento (0,72 %) se relaciona con componentes específicos asociados a kits de robótica básica y kits oruga 7010, cuya entrega no fue posible debido a factores externos vinculados a los procesos de fabricación y a los tiempos de importación internacional, situación que incidió en la disponibilidad de dichos elementos dentro del plazo de ejecución del proyecto. No obstante, este porcentaje no ejecutado se encuentra debidamente justificado, contando con los respectivos soportes documentales consistentes en comunicaciones formales emitidas por los proveedores, en las cuales se exponen las causas que dieron lugar al incumplimiento.

En consecuencia, se establece que dicha situación no es atribuible a la entidad ejecutora y no compromete el cumplimiento de los objetivos generales ni el impacto esperado del proyecto, certificándose así una ejecución satisfactoria y el cumplimiento integral de los alcances propuestos.

Se concluye que el proyecto cumple de manera sustancial con los objetivos planteados, consolidando una intervención que contribuye al fortalecimiento del sistema educativo, al mejoramiento de los entornos de aprendizaje y a la incorporación de herramientas tecnológicas que favorecen la innovación pedagógica y el desarrollo educativo en las instituciones educativas beneficiadas.

Conformación y Gestión del Equipo Técnico, Administrativo y Operativo en el Marco del Informe Final de Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en Instituciones Educativas Públicas del Departamento de Norte de Santander

La ejecución del proyecto requirió la conformación de un equipo técnico, administrativo y operativo idóneo, orientado a garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos, así como de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

La estructuración de este equipo obedeció a criterios de idoneidad, experiencia y pertinencia, permitiendo asegurar una adecuada planificación, ejecución, seguimiento, control y cierre del proyecto, bajo principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la administración de los recursos.

En este contexto, la participación del equipo de trabajo permitió fortalecer los procesos de coordinación, implementación y supervisión de las actividades, garantizando que cada una de las acciones desarrolladas se ejecutara conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros definidos, asegurando la trazabilidad de la información, el cumplimiento de los cronogramas y la obtención de resultados verificables.

ALCANCE DEL COMPONENTE

El componente de talento humano y operación tuvo como alcance garantizar:

- La correcta ejecución técnica de las actividades del proyecto.
- La adecuada gestión administrativa y financiera de los recursos asignados.
- La implementación de mecanismos de seguimiento, control y reporte.
- La articulación entre actores institucionales, proveedores y beneficiarios.
- La trazabilidad de las acciones desarrolladas durante todas las fases del proyecto.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La operación del equipo de trabajo se desarrolló bajo un enfoque de gestión integral basado en:

Planeación: Definición de cronogramas, actividades, responsables e indicadores.

Ejecución: Implementación de actividades conforme a lo programado.

Seguimiento y control: Monitoreo permanente mediante indicadores de gestión y reportes periódicos.

Mejora continua: Identificación de desviaciones y adopción de acciones correctivas.

Cierre: Consolidación de resultados, informes finales y verificación del cumplimiento contractual.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

A continuación, se relacionan los perfiles vinculados al proyecto, con sus respectivas responsabilidades en el marco de la ejecución:

GERENTE DEL PROYECTO

Rol dentro del proyecto: Responsable de la dirección integral del proyecto, asegurando el cumplimiento de alcance, tiempo, costo y calidad.

Responsabilidades principales:

- Liderar la planificación estratégica y operativa del proyecto.
- Garantizar el cumplimiento de metas, indicadores y cronograma.
- Supervisar la ejecución técnica, administrativa y financiera.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control.
- Gestionar riesgos y contingencias.
- Coordinar la articulación entre los diferentes actores.
- Validar informes de avance y reportes a entidades financiadoras.

Aporte al cumplimiento del proyecto: Permitió mantener la coherencia entre la planeación y la ejecución, asegurando el logro de resultados conforme a los lineamientos del SGR.

INGENIERO DE SISTEMAS

Rol dentro del proyecto: Responsable del componente tecnológico y de la operatividad de los equipos suministrados.

Responsabilidades principales:

- Verificar la calidad, configuración e instalación de equipos tecnológicos.
- Garantizar la funcionalidad de hardware y software.
- Brindar soporte técnico a beneficiarios.
- Realizar seguimiento al estado de los equipos.
- Documentar incidencias y soluciones técnicas.

Aporte al cumplimiento del proyecto: Aseguró la correcta implementación del componente tecnológico, minimizando fallas y garantizando la operatividad de los recursos entregados.

PROFESIONAL FINANCIERO

Rol dentro del proyecto: Responsable del control financiero y la correcta ejecución presupuestal.

Responsabilidades principales:

- Administrar el presupuesto del proyecto.
- Realizar seguimiento al flujo de caja.
- Controlar la ejecución de recursos.
- Validar soportes contables y financieros.

- Elaborar informes financieros para interventoria y supervisión.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Aporte al cumplimiento del proyecto: Garantizó la transparencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal.

SECRETARIA / AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Rol dentro del proyecto: Apoyo transversal en la gestión administrativa, documental y logística.

Responsabilidades principales:

- Gestionar documentación contractual y administrativa.
- Coordinar reuniones, actas y comunicaciones oficiales.
- Apoyar la logística de entregas y actividades.
- Mantener actualizadas bases de datos e inventarios.
- Servir de enlace entre los actores del proyecto.

Aporte al cumplimiento del proyecto: Facilitó la organización administrativa y la trazabilidad documental del proyecto, asegurando el soporte requerido para auditorias e interventoria.

TRANSPORTE TERRESTRE A TODO COSTO

Rol dentro del proyecto: Garantizar la movilidad y logística requerida para la ejecución de actividades en territorio.

Caracteristicas del servicio:

- Vehiculo tipo camioneta 4x4 doble cabina con platón.
- Motor igual o superior a 2.000 cc.
- Modelo 2015 en adelante.
- Disponibilidad permanente (incluye fines de semana y festivos).

Cobertura del servicio: Incluye conductor, combustible, peajes, mantenimiento, seguros, parqueo y demás costos operativos.

Aporte al cumplimiento del proyecto: Permitió asegurar la oportunidad en la entrega de equipos, desplazamiento del personal técnico y cumplimiento del cronograma en campo.

RESULTADOS DEL COMPONENTE

La conformación y operación del equipo técnico, administrativo y logístico permitió:

- Cumplir con los cronogramas establecidos.
- Garantizar la entrega e instalación oportuna de los equipos.
- Mantener control financiero adecuado y soportado.
- Asegurar la trazabilidad documental del proyecto.
- Facilitar la articulación entre actores.

- Dar cumplimiento a los requerimientos de supervisión e interventoría.

CONCLUSIÓN

La disposición de un equipo técnico, administrativo y operativo idóneo constituyó un factor determinante para el cumplimiento exitoso del proyecto, garantizando la adecuada ejecución de las actividades programadas y el logro de los objetivos, metas e indicadores establecidos.

El enfoque de gestión integral adoptado permitió asegurar una ejecución eficiente, transparente y controlada de los recursos, así como la correcta articulación entre los componentes técnicos, administrativos y operativos, generando resultados verificables, medibles y susceptibles de validación por parte de los diferentes actores de seguimiento y control.

Así mismo, como parte de los mecanismos de verificación y trazabilidad del componente de talento humano, se deja constancia de que se anexan al presente informe las hojas de vida del personal vinculado al proyecto, junto con sus respectivos soportes de formación académica, experiencia profesional y demás documentos que acreditan el cumplimiento de los perfiles requeridos, los cuales se encuentran disponibles para los procesos de revisión, seguimiento y auditoría correspondientes.

GERENTE DEL PROYECTO

HOJA DE VIDA

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

Ingeniero de Sistemas
Administrador de Empresas
Contador Público
Especialista en Gerencia de Proyectos
Especialista en TIC aplicadas a la Enseñanza
Magister en Administración de Empresas con especialidad en Gerencia de Proyectos
Magister en Educación Matemática



Teléfono: 316 4907527
E-mail: Adm.marlonfuentes@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El egresado del programa de Administración de Empresas de la Universidad Francisco de Paula Santander se destaca como un administrador integral con competencias en los ejes fundamentales de la Gerencia Integral: Estrategia, Organización y Cultura. Este profesional tiene la capacidad de anticipar y guiar el futuro de una organización, identificando las señales del entorno y diseñando estrategias para alcanzar metas. Con conciencia de las fortalezas y debilidades de la organización, asume un rol destacado en la gestión de la Responsabilidad Social, demostrando liderazgo a través de la comunicación efectiva y la promoción del trabajo en equipo para lograr los objetivos institucionales.

PERFIL OCUPACIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- Dirigir empresas en áreas funcionales de orden nacional o trasnacional en el ámbito privado y público.
-Crear y desarrollar su propia empresa, con sentido de prosperidad local y generación de empleo.-Promover y liderar la creación de pequeñas y medianas empresas.
-Desarrollar y aportar proyectos de investigación sobre la contextualización y aplicación de teorías y modelos administrativos.
-Desempeñarse como consultor, asesor y/o docente en las áreas específicas de su formación.
-Dirigir proyectos o sistemas empresariales con visión estratégica.

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

PERFIL PROFESIONAL INGENIERÍA DE SISTEMAS

El Ingeniero de Sistemas tiene las capacidades necesarias para:

-Diagnosticar e identificar necesidades y problemas relacionados con el diseño, construcción, evaluación, control y mantenimiento de sistemas o procesos de información en organizaciones del ámbito local, regional o nacional.
-Proponer, diseñar, construir, evaluar, y mantener soluciones informáticas en los campos comercial, financiero, industrial, administrativo, técnico, científico, educativo y comunicaciones.
-Planear, ejecutar, dirigir o gerenciar proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con la implementación de sistemas informáticos y comunicaciones y con la adaptación y adopción de las nuevas tecnologías.
-Planear, realizar y gestionar proyectos de investigación para el desarrollo de nuevos modelos y aplicaciones que tiendan a solucionar problemáticas existentes a nivel local, regional o nacional en informática y comunicaciones.
-Asesorar a organizaciones o a usuarios particulares en aspectos como sistematización de la información, creación de ambientes de trabajo en red, producción de software de aplicación, implementación de nuevos métodos y sistemas, planeación y ejecución de programas de control.
-Participar en equipos virtuales de trabajo en actividades de planeación, diseño y ejecución de proyectos informáticos.

PERFIL OCUPACIONAL INGENIERÍA DE SISTEMAS

El Ingeniero de sistemas se podrá desempeñar como:

-Diseñador de aplicaciones y soluciones informáticas de acuerdo a las necesidades particulares de los usuarios.
-Asesor, evaluador, director de proyectos de sistematización en organizaciones del ámbito local, regional o nacional.
-Ingeniero de soporte técnico en mantenimiento del software y hardware tanto a nivel de equipos monousuario como de sistemas en redes.
-Programador profesional: identifica necesidades particulares, recibe la especificación técnica de la labor por realizar y la implementa apropiadamente en alguno de los lenguajes de programación sobre plataformas que utilicen tecnologías abiertas.
-Jefe o director de la sección de sistemas en organizaciones tanto públicas como privadas. Gerente de empresas relacionadas con servicios informáticos y comunicaciones.

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

ESTUDIOS REALIZADOS

POSGRADOS:

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN
GERENCIA DE PROYECTOS
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DE CHILE
Graduado
Iquique (Chile), Octubre 2017

MAGISTER EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Graduado
San José de Cúcuta, diciembre 2024

ESP. GERENCIA DE PROYECTOS
UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
Graduado
#14- a, Av. 5A #14123,
San José de Cúcuta, enero 2018

ESP. TIC PARA LA ENSEÑANZA
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Graduado
Calle 70 N° 55-210
San José de Cúcuta, diciembre 2020

UNIVERSITARIOS:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Graduado
Promedio Ponderado 4.75
Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag
San José de Cúcuta, junio 23 de 2016
(N. de Santander)

INGENIERÍA DE SISTEMAS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
Graduado
Promedio Ponderado 4.4
Av. 1. No. 3-31 Barrio Lleras
San José de Cúcuta, enero 2018

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

UNIVERSITARIOS:

CONTADURÍA PÚBLICA
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Graduado
Promedio Ponderado 4.44
Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag
San José de Cúcuta, junio 23 de 2016
(N. de Santander)

DISTINCIONES ACADÉMICAS

***MATRÍCULA DE HONOR PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** - Universidad Francisco de Paula Santander (2012-2016).*

***MATRÍCULA DE HONOR PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA** - Universidad Francisco de Paula Santander (2016-2020).*

***DISTINCIÓN UNIVERSITARIA EN MODALIDAD PLACA DE RECONOCIMIENTO** – Otorgada por haber cursado el 80% del pénsum de la carrera Administración de Empresas con Matrícula de honor- Universidad Francisco de Paula Santander (2016).*

PONENCIAS

PONENTE EN EL PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN REDCOLSI (14 y 15 de mayo de 2015).

PONENTE EN EL PRIMER ENCUENTRO INSTITUCIONAL DE SEMILLEROS REALIZADO EN EL MARCO DEL II SEMANA DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (20 y 23 de octubre de 2015).

PONENTE EN XVIII ENCUENTRO NACIONAL Y XII INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

DIPLOMADOS

DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL – ISO 14001. *POLITECNICO DE COLOMBIA (100 horas, abril 3 de 2015).*

DIPLOMADO EN FINANZAS. *POLITECNICO DE COLOMBIA (100 horas, marzo 6 de 2015).*

DIPLOMADO EN GERENCIA DE MERCADEO. *POLITECNICO DE COLOMBIA (100 horas, febrero 13 de 2015).*

CURSOS

CURSO DE MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL *- SENA (40 horas, diciembre 18 de 2014).*

CURSO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- *SENA (50 horas, noviembre 13 de 2018).*

CURSO ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS *- SENA (10 horas, julio 25 de 2017).*

CURSO ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES *- SENA (60 horas, abril 28 de 2015).*

CURSO DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS EN PORTUGUÉS *- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (40 horas, Primer semestre de 2014).*

CURSO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS – CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD *(8 horas, agosto 18 de 2015).*

TALLER DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES *- LA CAMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA EN CONVENIO CON EL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA (8 horas, agosto 18 de 2015).*

IX SEMANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN *- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (23 al 26 de septiembre de 2014).*

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

EXPERIENCIA LABORAL 1

EMPRESA: *UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA - UFPSO*

CARGO: *Coordinador Administrativo Proyecto*

DURACIÓN: *12 de Febrero de 2024 – 31 de diciembre de 2024.*

FUNCIONES:

1. Coordinar administradamente el proyecto y validar las acciones de los actores relevantes.
2. Dirigir, gestionar y ejecutar las actividades del proyecto conforme al cronograma previsto.
3. Definir y planificar la estrategia de ejecución de las actividades del proyecto, priorizando su importancia, impacto, riesgo y oportunidad.
4. Administrar la calidad del proyecto según los estándares de desempeño definidos.
5. Vigilar que las tres restricciones (calidad, costo y tiempo) a que se enfrentan todos los proyectos se gestionen adecuadamente.
6. Gestionar los plazos para lograr terminar el proyecto a tiempo.
7. Administrar el recurso humano de acuerdo a la necesidad del proyecto y manejar las comunicaciones del proyecto hacia terceros.
8. Informar a todos los actores del proyecto sobre los avances o retrasos.
9. Orientar y/o delegar a su equipo, ejerciendo la supervisión necesaria.
10. Manejar las herramientas, los métodos, las métricas y los cronogramas maestros del proyecto.
11. Hacer seguimiento y control oportuno a cada una de las actividades y procesos del proyecto.
12. Administrar los problemas y los cambios que el proyecto exija sobre la marcha.
13. Apoyar la supervisión de los contratos de bienes y servicios cuando sea requerido.
14. Ejecutar las demás obligaciones inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

JEFE INMEDIATO: *JOSE GABRIEL ARRIETA BAYONA*
CARGO JEFE INMEDIATO: *Subdirector Administrativo*
TELÉFONO: *(7)5690088*

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

EXPERIENCIA LABORAL 2

EMPRESA: *FONDO NACIONAL ECONÓMICO DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO*

CARGO: *Asesor de Gestión Territorial del Partido Conservador Colombiano.*

DURACIÓN: *Cuatro meses. Marzo de 2018 – Junio de 2018.*

FUNCIONES:

- *Colaborar con el Secretario General en la ejecución de los mandatos y decisiones de los órganos territoriales.*
- *Hacer el enlace entre los gobiernos regionales y locales en la gestión de proyectos ante entidades nacionales.*
- *Elaborar y seguir planes de proyectos para el desarrollo de la acción política y directrices trazadas por el Directorio Nacional, el Presidente del Partido y Secretario General.*
- *Hacer seguimiento permanente a los proyectos presentados por los mandatarios locales relacionada con las actividades propias del Partido.*
- *Participar en el diseño, planeación, organización y ejecución de las elecciones ordinarias en las que participa el partido.*
- *Participar en consulta con el Secretario General en los procesos de capacitación de alcaldes avalado por el Partido Conservador.*
- *Ejercer control, supervisión y seguimiento a la acción de los alcaldes conservadores.*
- *Mantener contacto permanente con los mandatarios regionales y locales, llámense alcaldes, concejales, diputados y gobernadores.*
- *Recibir, evaluar y tramitar, las recomendaciones y sugerencias de mandatarios locales*
- *Mantener comunicación permanente con los representantes del partido en las regiones sobre las políticas y estrategias que estimen convenientes para la colectividad.*
- *Elaborar proyectos de respuestas de comunicaciones llegadas a la Secretaria General relacionados con la gestión territorial.*
- *Recabar información de las estadísticas, construyendo series históricas y sistemáticamente tabuladas, que sirvan como guía y orientación para el Partido.*
- *Las demás que asigne el Secretario General o el Presidente de Directorio Nacional.*

JEFE INMEDIATO: *Olga Lucia Castañeda*
CARGO JEFE INMEDIATO: *Jefe de Talento Humano*
TELÉFONO: 317661233

EXPERIENCIA LABORAL 3

EMPRESA: *FONDO NACIONAL ECONÓMICO DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO*

CARGO: *Asesor de Gestión Territorial del Partido Conservador Colombiano.*

DURACIÓN: *Treinta y tres meses. Agosto de 2018 – Diciembre de 2021*

FUNCIONES:

- *Colaborar con el Secretario General en la ejecución de los mandatos y decisiones de los órganos territoriales.*
- *Hacer el enlace entre los gobiernos regionales y locales en la gestión de proyectos ante entidades nacionales.*
- *Elaborar y seguir planes de proyectos para el desarrollo de la acción política y directrices trazadas por el Directorio Nacional, el Presidente del Partido y Secretario General.*
- *Hacer seguimiento permanente a los proyectos presentados por los mandatarios locales relacionada con las actividades propias del Partido.*
- *Participar en el diseño, planeación, organización y ejecución de las elecciones ordinarias en las que participa el partido.*
- *Participar en consulta con el Secretario General en los procesos de capacitación de alcaldes avalado por el Partido Conservador.*
- *Ejercer control, supervisión y seguimiento a la acción de los alcaldes conservadores.*
- *Mantener contacto permanente con los mandatarios regionales y locales, llámense alcaldes, concejales, diputados y gobernadores.*
- *Recibir, evaluar y tramitar, las recomendaciones y sugerencias de mandatarios locales*
- *Mantener comunicación permanente con los representantes del partido en las regiones sobre las políticas y estrategias que estimen convenientes para la colectividad.*
- *Elaborar proyectos de respuestas de comunicaciones llegadas a la Secretaria General relacionados con la gestión territorial.*
- *Recabar información de las estadísticas, construyendo series históricas y sistemáticamente tabuladas, que sirvan como guía y orientación para el Partido.*
- *Las demás que asigne el Secretario General o el Presidente de Directorio Nacional.*

JEFE INMEDIATO: *Olga Lucia Castañeda*
CARGO JEFE INMEDIATO: *Jefe de Talento Humano*
TELÉFONO: *317661233*

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

EXPERIENCIA LABORAL 4

EMPRESA: *LATINOAMERICA SOLUCIONES PATOGENAS E.S.P S.A.S. – LASPATH*

CARGO: *Gerente de Proyectos.*

DURACIÓN: *60.56 meses Julio de 2017 – Diciembre de 2022*

FUNCIONES:

- *Planificar proyectos de gestión de residuos peligrosos y patógenos, desde la identificación hasta la disposición final, garantizando el cumplimiento normativo y el enfoque sostenible del negocio.*
- *Asegurar estricto cumplimiento de normativas locales e internacionales, manteniendo actualizado y alineado los proyectos de conformidad con los requisitos legales.*
- *Coordinar y supervisar proyectos de procesos de tratamiento para la eliminación de residuos sólidos y patógenos, mediante el cumplimiento de los protocolos de seguridad, el desarrollo de capacitaciones, la implementación de auditorías de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del negocio.*
- *Gestionar las comunicaciones y relaciones con los grupos de interés para el desarrollo eficiente y transparente de la imagen positiva en la gestión de residuos peligrosos.*
- *Dirigir y ejecutar integralmente las actividades administrativas del proyecto mediante la realización y gestión del tiempo para una implementación eficiente, coordinando estratégicamente la asignación de recursos humanos y materiales en la consecución de los objetivos de gestión.*
- *Definir y planificar estrategias técnicas para la gestión, supervisión y la aplicación de soluciones, asegurando la conformidad a través de estándares y requisitos.*
- *Realizar seguimiento y control al presupuesto asignado en los proyectos asignados, evaluando impactos financieros y mitigando riesgos asociados.*
- *Coordinar estudios de mercado y formular proyecto de expansión para la creación de una nueva sede de la empresa en el Departamento de Arauca.*

JEFE INMEDIATO: *Maria Teresa Acevedo Omaña*
CARGO JEFE INMEDIATO: *Representante Legal*
TELÉFONO: *3203962355*

EXPERIENCIA LABORAL 5

EMPRESA: Universidad Francisco de Paula Santander

CARGO: Docente cátedra – Docente Ocasional

DURACIÓN: 4,5 Años (Agosto de 2019 – Diciembre de 2023

FUNCIONES:

- *Docente cátedra Departamento de Ciencias Administrativas – Docente cátedra Departamento Pedagogia, Andragogia, Comunicación y multimedios, Docente cátedra de Departamento de Matemáticas.*
- *Docente ocasional de Tiempo Completo del programa Administración de Empresas desempeñando funciones de: -Actualización de micro currículos, desarrollo del PEP del programa, programación de eventos, entre otras.*

JEFE INMEDIATO: Maria Isabel Gamboa Jaimes
CARGO JEFE INMEDIATO: Jefe de División de Recursos Humanos
TELÉFONO: (057) (7) (5776655)

EXPERIENCIA LABORAL 6

EMPRESA: Corporación Universitaria Minuto de Dios

CARGO: Docente Tiempo Completo del programa de Contaduría Pública

DURACIÓN: 4 meses (Abril de 2022 – Julio de 2022)

FUNCIONES:

- *-Trabajo de acompañamiento directo en el aula (virtual / presencial)*
- *-Preparación de actividades formativas y evaluación de los aprendizajes*
- *-Atención académica al estudiante, -Producción académica e innovación pedagógica.*
- *-Gestión de la investigación, -Orientación y evaluación de trabajos de grado*
- *-Acompañamiento, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Práctica Profesional, Práctica Educativa y Pedagógica y Práctica Profesional en el área.*
- *-Gestión curricular y Desarrollo Profesoral*

JEFE INMEDIATO: Jorge Dario Higuera Berrio
CARGO JEFE INMEDIATO: Rector Sede
TELÉFONO: (57-1) 2916520

EXPERIENCIA LABORAL 7

EMPRESA: *Universidad Francisco de Paula Santander*

CARGO: Director de programa Administración Financiera - Tecnología Comercial y Financiera

DURACIÓN: *2 Año (Enero – Diciembre de 2025).*

FUNCIONES: *Coordinar el Plan de Estudios de Tecnología Comercial y Financiera.*

JEFE INMEDIATO: Maria Isabel Gamboa Jaimes
CARGO JEFE INMEDIATO: *Jefe de División de Recursos Humanos*
TELÉFONO: *(057) (7) (5776655)*

EXPERIENCIA LABORAL 8

EMPRESA: *CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P*
CARGO: *Practicante – Subgerencia de Subestaciones y Líneas.*
DURACIÓN: *Seis meses*
FUNCIONES: *Gestión Administrativa en el área de Subgerencia de Subestaciones y Líneas.*

- *Gestionar el control presupuestal con JD Edwards EnterpriseOne para optimizar los recursos financieros.*
- *Ejecutar el plan de contrataciones con NEON, asegurando una administración eficaz desde estudios precontractuales hasta procesos de contratación.*
- *Realizar sondeos e investigaciones de mercado para compras y contrataciones, fundamentando decisiones.*
- *Elaborar justificaciones de pedido y especificaciones técnicas ajustadas a necesidades y compromisos de la empresa.*
- *Contribuir a evaluaciones ambientales con informes de sostenibilidad (IDSOS).*
- *Desarrollar análisis de riesgos y estudios de mercado para respaldar procesos de contratación.*
- *Verificar pólizas de seguros, garantizando cumplimiento y adecuada protección en contrataciones.*
- *Evaluar técnicamente ofertas para asegurar conformidad con especificaciones técnicas.*
- *Revisar y actualizar normogramas y permisos ambientales con entidades reguladoras.*
- *Verificar pagos de facturas mediante POWERFILE, asegurando eficiencia financiera.*

JEFE INMEDIATO: Maria Cecilia Tobon Sosa
CARGO JEFE INMEDIATO: *Profesional P2 Gestión Operativa*
Centrales Eléctricas del Norte de Santander

EXPERIENCIA LABORAL 9

EMPRESA: Universidad Francisco de Paula Santander

CARGO: Servicios Educativos

DURACIÓN: 1 mes

FUNCIONES:

- *Servicios educativos de un ingeniero de sistemas para dictar curso complementario de MICROSOFT EXCEL dirigido a estudiantes y profesionales de Ingeniería Civil y carreras afines periodo desde 29 de mayo hasta 19 de junio de 2019.*

JEFE INMEDIATO: Carlos Alberto Peña Soto
CARGO JEFE INMEDIATO: Director departamento de Geotecnia y minería
TELÉFONO: 5828311
Mayo de 2019 – Junio de 2019

EXPERIENCIA LABORAL 10

EMPRESA: Universidad Francisco de Paula Santander

CARGO: Orden de Prestación de Servicios Educativos para Orientar Módulos de Curso de Profundización Gerencia Integral y Sistemas de Información Financiera.

CANTIDAD: 6 módulos de 20 horas cada uno y 1 módulo de 25 horas cada uno.

DURACIÓN: 35 días

FUNCIONES:

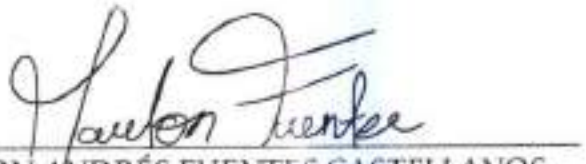
- *Servicios educativos Para Orientar los módulos de Proyectos de Inversión Pública, Investigación en las Ciencias Administrativas y Costos y Presupuestos Sistematizados.*

JEFE INMEDIATO: José Orlando García Mendoza
CARGO JEFE INMEDIATO: Director departamento de Ciencias Administrativas
TELÉFONO: 5828311

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	*HAYDEE CASTELLANOS VARGAS*
CARGO:	*INVESTIGADORA JUDICIAL GRADO ii* *FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN* *CONTADORA PÚBLICA*
TELÉFONO:	*3052906153*
NOMBRE:	*DANIEL SEBASTIÁN TORRES VARGAS*
CARGO:	*INGENIERO DE SISTEMAS* *CONTRATISTA – TECNOLOGÍA INFORMÁTICA*
EMPRESA:	*CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER*
TELÉFONO:	*3158269703*



MARLON ANDRÉS FUENTES CASTELLANOS
C.C. 1.090.48.3390 de Cúcuta.

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

ANEXOS

DIPLOMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



La Universidad Francisco de Paula Santander

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

A

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

DIPLOMA

ACTA DE GRADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 47553

FOLIO: 1057

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 24 de junio de 2016 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, la Doctora CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ, Rectora de la Universidad y la Doctora MARIA ESMERALDA CONTRERAS CACERES, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

a

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.090.483.390 expedida en Cúcuta, N. de S, y código estudiante 1212293, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del curriculum para su graduación.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO. Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

No. 0049553 a MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

El cual queda registrado bajo el No. 44293

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

La Rectora (fdo.) CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
La Decana (fdo.) MARIA ESMERALDA CONTRERAS CACERES

Es fiel copia tomada del Libro 38 de Actas de Grado, a 24 de junio de 2016.

LO CERTIFICA:

ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
SECRETARIA GENERAL

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Telf. 5753196 e-mail: secgeneral@motilon.ufps.edu.co
Cúcuta - Colombia

TARJETA PROFESIONAL – ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, NÚMERO 94520

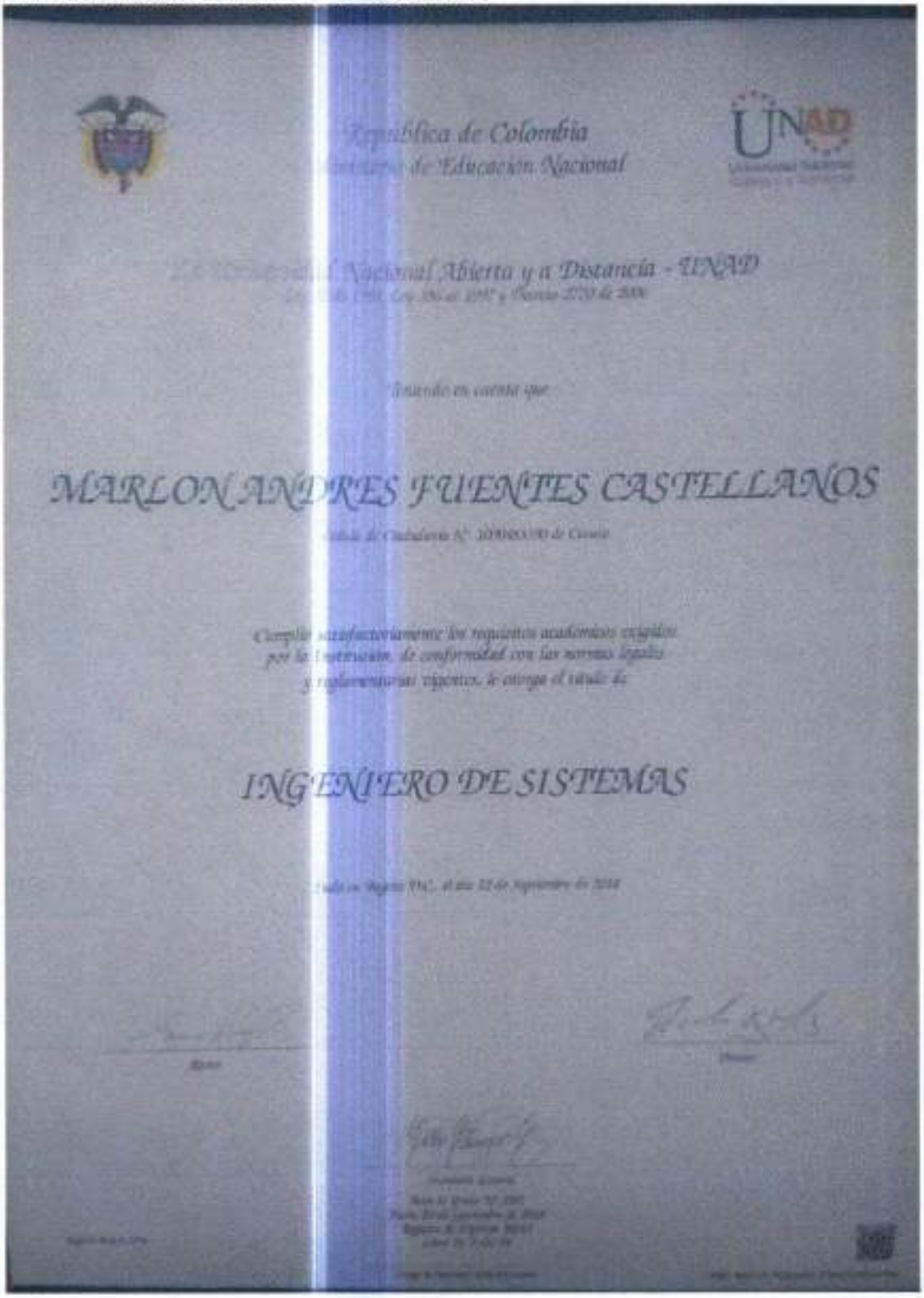




MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

DIPLOMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



ACTA DE GRADO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3952

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

En ceremonia realizada el día 22 de Septiembre de 2018 en la ciudad de Cúcuta y presidida por el Doctor Ernesto Alejandro Cote Sánchez, Director del CENTRO CÚCUTA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 2776

A:

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1090483390 de Cúcuta, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCION DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACION PARA GRADO EN LINUX: CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACION DEL ZENTYAL SERVER 5.0 COMO UNA VIRTUAL PRIVATE NETWORK (VPN)

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Septiembre de 2018.

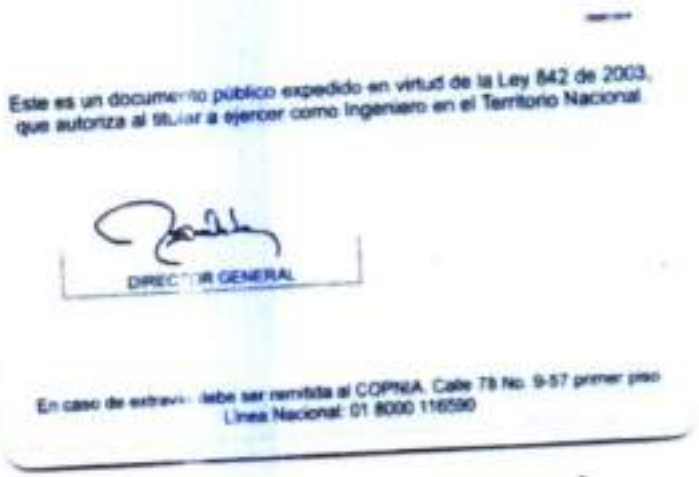
Anotado en el libro de actas No. 12
Registro de Diploma 90761, Libro 21, Folio 24

Decana *Secretaria General*

Código Seguro de Verificación: 2wkJTJ1NnaC7wKK2

TARJETA PROFESIONAL – INGENIERO DE SISTEMAS – CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, NÚMERO 54255-425392 NTS





MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

DIPLOMA MAESTRÍA



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

Por cuanto Ruben Andres Fuentes Castellanos
ha cumplido con los requisitos reglamentarios prescritos por la Universidad para obtener el
Grado Académico de Magister en Administración de Empresas
con Especialidad en Gerencia de Proyectos
y ha sido Aprobado con Distinción
le otorga este diploma en testimonio de
de dos mil cuatro Registro: 3010103

Rector

Secretario General

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CERTIFICADO FINALIZACIÓN DE MAESTRIA

UNAP
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CHILE Santiago

UNAP U.PG/N° 191 2020

Constancia

Héctor Orlando Vargas Maza, Director Programa de Magister en Administración de Empresas, Mención Gerencia de Proyectos, de la Universidad Arturo Prat, deja constancia que:

- *Don (a): Fuentes Castellanos Marlon Andrés*
- *C.I : 1.090.483.390*

Ha finalizado las asignaturas regulares del programa, Magister en Administración de Empresas, Mención Gerencia de Proyectos, rindiendo y aprobando su examen de grado con fecha 22 de enero de 2020 actualmente se encuentra a la espera de su acta de grado y diploma de título.

Se extiende el presente documento a petición del interesado para fines que estime conveniente.

Santiago, viernes 03 de julio de 2020.

Este documento tiene una vigencia de 30 días, a partir de la fecha de emisión.

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONVALIDACIÓN TITULO DE MAESTRIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIÓN No

004789 19 MAR 2021

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017662 de 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No 1000483390, presentó para su convalidación el título de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN GERENCIA DE PROYECTOS, otorgado el 22 de enero de 2020, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, CHILE, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2020-EE-061719

Que el convalidante adjuntó copia del título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS otorgado el 24 de junio de 2016, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad***. *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenta con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.*"

Que el artículo 14 establece que: "*[...] para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título; b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título [...] Parágrafo: La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico.*"

Que el 14 de marzo de 2021 se consultó la página web de la Comisión Nacional de Acreditación CNA de Chile, instancia facultada por la Ley 20 129 de 2006 para evaluar, acreditar y promover la calidad de la educación superior de las universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica autónomos, así como de las carreras y programas, y se pudo establecer que

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

004789 19 MAR 2021

Hoja No. 3 RESOLUCIÓN NÚMERO

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

la Universidad Arturo Prat, Chile, se encuentra acreditada desde el 21 de diciembre de 2017 hasta el 21 de diciembre de 2021

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN GERENCIA DE PROYECTOS, otorgado el 22 de enero de 2020, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, CHILE, a MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1090483390 como MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN GERENCIA DE PROYECTOS.

PARÁGRAFO - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario de cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Erika Milleydy Rosales Ortegón 15 de marzo de 2021
Revisó: Yaqira Jiménez Romero
Aprobó: GERMAN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Hoja de vida

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

DIPLOMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Confiere el Título de

Magíster en Educación Matemática

A

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

CC [illegible] expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, [illegible] DE DICIEMBRE DE 2024

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

ACTA 46 FOLIO 70868 FOLIO 2290
DIPLOMA No. 67608

Vigilado Mineducación

0013265

ACTA DE GRADO MAGISTER EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Universidad Francisco de Paula Santander

ACTA DE GRADO No. 70868

FOLIO : 2290

En la ciudad de Cúcuta Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 20 de diciembre de 2024 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander La Doctora SANDRA ORTEGA SIERRA, Rectora de la Universidad y la doctora LAURA YOLIMA MORENO ROZO, Decana de la Facultad de Ciencias Basicas, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

A

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.090.483.390 expedida en CUCUTA y código estudiantil 2350205, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del curriculum para su graduación.

La señora Rectora tomó juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

No. 0073265 a MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

El cual queda registrado bajo el No. 67608

Para constancia se extiende y firma la presente Acta

La Rectora (fdo.) SANDRA ORTEGA SIERRA
La Decana (fdo.) LAURA YOLIMA MORENO ROZO

Es fiel copia tomada del Libro 46 de Actas de Grado, a 20 de diciembre de 2024

LO CERTIFICA :

RUBY ELIZABETH VARGAS TOLOZA
SECRETARIA GENERAL

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Tel. 5753136 - E-mail: secretariageneralgrados@ufps.edu.co
Cúcuta - Colombia

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Marlon Andres Fuentes Castellanos

CC No 1.090.463.390

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual con las debidas autorizaciones le otorga el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

DIPLOMA ESPECIALIZACIÓN EN TIC APLICADA A LA ENSEÑANZA


La Universidad de Santander
UDES
Marlon Andrés Fuentes Castellanos
Especialista en Aplicación de TIC para la Enseñanza

DIPLOMA CONTADURÍA ÚBLICA



República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No. 27 ... de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Contador Público

A

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

CC 1.090.483.390 expedida en Cúcuta

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 29 de Diciembre de 2010

LIBRO 42 FOLIO 60049 FOLIO 1703

ACUERDO No. 36785

Creada mediante decreto 322 de 1970

Vigilada Mineducación

CONSTANCIA LABORAL GERENTE DE PROYECTO DE REGALIAS – UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA - UFPSO

Universidad Francisco de Paula Santander

S-AF-SADHTH0
3.00.00.00.12.02

EL SUSCRITO JEFE DE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR QUE:

El profesional MARLON ANDRÉS FUENTES CASTALLANOS, identificado con cedula de ciudadanía **No.1.090.483.310** expedida en Cúcuta, ha suscrito contratos con la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña. Como se describe a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 056 de 2024**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DENOMINADO "APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD CON EL POTENCIAL ACUICOLA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA CONTINENTAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" CON CODIGO BPIN 2018000100013.

- **FECHA DE CONTRATO:** 12 DE FEBRERO DE 2024
- **FECHA DE INICIO:** 15 DE FEBRERO DE 2024
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024
- **PLAZO:** DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
- **ESTADO DEL CONTRATO:** EN EJECUCIÓN

OBLIGACIONES

1. Coordinar administrativamente el proyecto y validar las acciones de los actores relevantes.
2. Dirigir, gestionar y ejecutar las actividades del proyecto conforme al cronograma previsto.
3. Definir y planificar la estrategia de ejecucion de las actividades del proyecto, priorizando su importancia, impacto, riesgo y oportunidad.
4. Administrar la calidad del proyecto segun los estándares de desempeño definidos.
5. Vigilar que las tres restricciones (calidad, costo y tiempo) a que se enfrentan todos los proyectos se gestionen adecuadamente.
6. Gestionar los plazos para lograr terminar el proyecto a tiempo.
7. Administrar el recurso humano de acuerdo a la necesidad del proyecto y manejar las

Universidad Francisco de Paula Santander

SAF-SAD-0106

comunicaciones del proyecto hacia terceros.
8. Informar a todos los interesados del proyecto sobre los avances o retrasos.
9. Orientar y/o delegar a su equipo, ejerciendo la supervisión necesaria.
10. Manejar las herramientas, los métodos, las métricas y los cronogramas maestros del proyecto.
11. Hacer seguimiento y control oportuno a cada una de las actividades y procesos del proyecto.
12. Administrar los problemas y los cambios que el proyecto exija sobre la marcha.
13. Apoyar la supervisión de los contratos de bienes y servicios cuando sea requerido.
14. Ejecutar las demás obligaciones inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

Ocaña, 20 de diciembre de 2024

JOSE GABRIEL ARRIETA BAYONA
Subdirector Administrativo

Transcriptor: Karen Daviana Sepúlveda Contreras

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONSTANCIA LABORAL FONDO NACIONAL ECONOMICO DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL FONDO NACIONAL ECONÓMICO DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

C E R T I F I C A:

QUE, ***MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS*** *QUIEN SE IDENTIFICA CON CC 1.090.483.390 DE CÚCUTA, MANTUVO VINCULO CONTRACTUAL CON EL* ***FONDO NACIONAL ECONÓMICO DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO*** *NIT 860.040.485-1 A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL SEGÚN LOS SIGUIENTES CONTRATOS:*

1. NÚMERO DE CONTRATO: *Contrato 041 de 2020*

OBJETO DEL CONTRATO: *Asesor de la Secretaria General para coordinar las regiones de Norte de Santander, Santander y Casanare.*
FUNCIONES:

a) *-Coordinar el proceso de inscripción, seguimiento electoral en los departamentos objeto.*
b) *-Promover la camnalización y afiliación de militantes en las regiones.*
c) *-Ser el enlace de la secretaria con los Directorios Territoriales de los departamentos asignados.*
d) *-Acompañar en el diseño e implementación de plan de acción de la secretaria general en las regiones asignadas.*
e) *-Todas las demás actividades que sean asignadas por la secretaria general.*

TIEMPO: *9 meses*
VALOR: *$ 58.500.000*
ESTADO: *LIQUIDADO*
FECHA DE INICIO: *15 de marzo de 2020*
FECHA DE TERMINACIÓN: *15 de diciembre de 2020*

2. NÚMERO DE CONTRATO: *Contrato 03 de 2019*

OBJETO DEL CONTRATO: *Asesor de la Secretaría General para coordinar las regiones de Norte de Santander, Santander y Casanare.*

Hoja de vida

Partido Conservador

170

FUNCIONES:

a) *-Coordinar el proceso de inscripción, seguimiento electoral en los departamentos objeto.*
b) *-Promover la capacitación y afiliación de militantes en las regiones.*
c) *-Ser el enlace de la secretaría con los Directorios Territoriales de los departamentos asignados.*
d) *-Acompañar en el diseño e implementación de plan de acción de la secretaría general en las regiones asignadas.*
e) *-Todas las demás actividades que sean asignadas por la secretaría general.*

TIEMPO: *10 meses y 23 días*
VALOR: *$ 53.833.333*
ESTADO: *LIQUIDADO*
FECHA DE INICIO: *21 de enero de 2019*
FECHA DE TERMINACIÓN: *13 de diciembre de 2019*

3.NÚMERO DE CONTRATO: *Contrato 77 de 2018*

OBJETO DEL CONTRATO: *Servicios profesionales como Asesor de Gestión Territorial del Partido Conservador Colombiano.*
FUNCIONES:

a) *-Colaborar con el Secretario General en la ejecución de los mandatos y decisiones de los órganos territoriales.*
b) *-Hacer el enlace entre los gobiernos regionales y locales en la gestión de proyectos ante entidades nacionales.*
c) *-Elaborar y seguir planes de proyectos para el desarrollo de la acción política y directrices trazadas por el Directorio Nacional, el Presidente del Partido y Secretario General.*
d) *-Hacer seguimiento permanente a los proyectos presentados por los mandatarios locales relacionados con las actividades propias del Partido.*
e) *-Participar en el diseño, planeación, organización y ejecución de las elecciones ordinarias en las que participa el partido.*
f) *-Participar en consulta con el Secretario General en los procesos de capacitación de alcaldes avalados por el Partido Conservador.*
g) *-Ejercer control, supervisión y seguimiento a la acción de los alcaldes conservadores.*
h) *-Mantener contacto permanente con los mandatarios regionales y locales, llámense alcaldes, concejales, diputados y gobernadores.*
i) *-Recibir, evaluar y tramitar, las recomendaciones y sugerencias de mandatarios locales*

Partido Conservador

170

j) -Mantener comunicación permanente con los representantes del partido en las regiones sobre las políticas y estrategias que estimen convenientes para la colectividad.
k) -Elaborar proyectos de respuestas de comunicaciones llegadas a la Secretaria General relacionados con la gestión territorial.
l) -Recabar información de las estadísticas, construyendo series históricas y sistemáticamente tabuladas, que sirvan como guía y orientación para el Partido.
m) -Las demás que asigne el Secretario General o el Presidente de Directorio Nacional.

TIEMPO: *4 meses*
VALOR: *$ 12.000.000*
ESTADO: *LIQUIDADO*
FECHA DE INICIO: *15 de agosto de 2018*
FECHA DE TERMINACIÓN: *14 de diciembre de 2018*

4. ***NÚMERO DE CONTRATO*** *:Contrato No 39 de 2018*

OBJETO DEL CONTRATO: *Servicios profesionales como Asesor de Gestión Territorial del Partido Conservador Colombiano.*

FUNCIONES:

a) -Colaborar con el Secretario General en la ejecución de los mandatos y decisiones de los órganos territoriales.
b) -Hacer el enlace entre los gobiernos regionales y locales en la gestión de proyectos ante entidades nacionales.
c) -Elaborar y seguir planes de proyectos para el desarrollo de la acción política y directrices trazadas por el Directorio Nacional, el Presidente del Partido y Secretario General.
d) -Colaborar con el Secretario General en la ejecución de los mandatos y decisiones de los órganos territoriales.
e) -Hacer el enlace entre los gobiernos regionales y locales en la gestión de proyectos ante entidades nacionales.
f) -Elaborar y seguir planes de proyectos para el desarrollo de la acción política y directrices trazadas por el Directorio Nacional, el Presidente del Partido y Secretario General.
g) -Hacer seguimiento permanente a los proyectos presentados por los mandatarios locales relacionados con las actividades propias del Partido.
h) -Participar en el diseño, planeación, organización y ejecución de las elecciones ordinarias en las que participe el partido.
i) -Participar en consulta con el Secretario General en los procesos de capacitación de alcaldes avalados por el Partido Conservador.

Partido Conservador

170

j) -Ejercer control, supervisión y seguimiento a la acción de los alcaldes conservadores.
k) -Mantener contacto permanente con los mandatarios regionales y locales, llámense alcaldes, concejales, diputados y gobernadores.
l) -Recibir, evaluar y tramitar, las recomendaciones y sugerencias de mandatarios locales
m) -Mantener comunicación permanente con los representantes del partido en las regiones sobre las políticas y estrategias que estimen convenientes para la conectividad
n) -Elaborar proyectos de respuestas de comunicaciones llegadas a la Secretaria General relacionados con la gestión territorial.
o) -Recabar información de las estadísticas, construyendo series históricas y sistemáticamente tabuladas, que sirvan como guía y orientación para el Partido.
p) -Las demás que asigne el Secretario General o el Presidente de Directorio Nacional.

TIEMPO: *4 meses*
VALOR: *$ 12.000.000*
ESTADO: *LIQUIDADO*
FECHA DE INICIO: *1 de marzo de 2018*
FECHA DE TERMINACIÓN: *30 de junio de 2018*

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

OLGA LUCIA CASTAÑEDA CORZO
JEFE DE TALENTO HUMANO
COORDINADORA DEL SG-SST
FONDO NACIONAL ECONÓMICO
NIT 860.040.485-1
5979630 EXT 128
3176612233

Hoja de vida

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONSTANCIA LABORAL LATINOAMERICA SOLUCIONES PATOGENAS E.S.P S.A.S

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LATINOAMERICA SOLUCIONES PATOGENAS E.S.P S.A.S. – LASPATH - NIT: 900615754-2

CERTIFICA:

Que el señor MARLON ANDRÉS FUENTES CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.090.483.390 de Cúcuta se encontró vinculado con esta empresa mediante Contrato de Prestación de Servicios, en la ciudad de Cúcuta, en los siguientes periodos: Desde el 4 de Julio hasta el 12 de Diciembre de 2017, desde el 15 de Enero hasta el 14 de Diciembre de 2018, desde el 14 de Enero hasta el 15 de Diciembre de 2019, desde el 15 de Enero hasta el 17 de Diciembre de 2020, desde el 15 de Enero hasta el 14 de Diciembre de 2021, desde el 10 de Enero hasta el 17 de Diciembre de 2022.

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como Gerente de Proyectos

Funciones:

-Planificar proyectos de gestión de residuos peligrosos y patógenos, desde la identificación hasta la disposición final, garantizando el cumplimiento normativo y el enfoque sostenible del negocio.

-Asegurar estricto cumplimiento de normativas locales e internacionales, manteniendo actualizado y alineado los proyectos de conformidad con los requisitos legales.

-Coordinar y supervisar proyectos de procesos de tratamiento para la eliminación de residuos sólidos y patógenos, mediante el cumplimiento de los protocolos de seguridad, el desarrollo de capacitaciones, la implementación de auditorías de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del negocio.

-Gestionar las comunicaciones y relaciones con los grupos de interés para el desarrollo eficiente y transparente de la imagen positiva en la gestión de residuos peligrosos.

-Dirigir y ejecutar integralmente las actividades administrativas del proyecto mediante la realización y gestión del tiempo para una implementación eficiente, coordinando estratégicamente la asignación de recursos humanos y materiales en la consecución de los objetivos de gestión.

-Definir y planificar estrategias técnicas para la gestión, supervisión y la aplicación de soluciones, asegurando la conformidad a través de estándares y requisitos.

-Realizar seguimiento y control al presupuesto asignado en los proyectos asignados, evaluando impactos financieros y mitigando riesgos asociados.

-Coordinar estudios de mercado y formular proyecto de expansión para la creación de una nueva sede de la empresa en el Departamento de Arauca.

Nota: el señor MARLON FUENTES realizaba por cuenta propia el pago de los aportes al SGSS, y de manera independiente.

Se expide en la ciudad de Cúcuta a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de abril del año 2023.

MARIA TERESA ACEVEDO OMAÑA
REPRESENTANTE LEGAL
1090477196

Dirección: Av 4 núm. 11-17 Edif Senhur Oficina 708 centro Cúcuta
Teléfono: 3203962365 Email: Laspath2012@hotmail.com
Página web: https://www.laspath.com.co/

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONSTANCIA LABORAL UFPS

Universidad Francisco de Paula Santander

21000.05 – 019

San José de Cúcuta, 26 de enero de 2024

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el Administrador de Empresas MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía 1.090.483.390 de Cúcuta, prestó sus servicios a la Institución como Profesor Hora Cátedra, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Empresariales en los siguientes periodos académicos con las asignaturas:

II SEMESTRE/2019: Del 12 de agosto de 2019 hasta el 20 de diciembre de 2019

ASIGNATURAS	INT.HOR.SEMANAL
Software de Medios Impresos	4
Software de Investigación	3
Comunicación	2

I SEMESTRE/2020: Del 17 de febrero de 2020 al 10 de julio de 2020

ASIGNATURAS	INT.HOR.SEMANAL
Comunicación Oral	2
Software de Investigación I	6
Ofimática	4
Estrategias Didácticas de Aprendizaje	3
Historia Contemporánea	4

II SEMESTRE/2020: Del 07 de septiembre/2020 al 30 de diciembre de 2020

ASIGNATURAS	INT.HOR.SEMANAL
Decisiones Generales I	8
Metodos Para la Toma de Decisiones	5
Software de Investigación I	6
Ofimática	4
Estrategias Didácticas de Aprendizaje	3
Historia Contemporánea	4

Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag
Teléfono (057 07) 5776655 - www.ufps.edu.co
Apartado Aéreo 1444 San José de Cúcuta - Colombia

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

Universidad Francisco de Paula Santander

21000.85 – 019 2

I SEMESTRE/2021: Del 01 de enero de 2021 al 08 de julio de 2021

ASIGNATURAS	INT.HOR.SEMANAL
Decisiones Generales I	12
Métodos Para la Toma de Decisiones	6
Ofimática	4
Herramientas Informáticas	2

II SEMESTRE/2021: Del 25 de octubre de 2021 al 30 de diciembre de 2021

ASIGNATURAS	INT.HOR.SEMANAL
Métodos Para la Toma de Decisiones	6
Administración de salarios e incentivos	4
Decisiones Generales	4
Decisiones Generales I	4
Emprendimiento III	2

Que, laboró como Profesor Ocasional con dedicación de tiempo completo, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas en el siguiente período con las asignaturas:

- Del 16 de febrero al 22 de diciembre de 2022

PERIODO LECTIVO	ASIGNATURAS	INT.HOR.SEMANAL
I Semestre/2022	Métodos para la toma de Decisiones	3
	Decisiones Gerenciales	8
	Formulación y Evaluación de Proyectos	4
II Semestre/2022	Decisiones Gerenciales	8
	Costos y Presupuesto	3
	Semestre de Práctica	4

Que, laboró como Profesor Hora Cátedra, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas en los siguientes periodos académicos con las asignaturas:

I SEMESTRE/2023: Del 23 de febrero de 2023 al 05 de julio de 2023

ASIGNATURAS	INT.HOR.SEMANAL
Decisiones Gerenciales	4
Semestre de Práctica	10

HC60

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

Universidad Francisco de Paula Santander

21000.05 – 019 3

II SEMESTRE/2023: Del 01 de [illegible]ptiembre de 2022 al 29 de diciembre de 2023

ASIGNATURAS	INT.HOR.SEMANAL
Semestre de Práctica	10

Que, laboró como Tutor en los P[illegible]rgramas a Distancia, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas, con las siguientes asignaturas en [illegible] períodos

PERIODO LECTIVO	ASI[illegible]NATURAS	INT.HORA SEMESTRAL
II Semestre 2019	Matem[illegible]cas	40
	Econom[illegible]a Solidaria	40
I Semestre 2020	Matem[illegible]cas II	40
II Semestre 2020	Decisiones Generales	40
I Semestre 2021	Investi[illegible]ción de Operaciones	20
II Semestre 2021	Investi[illegible]ción de Operaciones	20
I Semestre/2023	Investigación de Mercados (práctica)	30
	Planeac[illegible]n y Organización Administrativa	40
	Fundam[illegible]tos de Mercados	30
	Empren[illegible]miento	40
II Semestre/2023	Seminar[illegible] Trabajo de Grado	40
	Fundam[illegible]tos de Mercados	40
	Empren[illegible]rismo	20
	Investig[illegible]ón de Mercados (Práctica)	30
	Control [illegible]Institutivo	30

Que, laboró como Coordinador en [illegible] modalidad de Contrato a Término Fija Inferior a un año en el Plan de Estudio de Tecnología en Administ[illegible]ción Comercial y Financiera en los siguientes periodos con las labores:

Del 08 de febrero de 2023 al 19 de [illegible]nero de 2023
Del 01 de marzo de 2023 al 27 de j[illegible]o de 2023
Del 01 de agosto de 2023 al 28 de d[illegible]ciembre de 2023

HOY

Avenida [illegible]a Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag
Teléfax: (057)(7) 5776655 - www.ufps.edu.co
Ugadita, [illegible]ouco San José de Cúcuta - Colombia

Universidad Francisco de Paula Santander

21000.05 - 019 4

1. Asumir la coordinación del programa académico, con desarrollo de las actividades administrativas del programa, y las acciones de gestión correspondientes procesos de autoevaluación tanto de condiciones básicas de calidad (Licencia Interna de Funcionamiento, Registros calificados, Renovación de Registro calificado), como estándares de alta calidad (Acreditación de alta calidad y Renovación).
2. La dedicación de tiempo completo será de 40 horas semanales.
3. Rendir informe mensual y consolidado semestral, sobre las actuaciones administrativas adelantadas en la gestión del programa académico al Decano de Facultad, quien será el funcionario que certifique a la División de Recursos Humanos el cumplimiento las actividades administrativas desarrolladas con base en actividades programadas, los resultados alcanzados por el Contratista.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA ISABEL GAMBOA JAIMES

Estampillas en Recibo Secretaría de Hacienda IM000002644

Proyectó María G.

CONSTANCIA LABORAL UNIMINUTO

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1090483390, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 10 de Febrero de 2022 hasta el 04 de Junio de 2022.

Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de PROFESOR I.

Se expide en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de Junio de 2022.

Cordialmente,

JORGE DARIO HIGUERA BERRIO
RECTOR SEDE

Carrera 73A N° 81B-70 Tel.: (57-1) 2916520 Atención al cliente: 5933004, Línea Nacional: 018000336670 Fax: 4308140
Bogotá D.C., Colombia www.uniminuto.edu

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONSTANCIA LABORAL CURSO DICTADO UFPS

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO	FO-GF-04
		VERSION	02
	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA	04/08/2017
		PAGINA	1 de 1

ELABORO	REVISO	APROBO
Sistema de Información Financiero	Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad

Fecha: 23-MAY-2019 Consecutivo: FO - 0416

Señor (ra): FUENTES CASTELLA[illegible] S MARLON ANDRES CDP-P90632 CRA-P90630

Nit/CC: 1090483590 Dv: 9

Dirección: AVENIDA 9E [illegible] NTA ORIENTAL

Teléfono: 316 4907537

Destino: CURSO DE EXCEL PA[illegible] INGENIERIA CIVIL I SEM 2019 - ING CIVIL

Supervisor Designado: 13270301 P[illegible] SOTO CARLOS ALBERTO Dependencia: DPTO GEOTECNIA Y MINERIA

Concepto y Características	Valor Total
SERVICIOS EDUCATIVOS DE UNINGE[illegible]ERO DE SISTEMAS PARA DICTAR CURSO COMPLEMENTARIO DE MICROSOF[illegible] EXCEL DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES DE INGENIERIA CIV[illegible] Y CARRERAS AFINES PERIODO DESDE 28 DE MAYO HASTA 19 DE JUNIO DE[illegible] 2019. TOTAL 20 HORAS VALOR HORA $48.233. CON CARGO AL CURSO MICR[illegible] SOFT EXCEL I SEMESTRE 2019 PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CIVIL	1.386.990.00
TOTAL $	1.386.990.00

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS

Fecha Inicio: 28-MAY-19

Fecha Terminación: 19-JUN-19

Vicerrector de Inv. y Ext.

En mi condición de CONTRATISTA Y EJECUTOR del presente documento, declaro bajo gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley.

Marlon Fuentes cc 1090483590

CONTRATISTA

Para dar el trámite correspondiente y efectuar el pago de la factura, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la circular 053 del 31 de diciembre de 2003 en la que se establece el pago de [illegible] Hospital Erasmo Meoz

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONSTANCIA LABORAL CURSO DICTADO UFPS 2

Vigilada Mineducación UFPS Nit 890500622-6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO	FO-GF-04
		VERSION	02
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	04/08/2017
		PAGINA	1 de 1

ELABORO	REVISO	APROBO
Sistema de Información Financiero	Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad

Fecha: 23-NOV-2023 **Consecutivo:** F3 - 0902

Señor (es): FUENTES CASTELLANOS MARLON ANDRES CDP-F31457

Nit/CC: 1090483390 **Dv:** 8 COM-F31457

Dirección: AVENIDA 9E #1N-27 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Teléfono: 316 4907527

Destino: CURSO DE PROFUNDIZACION SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA II SEMESTRE 2023 - PLAN TEC COMERCIAL Y FINANCIERA

Supervisores y/o interventores del contrato

Documento	Nombre	Dependencia	Tipo
37256815	MORA DELGADO LIGIA TERESA	DIVISION DE EDUCACION A DISTANCIA	SUPERVISOR

Concepto y Caracteristicas	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DESARROLLO DEL MODULO COSTOS Y PRESUPUESTOS SISTEMATIZADOS, DURANTE LOS DIAS LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORARIO 6:00 PM A 10:00 PM; MARTES 28 NOVIEMBRE DE 2023 HORARIO 6:00 PM A 10:00 PM; MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORARIO 6:00 PM A 10:00 PM; JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 HORARIO 6:00 PM A 10:00 PM; VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023 HORARIO 6:00 PM A 10:00 PM; SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 2023 HORARIO 9:00 AM A 11:00 AM Y 6:00 PM A 8:00 PM. TOTAL 24 HORAS. VALOR HORA 559.726. CON CARGO AL CURSO DE PROFUNDIZACIÓN SISTEMAS DE INFORMACION FINANCIERA II SEMESTRE 2023 GRUPO A DEL PLAN DE TECNOLOGIA COMERCIAL Y FINANCIERA.	1,673,424.00
El pago está sujeto al cumplimiento de la orden	

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS

TOTAL $ 1,673,424.00

Desde: 27-NOV-23 **Hasta:** 02-DIC-23

En mi condición de CONTRATISTA Y EJECUTOR del presente documento, declaro bajo gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la ley.

Marlon Fuentes

CONTRATISTA

Vicerrector de Inv. y Ext.
CARLOS HUMBERTO FLOREZ GONGORA

Cédula 13470297

Para dar el trámite correspondiente y efectuar el pago de la factura, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza 053 del 24 de diciembre de 2003 mediante la cual se establece el cobro de la estampilla Hospital Erasmo Meoz

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONSTANCIA LABORAL CURSO DICTADO UFPS 3

UFPS Nit 890500622-4	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**	CODIGO	FO-GF-04
		VERSION	02
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	04/08/2017
		PAGINA	1 de 1

ELABORO	REVISO	APROBO
Sistema de Información Financiero	Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad

Fecha: 11-ABR-2023 **Consecutivo:** F3 - 0304

Señor (es): FUENTES CASTELLANOS MARLON ANDRES — CDP-F30402

Nit/CC: 1090483390 **Dv:** 8 — CDM-F30400

Dirección: AVENIDA 9E #1N-27 QUINTA ORIENTAL

Teléfono: 316 4907537

Destino: CURSO DE PROFUNDIZACION GERENCIA INTEGRAL I SEM 2013- ADMON DE EMPRESAS

Supervisores y/o Interventores del contrato

Documento	Nombre	Dependencia	Tipo
60393081	MOGROVEJO ANDRADE JOHANNA MILENA	DPTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y DE	SUPERVISOR

Concepto y Caracteristicas	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS EDUCAIVOS CON TRAYECTORIA ACADEMICA PARA ORIENTAR EL MODULO GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA A ESTUDIANTES DEL CURSO DE PROFUNDIZACION "GERENCIA INTEGRAL" GRUPO B DURANTE LOS DIAS 11-12-13-18- Y 19 DE ABRIL-23 CON CARGO AL PRESUPPUESTO DEL CURSO DE PROFUNDIZACION "GERENCIA INTEGRAL" PRIMER SEMESTRE-2023- ESPECIFICACION DE ACTIVIDADES: CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO DE INVERSION PPUBLICA- IDENTIFICACION DE PROBLEMAS- TALLER IDENTIFICACION DEL PROBLEMA- TALLER ARBOL DE CAUSA EFECTO-TALLER ARBOL DE OBJETIVOS MEDIOS Y FINES- TALLER DE INVOLUCRADOS- TALLER PLANATEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION-FORMULACION DE PROYECTOS- ESTUDIO DEMANDA Y OFERA-TALLER- TAMAÑO- LOCALIZACION- ASPECTOS TECNICOS, COSTOS- ASPECTOS AMBIENTALES Y FINANCIEROS- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES- EVALUACION DE PROYECTOS- EVALUACION FINANCIERA Y EVALUACION SOCIAL	1,216,640.00

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS — **TOTAL $** 1,216,640.00

Desde: 11-ABR-23 **Hasta:** 19-ABR-23

En mi condición de CONTRATISTA Y EJECUTOR del presente documento, declaro bajo gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la ley.

Marlon Fuentes

CONTRATISTA

Cédula 1090483390

Vicerrector de Inv. y Ext.

CARLOS HUMBERTO FLOREZ GONGORA

Cédula 13470297

Para dar el trámite correspondiente y efectuar el pago de la factura, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza 053 del 24 de diciembre de 2003 en la que se establece el pago de la estampilla Hospital Erasmo Meoz

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONSTANCIA LABORAL CURSO DICTADO UFPS 4

Nit 890500622-6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO	FO-GF-04
		VERSION	02
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	04/08/2017
		PAGINA	1 de 1

ELABORO	REVISO	APROBO
Sistema de Información Financiero	Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad

Fecha: 04-OCT-2023 **Consecutivo:** F3 - 0737

Señor (es): FUENTES CASTELLANOS MARLON ANDRES — CDP-F31147

Nit/CC: 1090483390 **Dv:** 8 — COM-F31146

Dirección: AVENIDA 9E #18N-27 QUINTA ORIENTAL

Teléfono: 316 4907527

Destino: CURSO PROFUNDIZACION GERENCIA INTEGRAL II SEMESTRE 2023 - PLAN ADMINISTRACION EMPRESAS

Supervisores y/o Interventores del contrato

Documento	Nombre	Dependencia	Tipo
60393081	MOGROVEJO ANDRADE JOHANNA MILENA	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	SUPERVISOR

Concepto y Caracteristicas	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DESARROLLO DEL MODULO GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, DURANTE LOS DIAS 5, 6, 9, 10 Y 12 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL HORARIO DE 6PM A 10PM. TOTAL 20 HORAS, VALOR HORA $69.726. CON CARGO AL CURSO DE PROFUNDIZACION GERENCIA INTEGRAL SEGUNDO SEMESTRE 2023 GRUPO B, DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS. **El pago está sujeto al cumplimiento de la orden**	1,394,520.00
	TOTAL $ 1,394,520.00

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS

Desde: 05-OCT-23 **Hasta** 12-OCT-23

El ordenador de CONTRATISTA y EJECUTOR del presente documento declara bajo gravedad de juramento que no se encuentra incluido en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la ley

CONTRATISTA

Vicerrector de Inv. y Ext.
CARLOS HUMBERTO FLOREZ CONCHA
Cedula 13470147

Para dar el trámite correspondiente y efectuar el pago de la factura, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza 053 del 24 de diciembre de 2003 en que se establece el pago de la estampilla Hospital Erasmo Meoz

CONSTANCIA LABORAL CURSO DICTADO UFPS 5

Vigilada Mineducación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO	FO-GF-04
Nit 890500622-6		VERSION	02
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	04/08/2017
		PAGINA	1 de 1

ELABORO	REVISO	APROBO
Sistema de Información Financiero	Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad

Fecha: 23-OCT-2023 **Consecutivo:** F3 - 0796

Señor (es): FUENTES CASTELLANOS MARLON ANDRES CDP-F31253

Nit/CC: 1090483390 **Dv:** 8 CDM-F31252

Dirección: AVENIDA 9E #1N-27 QUINTA ORIENTAL

Teléfono: 316 4807527

Destino: CURSO PROFUNDIZACION GERENCIA INTEGRAL II SEMESTRE 2023 - PLAN ADMINISTRACION EMPRESAS

Supervisores y/o Interventores del contrato

Documento	Nombre	Dependencia	Tipo
60383081	MOGROVEJO ANDRADE JOHANNA MILENA	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	SUPERVISOR

Concepto y Caracteristicas	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DESARROLLO DEL MODULO DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DURANTE LOS DIAS 24, 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL HORARIO DE 6:00 PM A 10:00 PM. Y SABADO 28 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL HORARIO DE 6:00 PM. A 10:00 PM. TOTAL 20 HORAS VALOR HORA $69.726, CON CARGO AL CURSO DE PROFUNDIZACIÓN GERENCIA INTEGRAL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 GRUPO D, DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.	1,394,520.00

El pago está sujeto al cumplimiento de la orden

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS

TOTAL $ 1,394,520.00

Desde: 24-OCT-23 **Hasta:** 28-OCT-23

En mi condición de CONTRATISTA Y EJECUTOR del presente documento, declaro bajo gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto en la ley.

CONTRATISTA

Vicerrector de Inv. y Ext.

CARLOS HUMBERTO FLOREZ GONGORA

Cédula 13470297

Para dar el trámite correspondiente y efectuar el pago de la factura, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza 053 del 24 de diciembre de 2003 en la que se establece el pago de la estampilla Hospital Erasmo Meoz

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CONSTANCIA LABORAL CURSO DICTADO UFPS 6

Vigilada Mineducación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO	FO-GF-04
Nit 890500622-6		VERSION	02
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA	04/08/2017
		PAGINA	1 de 1

ELABORO	REVISO	APROBO
Sistema de Información Financiero	Equipo Operativo de Calidad	Lider de Calidad

Fecha: 11-OCT-2023 **Consecutivo:** F3 - 0749

Señor (es): FUENTES CASTELLANOS MARLON ANDRES — CDP-F31183

Nit/CC: 1090483380 **Dv:** 8 — COM-F31182

Dirección: AVENIDA 9E #1N-27 QUINTA ORIENTAL

Teléfono: 316 4907527

Destino: CURSO PROFUNDIZACION GERENCIA INTEGRAL II SEMESTRE 2023 - PLAN ADMINISTRACION EMPRESAS

Supervisores y/o Interventores del contrato

Documento	Nombre	Dependencia	Tipo
60393061	MOGROVEJO ANDRADE JOHANNA MILENA	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	SUPERVISOR

Concepto y Caracteristicas	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DESARROLLO DEL MODULO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA, DURANTE LOS DIAS 13, 17, 18, 20 Y 23 DE OCTUBRE DE 2023. EN EL HORARIO DE 6:00 PM A 10:00 PM. TOTAL 20 HORAS VALOR HORA $69.726. CON CARGO AL CURSO DE PROFUNDIZACIÓN GERENCIA INTEGRAL, SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 GRUPO A, DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. **El pago está sujeto al cumplimiento de la orden**	1,394,520.00

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS — **TOTAL $** 1,394,520.00

Desde: 13-OCT-23 **Hasta** 23-OCT-23

En mi condición de CONTRATISTA Y EJECUTOR del presente documento, declaro bajo gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la ley.

Marlon Fuentes
CONTRATISTA

Vicerrector de Inv. y Ext.
CARLOS HUMBERTO FLOREZ GONGORA
Cédula 13470297

Para dar el trámite correspondiente y efectuar el pago de la factura, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza 053 del 24 de diciembre de 2003 en la que se establece el pago de la estampilla Hospital Erasmo Meoz

CONSTANCIA LABORAL CENS

CENS
Grupo epm

6400-432

201500018370

Cúcuta, 30 de noviembre de 2015

LA JEFE ÁREA
SERVICIOS CORPORATIVOS (e)

HACE CONSTAR:

Que, el joven ***MARLON ANDRÉS FUENTES CASTELLANOS***, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.090.483.390 expedida en Cúcuta, fue patrocinado mediante la modalidad Contrato de Aprendizaje en convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander para realizar en esta Electrificadora la práctica empresarial como requisito para optar al título de "Administrador de Empresas", durante el periodo comprendido del 23 de febrero de 2015 al 21 de agosto de 2015.

Se expide la presente a solicitud verbal del interesado, sin borrones ni enmendaduras.

VILMA PEÑA ANGULO

Para su validación, favor comunicarse al PBX 5824444 en Cúcuta, extensión 2155.

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

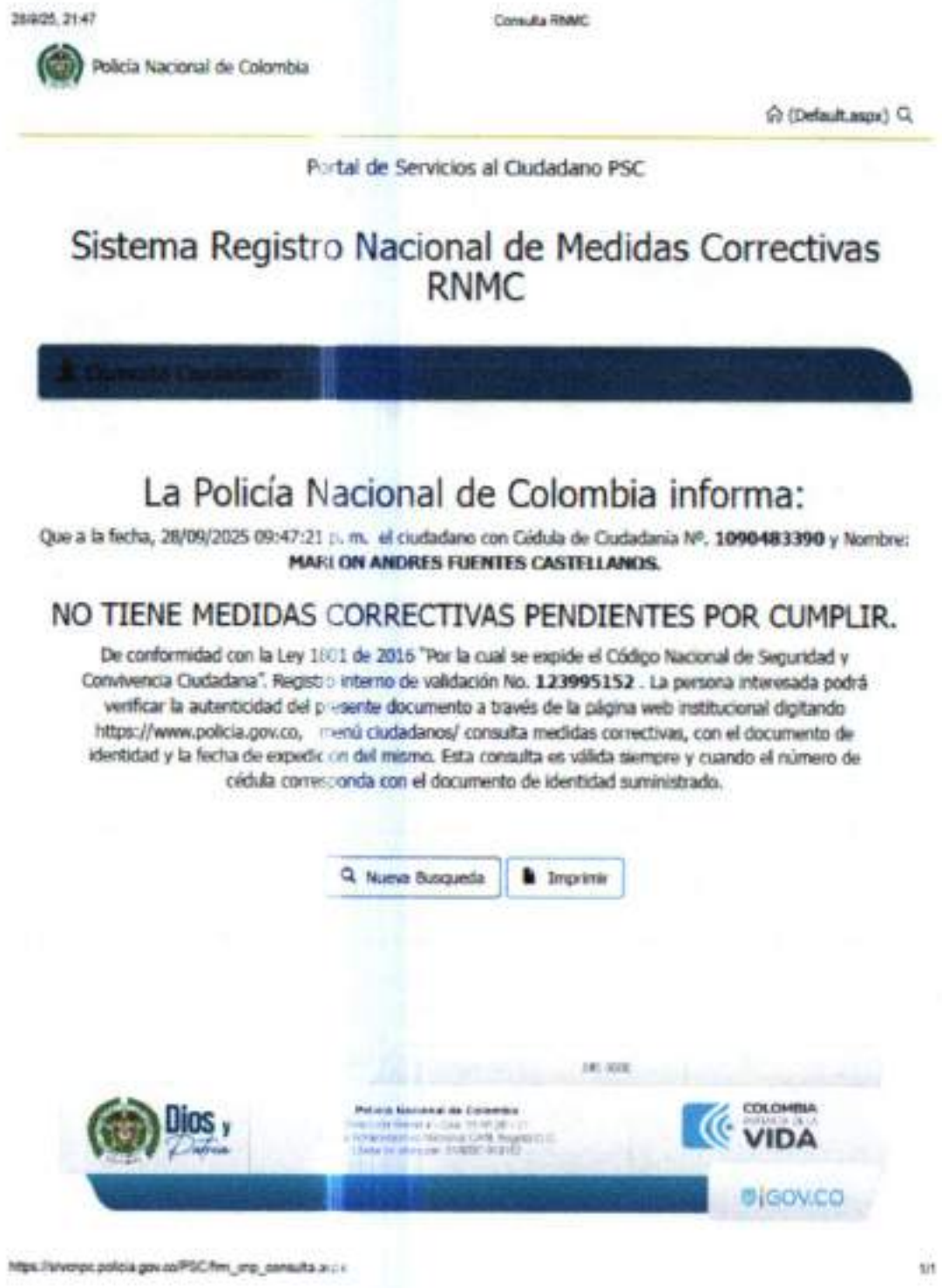
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES – POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA



MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS – POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA



28/9/25, 21:47 Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2025 09:47:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090483390** y Nombre: **MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123995152** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

gov.co

https://sirvonpc.policia.gov.co/PSC/frm_rnp_consulta.aspx 1/1

CERTIFICADO DE CONTRALORIA - RESPONSABILIDAD FISCAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de septiembre de 2025, a las 21:49:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090483390
Código de Verificación	109048339025092821493 6

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generado: WEB

Hoja de vida

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281386197

Pág
21:52:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090483980

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 298 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaratorias de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Hoja de vida

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CERTIFICADO REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090483390 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2025 09:57 PM

Código Verificación: B8SH1QFPCK

Válida hasta: 28/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO LIBRETA MILITAR – RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE - FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1090483390, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MARLON
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	FUENTES
Segundo Apellido:	CASTELLANOS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1090483390
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D. C. a los 7 días del mes de Enero de 2017, a las 1:45:42 PM.

Cordialmente,

TC. NESTOR LEONARDO DÍAZ LEÓN
Jefe Oficina Orientación y Atención al Ciudadano JEREC

FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y ALLÍ NOS VAMOS A QUEDAR"

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

14120765249 6

1090483390 5

IDENTIFICACIÓN

Persona natural o sucesión ilíquida 2

Cédula de Ciudadanía 1 3

1090483390

COLOMBIA 1 6

Norte de Santander 5 4

Cúcuta 0 0 1

FUENTES

CASTELLAN

MARLON

ANDRES

UBICACIÓN

COLOMBIA 1 6 9

Norte de Santander 5 4

Cúcuta 0 0 1

AV 9 E 1 N 27 BRR QUINTA ORIENTAL

adm.marlonfuentes@gmail.com

5 4 0 0 0 3

3 1 8 4 9 6 7 5 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad principal 7 4 9 0 2 0 1 8 0 4 1 9

Actividad secundaria 6 2 0 2 0 1 8 0 3 0 1

Otras actividades 8 2 1 1

Ocupación 2 4 1 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

5 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

Para uso exclusivo de la DIAN

SI X NO

0

FUENTES CASTELLANOS MARLON ANDRES

CONTRIBUYENTE

Hoja de vida

CERTIFICADO DEL DIPLOMADO EN FINANZAS. - POLITECNICO DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547038-4

HACE CONSTAR QUE:

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

Con Documento de Identidad No 1090483390

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FINANZAS

MEDELLIN - MARZO 06 DE 2015

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 00201150306

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 150306A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

CERTIFICADO DEL CURSO DE MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL – SENA

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARLON ANDRÉS FUENTES CASTELLANOS

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.090.483.390

Curso y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

25169326 - 15/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91200680454CC1090483390C

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CERTIFICADO DIPLOMATURA E-MEDIADOR EN AVA



UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
CERTIFICA QUE

MARLON ANDRES FUENTES

Identificado con C.C.
1090453390

CURSÓ Y APROBÓ LA DIPLOMATURA
E-MEDIADOR EN AVA

Adscrita al programa Formación de Formadores,
con una duración de 4 créditos académicos y una intensidad de 192 horas.
El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Abril de 2021.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en Mayo 7 2021

Clara Esperanza Pedraza Gonzalecha
Decana Escuela de Ciencias de la Educación

S72202708a

MARLON ANDRES FUENTES CASTELLANOS

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – UFPS / INGENIERO DE SISTEMAS - UNAD

CERTIFICADO DIPLOMATURA CERTIFICADO DE COMPETENCIAS E-MEDIADOR EN AVA

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
CERTIFICA QUE

MARLON ANDRES FUENTES

Identificado con C.C.

109048 3590

CURSÓ Y APROBÓ LA

CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS E-MEDIADOR EN AVA

Adscrito al programa Formación de Formadores.

con una intensidad de 2 créditos académicos y una intensidad de 96 horas.

El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Mayo de 2021

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en May 21 2021

Claudia Patricia Gonzalez Cuy
Decana Escuela de Ciencias de la Educación

jJaEBYCA3H

INGENIERO DE SISTEMAS

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO

PERFIL:

Soy un Ingeniero de Sistemas altamente responsable, creativo, con iniciativa y puntualidad, asumo con responsabilidad los retos y metas ante las diferentes situaciones laborales, adaptabilidad al cambio, capacidad para resolver problemas eficientemente; honesto, social con valores claramente definidos, rápida adaptación al entorno social.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

DATOS PERSONALES:

NOMBRE	MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.090.426.187 de Cúcuta
FECHA DE NACIMIENTO	14 Noviembre de 1990
LUGAR DE NACIMIENTO	Cúcuta, Norte de Santander
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCION	Calle 25n 15b 63 Montevideo 2 Villa del Rosario
CELULAR	3163960786
E-MAIL	marlon_darks14@hotmail.com
	marlon.darks@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

Universitarios Pregrado:	Ingeniero de Sistemas UDES
	2007 – 2012
Estudios Secundarios:	Instituto Técnico Padre Manuel Briceño Jáuregui Fe y Alegría
	2000 – 2006
Estudios Primarios:	Escue a N° 24
	1995 – 2000

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

CURSOS ADICIONALES:

- Curso AUTOCAD
 Universidad de Santander UDES 2007

- Curso VISUAL BASIC
 Universidad de Santander UDES 2007

- Curso FLASH
 Universidad de Santander UDES 2008

- Curso PHP
 Universidad de Santander UDES 2009

- Curso APLICACIONES MULTIMEDIOS
 Universidad de Santander UDES 2009

- Curso JAVASCRIP'T
 Universidad de Santander UDES 2010

- Curso PHP AVANZADO
 Universidad de Santander UDES 2010

- Curso XHTML
 Universidad de Santander UDES 2011

- Seminario: "PHP DAY; FRAMEWORKS".
 Universidad de Santander UDES 2011

- Certificación de Inmersión Digital

- Curso "SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION"
 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Curso "SEGURIDAD DIGITAL"
 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Circuito de CIUDADES INTELIGENTES Y APROPIADO USO DE DATOS
 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

EXPERIENCIA LABORAL:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestación de mis servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas para el seguimiento de las actividades que promuevan la conectividad, transformación y educación digital en la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Departamento Norte de Santander.

Jefe inmediato: Sonia Arango Medina

Teléfono: 3118539882

Fecha: 13 de septiembre – 27 de diciembre de 2024.

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestación de mis servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas, en la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Departamento Norte de Santander.

Jefe inmediato: Sonia Arango Medina

Teléfono: 3118539882

Fecha: 23 de febrero – 27 de agosto de 2024.

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestación de mis servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas, para la realización de las actividades y acciones que permitan lograr el desarrollo del programa 1.10.4, proyectos especiales para la mujer, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental "Más Oportunidades para Todos", en el marco del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER DE NORTE DE SANTANDER , con Código BPIN 2021004540202.**

Jefe inmediato: Marina Lozano Ropero

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

Teléfono: 3208858324

Fecha: 10 de febrero – 09 de junio de 2023.

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestación de mis servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas, para la realización de las actividades y acciones que permitan lograr el desarrollo del programa 1.10.4, proyectos especiales para la mujer, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental "Más Oportunidades para Todos", en el marco del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER DE NORTE DE SANTANDER , con Código BPIN 2021004540202.**

Jefe inmediato: Erika Karime Jaimes Sandoval

Teléfono: 3208858324

Fecha: 23 de junio – 22 de diciembre de 2023.

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestación de mis servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas, para la realización de las actividades y acciones que permitan lograr el desarrollo del programa 1.10.4, proyectos especiales para la mujer, contenido en el Plan de Desarrollo Departamental "Más Oportunidades para Todos", en el marco del proyecto denominado **FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER DE NORTE DE SANTANDER , con Código BPIN 2021004540202.**

Jefe inmediato: Marina Lozano Ropero

Teléfono: 3208858324

Fecha: 10 de febrero – 09 de junio de 2023.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

Funciones: Prestación de servicios profesionales para la asesoría, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación Tic en el Concejo Municipal de San José de Cúcuta en cuanto a los componentes del sistema de información en línea, publicación de documentos, actualización de plataforma web y soporte técnico.

Jefe inmediato: Julián David Torres Carrero

Teléfono: 3178897064

Fecha: 03 de agosto – 02 de noviembre de 2022.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestación de servicios profesionales para la asesoría, el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación Tic en el Concejo Municipal de San José de Cúcuta en cuanto a los componentes del sistema de información en línea, publicación de documentos, actualización de plataforma web y soporte técnico.

Jefe inmediato: Julián David Torres Carrero

Teléfono: 3178897064

Fecha: 19 de enero – 18 de junio de 2022.

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas para la consolidación, actualización y seguimiento a los sistemas de información de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540202.

Jefe Inmediato: Marina Lozano Ropero

Teléfono: 3208858324

Fecha: 31 de agosto– 15 de diciembre de 2022.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas para la realización de las actividades y acciones que permitan lograr el desarrollo del programa 1.10.4 proyectos especiales para la mujer contenido en el Plan de Desarrollo Departamental Mas Oportunidades para Todos y en el marco del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540202.

Jefe inmediato: Marina Lozano Ropero

Teléfono: 3208858324

Fecha: 10 de febrero– 09 de junio de 2022

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas para la consolidación, actualización y seguimiento a los sistemas de información de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, en el marco del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540202DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540213.

Jefe inmediato: Marina Lozano Ropero

Teléfono: 3208858324

Fecha: 31 de agosto– 15 de diciembre de 2022

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas en la secretaria de tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander, para

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

brindar apoyo y acompañamiento en la ejecución de las metas 926 Nuevas plataformas, sistemas de información y/o aplicaciones para los diferentes sectores, 928 Nuevas Instituciones Educativas con implementación en la plataforma VIVECOLEGIO, 941 Tramites, servicios u OPAs totalmente en línea, 947 Pla de Arquitectura empresarial, 948 Plan de servicios ciudadanos digitales elaborados, 949 modelo de política de seguridad implementado, contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental "Mas Oportunidades Para Todos" y, en desarrollo del proyecto denominado: "APOYO Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2021004540213.

Jefe inmediato: Marina Lozano Ropero

Teléfono: 3208858324

Fecha: 20 de enero– 19 de julio de 2022

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas en la secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander, para brindar apoyo y acompañamiento en la ejecución de las metas 919, 920, 921, 928, 931, 932 y 933 para el fortalecimiento institucional y territorial, en el desarrollo del proyecto denominado: "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, CONECTIVIDAD, PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACION, APLICACIONES, EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y GOBIERNO ELECTRONICO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC EN NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2020004540042.

Jefe inmediato: Marina Lozano Ropero

Teléfono: 3208858324

Fecha: 23 de marzo– 14 de diciembre de 2021

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas en la secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander para apoyar la materialización de las distintas metas programas, subprogramas y proyectos, así

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

como brindar soporte técnico y mantenimiento a los equipos de cómputo que conforman la red LAN de la gobernación, en el marco proyecto denominado: "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, CONECTIVIDAD, PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACION, APLICACIONES, EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y GOBIERNO ELECTRONICO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC EN NORTE DE SANTANDER, CON CÓDIGO BPIN 2020004540042.

Jefe inmediato: Marina Lozano Ropero

Teléfono: 3208858324

Fecha: 22 de octubre – 21 de diciembre de 2020

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas en la secretaria de tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander para apoyar la materialización del Plan Estratégico de tecnologías de la información – PETI; brindar soporte técnico y mantenimiento a los equipos de cómputo que conforman la red LAN de la Gobernación; contribuir al seguimiento y soporte al componente de conectividad, seguridad y privacidad de la información; Apoyar el acompañamiento a programas, contratos, convenios, metas y proyectos que vinculen las Aulas con Sentido Digital del Departamento Norte de Santander, así como brindar apoyo y acompañamiento al componente TIC de los contratos y convenios derivados de programas , proyectos y metas a cargo secretaria, en el marco del proyecto denominado: " APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETENCIA E INNOVACION A TRAVES DE LAS TIC EN NORTE DE SANTANDER, con Código BPIN 2018004540060.

Jefe inmediato: Marina Lozano Ropero

Teléfono: 3208858324

Fecha: 27 de marzo – 26 de septiembre de 2020

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE NORTE DE SANTANDER (IFINORTE)

Cargo: INGENIERO DE SISTEMAS

Funciones: Contrato de prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas, prestando apoyo y asesoría a cada una de las dependencias como soportes de sistemas a

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

IFINORTE, el manejo de los recursos destinados a la adquisición de programas de software administración y soporte de sistemas requeridos.

Jefe inmediato: Carlos Amarildo Parada

Teléfono: 3208533689

Fecha: enero 2018 - diciembre 2018

enero 2019 - diciembre 2019

DISTRIPIELES ROA

Cargo: Asesor Comercial - Administrador Base Datos

Funciones: Asesor Comercial en ventas para la industria de calzado y marroquineria, administrador de la base de datos.

Jefe inmediato: Wilman Roa Peña
Teléfono: 3204492698

Fecha: enero 2014 – diciembre 2016.
Cúcuta, Norte de Santander.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

	MACROPROCESO SOPORTE	MPS 04-03-1	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	FECHA 01-02-12	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		

CERTIFICACIONES

LA SUBGERENTE DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA AREA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA

CERTIFICA:

Que, **MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO,** identificado con Cedula de Ciudadania No 1.090.426.187 Expedida en Cúcuta (Norte de Santander) en calidad de Contratista ha celebrado con el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE,** los siguiente Contrato:

Número del Contrato	**CPS-IFI-022-2018**
Obje	Contrato de prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas prestando apoyo y asesoría a cada una de las dependencias como soportes de sistemas a ifinorte, el manejo de los recursos destinados a la adquisición de programas de software administración y soporte de sistemas requeridos, de acuerdo a las necesidades y requerimientos presentados durante la ejecución del contrato.
Duración	Seis (06) meses
Fecha	Del 26 de enero al 25 de julio de 2018
Valor Del Contrato	$ 12.000.000.oo
Estado	Ejecutado.

Número del Contrato	**CPS-IFI-075-2018**
Objeto	Contrato de prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas prestando apoyo y asesoría a cada una de las dependencias como soportes de sistemas a ifinorte, el manejo de los recursos destinados a la adquisición de programas de software administración y soporte de sistemas requeridos, de acuerdo a las necesidades y requerimientos presentados durante la ejecución del contrato.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon_darks@gmail.com
3163960786

	MACROPROCESO SOPORTE	MPS 04-03-1	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	FECHA 01-02-12	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		

CERTIFICACIONES

Duración	Cuatro (04) meses y veinticinco (25) días.
Fecha	Del 01 de agosto al 25 de diciembre de 2018.
Valor Del Contrato	$ 10.633.400.oo
Estado	Ejecutado.

Número del Contrato	**CPS-IFI-005-2019**
Objeto	Contrato de prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas prestando apoyo y asesoría a cada una de las dependencias como soportes de sistemas a ifinorte, el manejo de los recursos destinados a la adquisición de programas de software administración y soporte de sistemas requeridos, de acuerdo a las necesidades y requerimientos presentados durante la ejecución del contrato.
Duración	Seis (06) meses.
Fecha	Del 29 de enero al 28 de julio de 2019.
Valor Del Contrato	$ 13.800.000.oo
Estado	Ejecutado.

Número del Contrato	**OTRO SI AL CPS-IFI-005-2019**
Objeto	Contrato de prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas prestando apoyo y asesoría a cada una de las dependencias como soportes de sistemas a ifinorte, el manejo de los recursos destinados a la adquisición de programas de software administración y soporte de sistemas requeridos, de acuerdo a las necesidades y requerimientos presentados durante la ejecución del contrato.
Duración	Tres (03) meses.
Fecha	Del 29 de julio al 28 de octubre de 2019.
Valor Del Contrato	$ 6.900.000.oo
Estado	Ejecutado.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

	MACROPROCESO SOPORTE	MPS 04-03-1	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	FECHA 01-02-12	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		

CERTIFICACIONES

Número del Contrato	**CPS-IFI-076-2019**
Objeto	Contrato de prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas prestando apoyo y asesoría a cada una de las dependencias como soportes de sistemas a ifinorte, el manejo de los recursos destinados a la adquisición de programas de software administración y soporte de sistemas requeridos, de acuerdo a las necesidades y requerimientos presentados durante la ejecución del contrato.
Duración	Un (01) mes y veinte (20) días.
Fecha	Del 01 de noviembre al 20 de diciembre de 2019.
Valor Del Contrato	$ 3.834.000.oo
Estado	Ejecutado.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Brindar asesoría, apoyo profesional y apoyo técnico en el manejo, la implementación, administración de sistemas, actualización de información y asesoría requerida a cada uno de los funcionarios de la entidad, en forma oportuna y adecuada.
- Evaluar los posibles riesgos que se presenten en los equipos de la entidad, informando oportunamente a la Subgerencia Administrativa y jurídica y posteriormente a la empresa contratista encargada para el mantenimiento para su revisión.
- Realizar un inventario físico de red, que comprende los equipos, red y periféricos.
- Revisar con detalle la configuración de la red, inalámbrica para evitar problemas de conexión.
- Respetar los protocolos de instalación de equipos tales como: nomenclatura, perfiles de equipo, software de red, etc.
- Configurar de manera adecuada el programa Proxy, Firewall y puerta de enlace con el fin de restringir el acceso a páginas de entretenimiento.
- Revisar y configurar la asignación de usuarios y perfiles en el servidor principal.
- Realizar un inventario lógico de red que comprende el software general y antivirus.
- Instalar la licencia y el antivirus correspondiente al equipo que inicialmente se asignó con serial y usuarios a los cuales pertenezca según la hoja del equipo.
- Asignar una contraseña segura al servidor principal para evitar el acceso malintencionado de sus usuarios externos.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

	MACROPROCESO SOPORTE	MPS 04-03-1	
	PROCESO: GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	FECHA 01-02-12	VERSIÓN 1
	SUBPROCESO: COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		

CERTIFICACIONES

- Realizar un inventario administrativo de red.
- Supervisar los mantenimientos que realiza la empresa contratista encargada de estos.
- Realizar el debido protocolo a las copias de seguridad para evitar perdida de la información.
- Implementar manuales de instalación y listado de protocolos para cada acción informática.
- Realizar soporte técnico a los puntos de recaudo de IFINORTE en la secretaria de hacienda del departamento y la alcaldía de san José de Cúcuta.
- Realizar seguimiento y control de los Backus de todas y cada una de las áreas del instituto y sus respectivos funcionarios.
- Revisión oportunamente del circuito que se encarga del manejo de las cámaras para depurar el material que no se requiera por parte de la entidad.
- Rendir informes mensualmente a la contraloria departamental sobre los contratos realizados por Ifinorte, esto implica solicitarlo al área de contratación, escanearlos y enviarlos.

Dado en san José de Cúcuta a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

PAOLA ESTEFANY CAPACHO MONTERREY
Subgerente General de Entidad
Descentralizada Área administrativa y Jurídica

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró: Fabiola contreras	Contratista IFINORTE	
Revisó: Paola Estefany Capacho Monterrey	Subgerente Administrativo y Jurídico	
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente		

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

BICENTENARIO

Gobernación de Norte de Santander

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor, **MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.426 187 expedida en Cúcuta, (Norte de Santander), prestó los servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas, en la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Norte de Santander", de conformidad con las siguientes condiciones contractuales:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00508 DE 26 DE MARZO DE 2020.**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales De Ingeniero de Sistemas en la secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander para apoyar la materialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI; brindar soporte técnico y mantenimiento a los equipos de cómputo que conforman la red LAN de la Gobernación; contribuir al seguimiento y soporte al componente de conectividad, seguridad y privacidad de la información; Apoyar el acompañamiento a programas, contratos, convenios, metas y proyectos que vinculen las Aulas con Sentido Digital del Departamento Norte de Santander, así como brindar apoyo y acompañamiento al componente TIC de los contratos y convenios, derivados de programas, proyectos y metas a cargo de la secretaria, en el marco del proyecto denominado: "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD,COMPETENCIA E INNOVACION A TRAVES DE LAS TIC EN NORTE DE SANTANDE con Código BPIN2018004540060

- **PLAZO DE EJCUCIÓN:** SEIS (6) MESES.
- **FECHA DE INCIO:** 27 DE MARZO DE 2020
- **FECHA FINALIZACIÓN:** 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DIECI OCHO MILLONES DE PESOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($18.000.000)
- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

BICENTENARIO

Gobernación de Norte de Santander

- **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Brindar soporte técnico y mantenimiento a los equipos de cómputo que conforman la red LAN de la Gobernación, así como emitir conceptos de carácter profesional sobre las novedades u observaciones suscitadas del seguimiento y acompañamiento.
2. Brindar apoyo, seguimiento y acompañamiento a la materialización, coordinación y ejecución de actividades, contratos y/o convenios de la Secretaria TIC, tendientes a garantizar la cabal funcionalidad y usabilidad de las Aulas con Sentido Digital – ASD,
3. del Departamento Norte de Santander, así como emitir conceptos de carácter profesional sobre las novedades u observaciones suscitadas del seguimiento y acompañamiento.
4. Brindar soporte, acompañamiento, seguimiento y ajustes a la implementación y usabilidad de las distintas plataformas, aplicaciones y sistemas de información de la Secretaria TIC, así como las que fueren entregadas por este despacho a diferentes despachos de la Gobernación de Norte de Santander.
5. Apoyar el diseño, construcción, proyección, elaboración y seguimiento al componente técnico y/o tecnológico de la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual de contratos, convenios y proyectos a cargo de la Secretaria TIC.
6. Emitir conceptos y recomendaciones de carácter profesional sobre los componentes tecnológicos y de conectividad derivada o inmersa en los proyectos, contratos o convenios de la Secretaria.
7. Apoyar y acompañar la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Departamento Norte de Santander.
8. Brindar apoyo y soporte a la plataforma tecnológica y aseguramiento de la información de la administración Departamental.
9. Brindar apoyo, acompañamiento y seguimiento a la coordinación y ejecución de actividades, contratos y/o convenios de la Secretaria TIC, tendientes a la correcta funcionalidad de los Puntos Vive Digital – PVD, a cargo de la entidad, así como emitir conceptos de carácter técnico sobre las novedades u observaciones suscitadas del seguimiento y acompañamiento.
10. Brindar apoyo a las actividades de supervisión de los distintos proyectos, contratos y convenios a cargo de la Secretaria Tic.
11. Las demás que le sean asignadas por el Departamento y/o el Supervisor y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-STIC-PSP-01723-2020**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales De Ingeniero de Sistemas en la secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander para apoyar la materialización de las distintas metas programadas, subprogramas y proyectos, así como brindar soporte técnico y mantenimiento de lo equipos de cómputo que

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

BICENTENARIO

Gobernación de Norte de Santander

conforman la red LAN de la Gobernación, en el marco del proyecto denominado: "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, CONECTIVIDAD, PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACION, APLICACIONES,EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y GOBIERNO ELECTRONICO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACION A TRAVES DE LAS TIC EN NORTE DE SANTANDER , con Codigo BPIN2020004540042

- **PLAZO DE EJCUCIÓN:** DOS (2) MESES
- **FECHA DE INCIC**: 22 DE OCTUBRE DE 2020
- **FECHA FINALIZACIÓN:** 23 DE DICIEMBRE DE 2020
- **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** : SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($6.000.000)
- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

➢ **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Apoyar, acompañar la realización de acciones y actividades tendientes a la materialización de las metas PDD "919 Personas empoderadas y capacitadas en ciudadanía digital", así como la meta PDD "920 Ciudadanos formado en uso seguro y responsable de las TIC, contenidas en el Sub-programa: 6.6.1.1 Empoderamiento y capacitación digital ciudadana.
2. Apoyar, acompañar la realización de acciones y actividades tendientes a la materialización de las metas PDD."931 Nuevas Zonas digitales urbanos y rurales"; 932 Nuevos sitios digitales comunitarios urbanos y rurales; 933 Diseño de estrategia para la ampliación de cobertura de telefonía móvil; 934 Diseño de estrategia para beneficiar mayores poblaciones con la cobertura TDT; así como la meta PDD "935 Dotaciones de herramientas tecnológicas para estudiantes en IE", contenidas en el Sub-programa 6.6.3.1 Infraestructura Tecnológica.
3. Brindar soporte técnico y mantenimiento a los equipos de cómputo que conforman la red LAN de la Gobernación, así como emitir conceptos de carácter profesional sobre las novedades u observaciones suscitadas del seguimiento y acompañamiento.
4. Brindar soporte, acompañamiento, seguimiento y ajustes a la implementación y usabilidad de las distintas plataformas, aplicaciones y sistemas de información de la Secretaria TIC, así como las que fueren entregadas por este despacho a diferentes despachos de la Gobernación de Norte de Santander.
5. Apoyar el diseño, construcción, proyección, elaboración y seguimiento al componente técnico y/o tecnológico de la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual de contratos, convenios y proyectos a cargo de la Secretaria TIC.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon_darks@gmail.com
3163960786

6. Emitir conceptos y recomendaciones de carácter profesional sobre los componentes tecnológicos y de conectividad derivada o inmersa en los proyectos, contratos o convenios de la Secretaria.
7. Apoyar y acompañar la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, del departamento Norte de Santander.
8. Contribuir al seguimiento y soporte al componente de conectividad, así como al de seguridad y privacidad de la información de la Gobernación de Norte de Santander.
9. Emitir conceptos profesionales que le fueren requeridos sobre actividades de contratos y/o convenios que estuvieren ligadas a los Programas, Sub-Programas, proyectos y metas PDD a cargo de la Secretaria Tic de Norte de Santander.
10. Brindar apoyo a las actividades de supervisión de los distintos proyectos, contratos y convenios a cargo de la Secretaria TIC, cuando le fuere requerido.
11. Las demás que le sean asignadas por el Departamento y/o supervisor y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-STIC-PSP-00452-2021.**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas en la secretaría de tecnologías de la información y las comunicaciones del Departamento Norte de Santander, para brindar apoyo y acompañamiento en la ejecución de las metas 919, 920, 921, 928, 931, 932 y 933 para el fortalecimiento institucional y territorial, en el desarrollo del proyecto denominado: "APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA, CONECTIVIDAD, PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACION, APLICACIONES, EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y GOBIERNO ELECTRONICO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC EN NORTE DE SANTANDER. con Código BPIN 2020004540042.

- **PLAZO DE EJCUCIÓN:** OCHO (8) MESES Y (20) DIAS.
- **FECHA DE INCIO:** 25 DE MARZO DE 2021
- **FECHA FINALIZACIÓN:** 14 DE DICIEMBRE DE 2021
- **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** VEINTI SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($26.000.000)
- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

BICENTENARIO

Gobernación de Norte de Santander

- **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1.1. Apoyar, acompañar la realización de acciones y actividades tendientes a la materialización de las metas PDD "919. Diseño de estrategia para beneficiar mayores poblaciones con cobertura TDT", "920. Ciudadanos formados en uso seguro y responsable de las TIC. y "921. Personas con discapacidad visual y/o auditiva formados en uso y apropiación TIC".

1.2. Apoyar y acompañar la realización de acciones y actividades tendientes a la materialización de la meta PDD "928 Nuevas Instituciones Educativas con implementación de la plataforma VIVE COLEGIO".

1.3. Apoyar, acompañar la realización de acciones y actividades tendientes a la materialización de las metas PDD "931. Nuevas zonas digitales urbanos y rurales"; 932. Nuevos sitios digitales comunitarios urbanos y rurales; 933. Diseño de estrategia para la ampliación de cobertura de telefonía móvil".

1.4. Emitir conceptos profesionales que le fueren requeridos sobre actividades de contratos y/o convenios que estuvieren ligadas a los Programas, Sub-Programas, proyectos y metas PDD a cargo de la secretaria TIC de Norte de Santander.

1.5. Brindar apoyo y soporte a la plataforma tecnológica y aseguramiento de la información de la administración departamental.

1.6. Realizar actividades de coordinación, apoyo, administración y soporte de la plataforma de correos y la página web, institucionales de la Gobernación de Norte de Santander.

1.7. Realizar los ajustes y mejoramientos del sitio web de la Gobernación de Norte de Santander.

1.8. Brindar soporte técnico y mantenimiento a los equipos de cómputo que conforman la red LAN de la Gobernación.

1.9. Apoyar la configuración y soporte de la infraestructura de red de la administración departamental.

1.10. Las demás que le sean asignadas por el Departamento y/o el Supervisor y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 11 días del mes de enero de 2022.

MARINA LOZANO ROPERO
Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gobernación del Norte de Santander

Anexo estampilla No. 8031740 de fecha 11 de Enero del 2022.

PAZ, EQUIDAD Y EDUCACIÓN PARA TODOS

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon_darks@gmail.com

Gobernacion de Norte de Santander

Secretaría de la Mujer, Equidad y Genero

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

C E R T I F I C A:

Que el Señor **MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO, identificado** con la Cédula de Ciudadanía No. 1.090.426.187 de Cúcuta, presto los servicios profesionales en la secretaría de la Mujer Departamental – Gobernación de Norte de Santander identificada con el NIT 800.103.927-7 de acuerdo al objeto y actividades especificas a realizar en los siguientes contratos de prestación de servicios

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-SM-PSD-02373-2022 DEL 30 DE AGOSTO DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO.

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA CONSOLIDACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER NORTE DE SANTANDER CON CODIGO BPIN 2021004540202.

SEGUNDA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO El Contratista se obliga a ejecutar las siguientes actividades especificas, en desarrollo del objeto pactado en la cláusula anterior que enmarcan el alcance del mismo, a saber: 1. Consolidar, actualizar y hacer seguimiento a las bases de datos existentes dentro de la Secretaria de La Mujer y Equidad de Género, con el fin de dar cumplimiento a las metas 388 Bases de datos de las asociaciones y sus asociadas actualizadas y 421 Base de datos de las organizaciones y sus asociados (as). 2. Realizar las acciones y actividades necesarias con el fin de dar cumplimiento a la meta 389 Asociaciones dotadas de implementos (sillas, mochilas, Equipos y uniformes), 405 Apoyo a los procesos de emprendimiento desde la cultura y las artes a población de mujeres y diversidad de género y 413 Programa de proyectos productivos desarrollado.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon_darks@gmail.com
3163960786

Gobernación de Norte de Santander

3. Realizar actividades de coordinación, apoyo, administración y soporte a las diferentes plataformas que hagan parte de la secretaria de La Mujer y equidad de Género. 4. Gestionar, organizar, acompañar y apoyar los diferentes eventos que se lleven a cabo a través de la secretaria de La Mujer y equidad de Género para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Más Oportunidades para Todos". 5. Realizar las labores administrativas necesarias que se necesiten en concordancia con el cumplimiento de las metas establecidas en los numerales anteriores. 6. Emitir conceptos profesionales que le fueren requeridos sobre actividades de contratos y/o convenios que estuvieren ligadas a los Programas, Subprogramas, proyectos y metas PDD a cargo de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Norte de Santander. 7. Apoyar las actividades relacionadas a las visitas institucionales que permitan coordinar la gestión y administración de los proyectos en ejecución. 8. Las demás que le sean asignadas por el Departamento y/o el supervisor y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato.

TIEMPO DE SERVICIO CONTRATO: Tres (3) meses y Quince (13) días.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El 31 de agosto de 2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Once Millones Doscientos Mil pesos moneda legal colombiana ($11.200.000,00)

FECHA DE TERMINACION: El 15 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO: Liquidado

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-SM-PSD-00404-2022 DEL 09 DE FEBRERO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO.

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA 1.10.4 PROYECTOS ESPECIALES APRA LA MUJER CONTENIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS", EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER NORTE DE SANTADER. CON CODIGO BPIN 202100454[illegible]202.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon_darks@gmail.com
3163960786

Gobernación de Norte de Santander

SEGUNDA. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO. El Contratista se obliga a ejecutar las siguientes actividades especificas, en desarrollo del objeto pactado en la cláusula anterior que enmarcan el alcance del mismo a saber: 1. Consolidar, actualizar y hacer seguimiento a las bases de datos existentes dentro de la Secretaria de La Mujer y Equidad de Género con el fin de dar cumplimiento a las metas 388 Bases de datos de las asociaciones y sus asociadas actualizadas y 421 Base de datos de las organizaciones y sus asociados (as). 2. Realizar las acciones y actividades necesarias con el fin de dar cumplimiento a la meta 389 Asociaciones dotadas de implementos (sillas, mesas, Equipos y uniformes). 405 Apoyo a los procesos de emprendimiento de la cultura y las artes a población de mujeres y diversidad de género y 2 Programa de proyectos productivos desarrollado. 3. Realizar actividades de coordinación, apoyo, administración y soporte a las diferentes plataformas que hagan parte de la secretaria de La Mujer y equidad de Género. 4. Brindar capacitación a las asociaciones de mujeres adscritas a la secretaria de la Mujer equidad de Género, sobre los conceptos básicos de informática y manejo de plataformas requeridas por la virtualidad. 5. Gestionar, organizar, acompañar y apoyar los diferentes eventos que se lleven a cabo a través de la secretaria de La Mujer y equidad de Género para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Las Oportunidades para Todos". 6. Realizar las labores administrativas necesarias que se necesiten en concordancia con el cumplimiento de las metas establecidas en los numerales anteriores. 6. Emitir conceptos profesionales que le fueren requeridos sobre actividades de contratos y/o convenios que estuvieren ligadas a los Programas, Subprogramas, proyectos y metas PDD a cargo de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Norte de Santander. 7. Apoyar las actividades relacionadas a las visitas institucionales que permitan coordinar la gestión y administración de los proyectos en ejecución. 8. Las demás que le sean asignadas por el Departamento y/o el supervisor y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato.

TIEMPO DE SERVICIO CONTRATO: Cuatro (4 meses.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El 10 de febrero de 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($12.000.000.00)

FECHA DE TERMINACION: El 09 de junio de 2023.

ESTADO: Liquidado

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

Gobernación de Norte de Santander

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-SM-PSD-02445-2023 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO.

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE PERMITAN LOGRAR EL DESARROLLO DEL PROGRAMA 1.10.4 PROYECTOS ESPECIALES PARA LAS MUJERES. CONTENIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS" Y EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DE NORTE DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES PARA LA MUJER NORTE DE SANTANDER CON CODIGO BPIN 2021004540202.

SEGUNDA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista se obliga a ejecutar las siguientes actividades especificas, en desarrollo del objeto pactado en la cláusula anterior, que enmarcan el alcance del mismo, a saber: 1. Consolidar, actualizar y hacer seguimiento a las bases de datos existentes dentro de la Secretaria de La Mujer y Equidad de Género, con el fin de dar cumplimiento a las metas 388 Bases de datos de las asociaciones y sus asociadas actualizadas y 421 Base de datos de las organizaciones y sus asociados (as). 2. Realizar las acciones y actividades necesarias con el fin de dar cumplimiento a la meta 389 Asociaciones dotadas de implementos (sillas, mesas, Equipos y uniformes). 405 Apoyo a los procesos de emprendimiento desde la cultura y las artes a población de mujeres y diversidad de género y 4[illegible] Programa de proyectos productivos desarrollado. 3. Realizar actividades de coordinación, apoyo, administración y soporte a las diferentes plataformas que hagan parte de la secretaria de La Mujer y equidad de Género. 4. Gestionar, organizar, acompañar y apoyar los diferentes eventos que se lleven a cabo a través de la secretaria de La Mujer y equidad de Género para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Más Oportunidades para Todos". 5. Realizar las labores administrativas necesarias que se necesiten en concordancia con el cumplimiento de las metas establecidas en los numerales anteriores. 6. Emitir conceptos profesionales que le fueren requeridos sobre actividades de contratos o convenios que estuvieron ligadas a los Programas, Subprogramas, proyectos y metas PDD a cargo de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Norte de Santander. 7. Apoyar las actividades relacionadas a las visitas institucionales que permitan coordinar la gestión y administración de los proyectos en ejecución. 8. Las demás que le sean

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

Gobernación de Norte de Santander

asignadas por el Departamento y/o el supervisor y que no sean contrarias a la naturaleza del contrat

TIEMPO DE SERVICIO CONTRATO: Seis (6) meses.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El 23 de junio de 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19.200.000,00)

FECHA DE TERMINACION: El 22 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO: Liquidado

Se expide a solicitud de la interesada, en San José de Cúcuta, a los 27 días de diciembre de 2023

ERIKA KARIME JAIMES ANDOVAL
Secretaria de la Mujer, Equidad y Genero

Aprobó	Erika Karime Jaimes Sandoval	Secretaria de La Mujer y Equidad de Genero	
Revisado			
proyecto	Sonia A. Navarro [illegible]	Profesional Especializado	

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-STIC-PSP-00359-2024 del 26 de febrero de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de ingeniero de sistemas en la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Departamento Norte de Santander
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CONTRATISTA	Marlon Johan Carvajalino Casadiego
C.C.	1.090.426.187 de Cúcuta
VALOR. (en números y letras)	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($22.200.000), incluidos descuentos de Ley
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($22.200.000), incluidos descuentos de Ley
FORMA DE PAGO.	El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($22.200.000), de la siguiente manera: SEIS (06) MENSUALIDADES, cada una por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.700.000), previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes. PARÁGRAFO: Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

	presentación de la cuenta de cobro respectiva, la cual deberá incluir el certificado de cumplimiento debidamente firmado por el supervisor del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	El Departamento Norte de Santander, según necesidad y requerimientos del contratante.
PLAZO INICIAL.	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	26 de febrero de 2024
FECHA DE INICIO.	28 de febrero de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de agosto de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	José Ángel Cortes Rincón Profesional Especializado Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Norte de Santander
INTERVENTOR (No. De Contrato)	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 000521 del 27 de febrero de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 000578 del 23 de febrero de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello.	NA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NA
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor	NA
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	460 47 994000072110		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$4.440.000	26/02/2024	29/12/2024
Calidad	$4.440.000	26/02/2024	29/12/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

Anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos amparados (describirlos):	N/A	N/A	N/A

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza de Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (según el contrato):	N/A	N/A	N/A	N/A

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
09/04/2024	CE001169	$3.700.000
21/05/2024	CE002378	$3.700.000
14/06/2024	CE003383	$3.700.000
22/07/2024	CE005543	$3.700.000
2/09/2024	CE009548	$3.700.000
9/09/2024	CE010083	$3.700.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	$22.200.000	
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	0	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$22.200.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)		0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0	
SUMAS IGUALES	$22.200.000	$ 22.200.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, a los (9) días del mes de septiembre de 2024, en las oficinas de oficinas de la secretaría de las tecnologías de la información y las comunicaciones, las siguientes personas: Sonia Arango Medina, en su condición de Ordenador del Gasto; José Ángel Cortes Rincón, en condición de Supervisor del contrato, y, Marlon Johan Carvajalino Casadiego, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.090.426.187 de Cúcuta, en su calidad de contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha 5 de abril de 2024,15 de mayo de 2024, 11 de junio de 2024, 16 de julio de 2024, 27 de agosto de 2024 y 5 de septiembre de 2024 expedido por el Supervisor del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha 5 de abril de 2024,15 de mayo de 2024, 11 de junio de 2024, 16 de julio de 2024, 27 de agosto de 2024 y 5 de septiembre de 2024, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de $, oo, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello) una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-STIC-PSP-00359-2024 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes

Sonia Arango Medina
Ordenador del Gasto

Marlon Johan Carvajalino Casadiego
Contratista

Proyectó: José Angel Cortés Rincon
Supervisor

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reinicialción que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó	José Angel Cortes Rincon	Profesional Especializado secretaria TIC	
Revisión jurídica	HQG Nexos S.A.S	Contratistas Secretaria TIC	
Aprobación Jurídica	HQG Nexos S.A.S	Contratistas Secretaria TIC	
Revisión área técnica	José Angel Cortes Rincon	Profesional Especializado secretaria TIC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No:	CD-STIC-PSP-02211-2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas para el seguimiento de las actividades que promuevan la conectividad, transformación y educación digital en la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Norte de Santander.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CONTRATISTA	Marlon Johan Carvajalino Casadiego
C.C.	1.090.426.187 de Cúcuta
VALOR. (en números y letras)	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($12.950.000), incluidos descuentos de Ley
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($12.950.000), incluidos descuentos de Ley
FORMA DE PAGO.	El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($12.950.000), de la siguiente manera: TRES (03) MENSUALIDADES, cada una por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, ($3.700.000) Y UN PAGO (1) por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (1.850.000) previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

	contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes. PARÁGRAFO. Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro respectiva, la cual deberá incluir el certificado de cumplimiento debidamente firmado por el supervisor del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	El Departamento Norte de Santander, según necesidad y requerimientos del contratante
PLAZO INICIAL.	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	12 de septiembre de 2024
FECHA DE INICIO.	13 de septiembre de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Christian Alfonso Saravia Uribe Profesional Especializado Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento Norte de Santander
INTERVENTOR (No. De Contrato)	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 005151 del 12 de septiembre de 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 003520 del 11 de septiembre de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NA
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NA
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	460 47 994000077492		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$2.590.000	12/09/2024	30/04/2025
Calidad	$2.590.000	12/09/2024	30/04/2025
Anticipo	NA	NA	NA
Otros riesgos amparados (describirlos):	NA	NA	NA

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	NA	NA	NA
Calidad	NA	NA	NA
Anticipo	NA	NA	NA
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	NA	NA	NA

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	**No PÓLIZA**		**VIGENCIA**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

		VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA	NA	NA	NA
Póliza de Estabilidad de la Obra	NA	NA	NA	NA
Otros (según el contrato):	NA	NA	NA	NA

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	NA	NA	NA
Amortización Acta No.	NA	NA	NA
Amortización Acta No.	NA	NA	NA
TOTALES	NA	NA	NA

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
30/10/2024	CE012714	$3.700.000
EN TRAMITE	EN TRAMITE	$3.700.000
EN TRAMITE	EN TRAMITE	$3.700.000
EN TRAMITE	EN TRAMITE	$1.850.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	$12.950.000
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	0
VALOR TOTAL DE PAGOS	$12.950.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0
SUMAS IGUALES	$12.950.000 $12.950.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, a los días del mes de diciembre de 2024, en las oficinas de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las siguientes personas: Sonia Arango Medina, en su condición de Ordenador del Gasto; Christian Alfonso Saravia Uribe, en condición de Supervisor del contrato, y, Marlon Johan Carvajalino Casadiego, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.090.426.187 de Cúcuta, en su calidad de contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha 28 de octubre de 2024, 26 de noviembre de 2024,12 de diciembre de 2024 y diciembre de 2024 expedido por el Supervisor del contrato.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha 28 de octubre de 2024, 26 de noviembre de 2024,12 de diciembre de 2024 y diciembre de 2024, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social Integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de $oo, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. CD-STIC-PSP-02211-2024 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes 27 DIC 2024

Sonia Arango Medina
Ordenador del Gasto

Marlon Johan Carvajalino Casadiego
Contratista

Proyecto:

Christian Alfonso Saravia Uribe
Supervisor

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.*
Nota 2: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó	Christian Alfonso Saravia Uribe	Profesional Especializado	
Revisión Jurídica	Andrea Villamizar Valbuena	Contratista Secretaría TIC	
Aprobación Jurídica	Andrea Villamizar Valbuena	Contratista Secretaría TIC	
Revisión área técnica	Christian Alfonso Saravia Uribe	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

REFERENCIAS PERSONALES

Alex Fernel Gutiérrez Puerto

Ingeniero de Sistemas

Universidad de Santander UDES (Cúcuta).

3176361552

Karen Angarita

Psicóloga

Universidad Simón Bolívar. (Cúcuta)

3045687201

Elkin Hernando Rangel Pérez

Ingeniero de Sistemas

Universidad de Santander UDES (Cúcuta)

3007723521

REFERENCIAS FAMILIARES

Sandra Patricia Carvajalino Guerrero

Asesora Comercial

314-219-0632

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO

Ingeniero de Sistemas (UDES)

C.C 1090426187 Cúcuta

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

COPNIA

Matrícula Profesional No.
54255-381711 NTS
Fecha de Expedición: 15/02/2018

Nombre:
MARLON JOHAN
CARVAJALINO CASADIEGO

Identificación:
C.C. 1098381187

Profesión:
INGENIERO DE SISTEMAS

Institución:
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitido a COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso. Línea Nacional: 01 8000 116590

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon_darks@gmail.com
3163960786





Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786





Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

Universidad de Santander UDES

ACTA DE GRADO No. 36207

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***CINCO (5)*** *día del mes de* ***JUNIO*** *del año* ***DOS MIL TRECE (2013)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión ***JAIME RESTREPO CUARTAS*** *y*
obró como Secretario ***JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN***
Considerando el Consejo que ***MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO***
Con cédula de ciudadanía número ***1.090.426.187*** *Expedida* ***CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)***
y libreta militar número *Expedida por*
Cumplió con las disposiciones legales reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

APLICATIVO WEB PARA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS Y PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON ESTÁNDAR PMI DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES SEDE CÚCUTA

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de ***(3,84) TRES PUNTO OCHENTA Y CUATRO*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA. BUCARAMANGA. UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***CINCO (5)*** *del mes de* ***JUNIO*** *de* ***DOS MILTRECE (2013).***

Registrado en el Folio No. 34483, Libro ***C - 9,*** *Diploma No.* ***24777***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander
UDES

Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 010 del 12 de marzo de 1990 y la Resolución No. 0216 del 22 de noviembre de 2002

Expiden en nombre de:

Marlon Johan Carvajalino Casadiego

C.C. No. 1090420107 Expedida en: Cúcuta (Norte de Santander)

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Ingeniero de Sistemas

En consecuencia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 1 del mes Enero del año 2010

Rector

Secretario General

Registrado en folio 34483 del T.P. No. 34107 Registro No. 2977

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Aprobó el curso de:

AUTOCAD

Con una intensidad de 24 Horas. ***Semestre A-2007***
En constancia se ha en la ciudad de ***Cúcuta*** Fecha: ***2007-05-11***

Director

Pin de Seguridad: ed0b244b0da6dc12c5aa341f0bb17bcd
Verifique en http://cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Aprobó el curso de:

VISUAL BASIC

Con una intensidad de 24 Horas. ***Semestre B-2007***
En constancia se f... a en la ciudad de ***Cúcuta*** Fecha: ***2007-11-30***

Director Secretaria (...)

Pin de Seguridad: d5ff7245ab65a3b410a453a666 1b797e
Verifique en http://cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN C..RVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Aprobó el curso de:

FLASH

Con una intensidad de 24 Horas. ***Semestre A-2008***
En constancia se na en la ciudad de ***Cúcuta*** Fecha ***2008-06-03***

Firma de Seguridad: ca88ae1956d73cf659d5fe4d2c546e77
Verifique en http://cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Aprobó el curso de:

PHP

Con una intensidad de 24 Horas **Semestre B-2009**
en la ciudad de **Cúcuta** Fecha **2009-11-23**

Pin de Seguridad: a0f87cec3f8df2fa742504ab4f8f04bdc
Verifique en http://cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Aprobó el curso de:

APLICACIONES MULTIMEDIOS

En constancia se l... Con una intensidad de 24 Horas. Semestre A-2009
... en la ciudad de Cucuta Fecha 2009-05-22

...

Pin de Seguridad: ...
Verifique en http://cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Aprobó el curso de:

PHP AVANZADO

En constancia se firma en una intensidad de 24 Horas. Semestre B-2010
en la ciudad de Cúcuta Fecha: 2010-11-12

Pin de Seguridad: 2f622ef8dc57660c1c1ae2a971ad2c62
Verifique en http://cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Aprobó el curso de:

JAVASCRIP`T

Con una intensidad de 24 Horas. Semestre A-2010
En constancia se firma en la ciudad de Cúcuta Fecha 2010-05-21

Universidad de Santander

Pin de Seguridad: 8c8522474c90425408e0ab2546784 3c
Verifique en http: cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Aprobó el curso de:

XHTML

Con una intensidad de 24 Horas Semestre A-2011
En constancia se firma en la ciudad de Cúcuta Fecha 2011-05-14

Universidad de Santander

Pin de Seguridad: e777 1e5415 3f49e 16e7 27b8 8acc 6ee2
Verifique en http://cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



República de Colombia

Universidad de Santander
UDES

Certifica Que

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEG

Asistió y Participó en el:

PHP DAY; FRAMEWORKS

Con una intensidad de 4 Horas.
En constancia se firma en la ciudad de *Cúcuta* Fecha *28 de Octubre de 2011*

Universidad de Santander — Dirección Cúcuta

Pin de Seguridad: 7238071f2ed94ced7cbec50f5091268d9
Verifique en http://cucuta.udes.edu.co/

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786

El futuro digital es de todos MinTIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

Certifica que

MARLON CARVAJALINO

participó satisfactoriamente en el curso

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

(20 horas teórico-prácticas)

Se certifica que el participante comprende los conceptos y herramientas mediante el uso del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Estado colombiano, y adquiere habilidades para impulsar el desarrollo de iniciativas en el tema.



GOBIERNO DIGITAL

INGRID TATIANA MONTEALEGRE
Directora Gobierno Digital - MinTIC

El futuro digital es de todos MinTIC

GOBIERNO DIGITAL

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su Dirección de Gobierno Digital

Certifica que

Marlon Johan Carvajalino Casadiego

Participó satisfactoriamente en el curso **SEGURIDAD DIGITAL**
(4 horas teórico-prácticas)

Se certifica que el participante comprende conceptos básicos y mejores prácticas en Seguridad Digital con el fin de contrarrestar los riesgos a los que está expuesto en el entorno digital.

Aura María Cifuentes
Directora Gobierno Digital - MinTIC

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



Hechos
BD GUIDANCE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ingeniería

TIC

CERTIFICA QUE

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO

IDENTIFICADO CON C.C. 1090426187

Realizó con éxito la prueba de habilidades digitales en **Ciberseguridad**, llevado a cabo en la maratón de certificaciones de EnganchaTIC 2.0, lo anterior evidenciando las siguientes competencias

Sistemas operativos y Networking, activos de información, análisis de vulnerabilidades, metodología PTES para hacking ético y derecho en ciberseguridad y análisis forense digital

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia expide la siguiente constancia el 15 de diciembre de 2023.

Julio César Saldarriaga Molina
Decano Facultad Ingeniería - UdeA

EXPO Ingeniería 2023 | Engancha TIC

Hoja de vida MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO
marlon_darks14@hotmail.com , marlon.darks@gmail.com
3163960786



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ingeniería

TIC

CERTIFICA QUE

MARLON JOHAN CARVAJALINO CASADIEGO

IDENTIFICADO CON C.C. 1090425187

Realizó con éxito la prueba de habilidades digitales en **Programación web**, llevado a cabo en la maratón de certificaciones de EnganchaTIC 2.0, lo anterior evidenciando las siguientes competencias

Programación frontend mediante el uso de React, programación backend mediante el uso de Spring Boot, programación del lado del servidor implementado Nodejs, control de versiones implementado Git y Github, programación web implementando JavaScript, CSS y HTML

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia expide la siguiente constancia el 15 de diciembre de 2023.

Julio César Saldarriaga Molina
Decano Facultad Ingeniería - UdeA

Expo Ingeniería 2023 | Engancha TIC

PROFESIONAL FINANCIERO



Heydi Lindarte

Administradora de Empresas

Como administradora de empresas, me considero una profesional integral capaz de adaptarme a cualquier tipo de organización. Mi enfoque se centra en los tres ejes fundamentales de la gerencia integral: estrategia, organización y rentabilidad. Estoy convencida de que mi visión y capacidad para forjar el futuro de las organizaciones son clave para su éxito.

Me siento comprometida con el multiculturalismo y reconozco mi rol como gestora de la responsabilidad social, tanto como persona como profesional. Me considero una líder comunicadora y promotora del trabajo en equipo, capaz de influir en el comportamiento de los colaboradores para lograr los objetivos de la organización.

Coniacio

Celular: 318 241 7845

Correo: heidylindarte@hotmail.com

Dirección: CII9N #3e-136 Ceiba Dos

Educación

Universidad Francisco de Paula Santander

Administración de Empresas

Habilidades

- Gestión de proyectos y eventos.
- Coordinación operativa
- Optimización de procesos Liderazgo.
- Comunicación efectiva
- Resolución de problemas
- Administración de Recursos y Presupuesto.
- Adaptabilidad y flexibilidad

Experiencia laboral

Call Center | IMSALUD (2020-2021)

- Coordinación efectiva de agenda médica y asignación de citas para servicios de salud.
- Atención al cliente y manejo de plataforma Kubapp.

Inter Administrative and Finance | UNHCR (2022)

- Gestión exitosa de presupuesto trimestral y cadena de suministro.
- Relaciones con proveedores y evaluación de los mismos.
- Logística de eventos internacionales y capacitaciones.

Administrativa Secretaria General | Universidad Francisco de Paula Santander (2023-2024)

- Atención al usuario y manejo de comunicaciones internas y externas.
- Apoyo al Consejo Académico y elaboración de documentos oficiales.
- Manejo de sistema Datarsoft y apoyo documental a egresados.

Coordinador Financiero de Proyecto | FLYSTONS BLUE (2024-2025)

- Gestión eficiente del presupuesto del proyecto y seguimiento periódico del flujo de caja.
- Coordinación de pagos a proveedores y verificación de facturación correcta.
- Preparación de informes financieros detallados y reporte del progreso financiero.
- Supervisión de la ejecución de contratos con proveedores y gestión de recursos financieros.
- Coordinación de auditorías internas y externas y aseguramiento del cumplimiento de normativas financieras.

Administrador de Empresas | Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad (2025)

- Asesoría y consultoría en gestión empresarial para mejorar la productividad y competitividad.
- Implementación de estrategias y metodologías personalizadas para cada empresa.
- Análisis y diagnóstico de procesos y procedimientos para identificar áreas de mejora.
- Desarrollo de planes de acción y seguimiento para alcanzar objetivos y metas.
- Prestación de servicios profesionales en el departamento de Norte de Santander, apoyando a empresas locales en su crecimiento y desarrollo.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
181.663

Resolución No. 120 del 24/11/2023



HEYDI KERENHA LINDARTE TELLEZ
C.C. 1090513629

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Fecha del título: 10/11/2023

CONSEJO PROFESIONAL

Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Fecha: 29-11-2023 07:29:39 AM

Este Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

183548

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

A

HEYDI KERENHA LINDARTE TELLEZ

CC 1.090.510.829 expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

FOLIO 45 ACTA 67434 PUESTO 1137

DIGNATARIA No. 64174

Vigilada Mineducación

00697167

Universidad Francisco de Paula Santander
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 67434

FOLIO : 1137

En la ciudad de Cucuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 10 de noviembre de 2023 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,La Doctora SANDRA ORTEGA SIERRA, Rectora de la Universidad y la doctora JOHANNA MILENA MOGROVEJO ANDRADE, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

HEYDI KERENHA LINDARTE TELLEZ

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Numero 1.090.513.629 expedida en CUCUTA y código estudiantil 1214625, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

La señora Rectora toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

No 0069767 a HEYDI KERENHA LINDARTE TELLEZ

El cual queda registrado bajo el No. 64174

Para constancia se extiende y firma la presente Acta

La Rectora (fdo.) SANDRA ORTEGA SIERRA
La Decana (fdo.) JOHANNA MILENA MOGROVEJO ANDRADE

Es fiel copia tomada del Libro 45 de Actas de Grado, a 10 de noviembre de 2023

LO CERTIFICA :

RUBY ELIZABETH VARGAS TOLOZA
SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

ACADEMIA INGLÉS PARA TODOS

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN N°2586 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y REGISTRO DE PROGRAMA
RESOLUCIÓN N°2587 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, OTORGADAS POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

CERTIFICA A

HEYDI KERENHA LINDARTE TELLEZ

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1.090.513.629

Por haber aprobado el programa de inglés con 240 horas de los niveles A1.1 y A1.2 cumpliendo con el convenio de Cooperación Académica celebrado entre la Universidad Francisco de Paula Santander y la Academia Inglés Para Todos, mediante resolución N. 354 del 2017.

Dado en San José de Cúcuta a los 18 días del mes de septiembre de 2023

ANA DELFINA LUNA
CC. 37.725.629
REPRESENTANTE LEGAL

JOSE ALEXANDER DUARTE AGUDELO
CC. 1.090.423.450
DIRECTOR

Imsalud	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	Código: TIC-04-M-03-F-10 Versión: 02
	CONSTANCIA	Fecha: 30/10/2023

20242000034532

230-086

San José de Cúcuta, 05 de marzo de 2024

EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD
NIT. 807.004.352-3

HACE CONSTAR QUE:

Revisados los archivos que reposan en la **E.S.E IMSALUD**, se encontró que el **(la)** señor **(a) LINDARTE TELLEZ HEYDI KERENHA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **Nº 1.090.513.629 expedida en Cúcuta (N. de S.),** suscribió los siguientes contratos mediante O.P.S (orden de prestación de servicios)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1817 con vigencia de un **(01)** mes y trece **(13)** días, con fecha dieciocho (18) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte **(2020)**. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **APOYO A LA GESTIÓN COMO** AUXILIAR **DE CALL CENTER** EN LA ESE IMSALUD. Por valor total de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE **($1.562.333).**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0402 con vigencia de nueve **(09)** meses, con fecha cuatro (04) de enero al tres (03) de octubre de dos mil veintiuno (2021). OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO **APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIARES DE CALL** CENTER EN LA ESE IMSALUD. Por valor total de DIEZ MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE **($10.104.300). Según Acta de Terminación Anticipada y Liquidación del contrato, toda vez que hasta el** 27 de **septiembre de 2021 presto sus servicios como auxiliar de Call Center. Valor ejecutado ($9.879.760).**

Se expide la presente certificación, a petición de la contratista. Se deja constancia de aportes, estampilla **PRO-DESARROLLO CIENTÍFICO U. PUBLICA CERT. OFICIALES, Recibo No. WM00873792** por valor de **$5.000.**

Camila Yañez M

CAMILA YAÑEZ MONDRAGON
JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
E.S.E. "IMSALUD"

Revisó: *Yedinson Fabián Perez López.*
(ASESOR JURIDICO EXTERNO)

Elaboró: *Dinora Villalba.*
Apoyo en archivo-Contratista

UNHCR
United Nations High Commissioner for Refugees
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

UNHCR
ACNUR
Calle 71 No 12-25
Bogotá D.C.
Tel.: +57 320 2571 850
Email: garciani@unhcr.org

COLBO/HR/2024/121

Bogotá D.C, 02 de Febrero de 2024

Asunto: Certificación Pasantía

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR en Colombia, certifica que la señora **Heydi Kerenha LINDARTE TELLEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.090.513.629 de Cúcuta, realizó su pasantía en la unidad de *Administración* en la oficina del ACNUR en Cúcuta, desde el 16 de febrero de 2022, hasta el 11 de agosto de 2022.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada, para ser presentada a quien corresponda.

NACIONES UNIDAS

Tatiana Beauchamp
Oficial Senior de Recursos Humanos

21000.05 – 351

San José de Cúcuta, 15 de agosto de 2025

LA JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que la señorita HEYDI KERENHA LINDARTE TELLEZ, identificada con cédula de ciudadanía 1.090.513.629 de Cúcuta, prestó sus servicios a la Institución como Auxiliar Administrativo en la modalidad de Contrato Individual de Trabajo a Término fijo Inferior a un año en la Secretaria General en los siguientes periodos:

Del 01 de febrero de 2023 al 07 de julio de 2023
Del 01 de agosto de 2023 al 22 de diciembre de 2023
Del 05 de febrero de 2024 al 28 de junio de 2024
Del 01 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024

Que, como Auxiliar Administrativo de la Secretaria General con las siguientes labores:

1. Mantener organizado y actualizado el archivo general de la dependencia.
2. Transcribir toda la correspondencia de la cual el jefe de la dependencia haya elaborado los borradores o modelos.
3. Velar para que las comunicaciones y correspondencia que se originan en la dependencia lleguen a sus destinatarios.
4. Preparar cuando sea el caso las respuestas escritas que surtan en la dependencia.
5. Atender el teléfono de la oficina, recibir los mensajes y transmitírselo a su superior inmediato.
6. Llevar ordenada y actualizada la agenda de compromisos y reuniones de su superior inmediato.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA ISABEL GAMBOA JAIMES

Estampillas en Recibo Secretaria de Hacienda: IM00010192

Proyectó Maria GS

SECRETARIA / AUXILIAR ADMINISTRATIVO



danny313877@gmail.com +57-3138777302

ANGIE DANIELLA ORTEGA MARQUEZ

Cédula de Ciudadanía: 1090491260

Correo electrónico: danny313877@gmail.com

AV 28 18 20, Rudesindo Soto. CÚCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Teléfono de contacto: 3138777302

Otro Teléfono: 5828854

Licencia para moto: A1

PERFIL LABORAL:

Auxiliar contable y administrativo, con bases para el manejo de TNS (inventario, facturación, cartera, tesorería), capacidad para trabajar en equipo y para adaptación y aprendizaje, creatividad y dinamismo.

EXPERIENCIA LABORAL

> MESERO

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: INDIANS

Teléfono de la empresa: 3125664020

Fecha ingreso/retiro: Mayo de 2023 / Actualmente

Funciones y logros: SERVICIO AL CLIENTE
CAJA
TOMA DE PEDIDOS
SERVIR ALIMENTOS
LIMPIAR
PROCESAR PAGOS
RESOLVER CUALQUIER QUEJA Y RECLAMO

> AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: DISTRIBUCIONES AZTECA SAS

Teléfono de la empresa: 3208114000

Fecha ingreso/retiro: Marzo de 2022 / Junio de 2025

Funciones y logros: FACTURAR ELECTRONICAMENTE
COTIZACIONES
MANEJO DE INVENTARIOS
NOMINA
TESORERIA
CARTERA
CUADRES CAJA
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL
DOCUMENTOS SOPORTE
CONTABILIZACION GASTOS
PROVISIONES Y CAUSACIONES
PAGO PROVEEDORES
COBRO A CLIENTES
SERVICIO AL CLIENTE
ORGANIZACION DE DOCUMENTOS
GESTION DE AGENDAS Y COORDINACION DE LOGISTICA

NIVEL EDUCATIVO

>CONTADOR PUBLICO

Nivel educativo: Universitaria

Institución: UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Estado: Graduado

Fecha finalización:Diciembre de 2018

>BACHILLER TÉCNICO EN COMERCIO ESPECIALIDAD PRODUCCION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA

Nivel educativo: Media(10-13)

Institución: COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON

Estado: Graduado

Fecha finalización:Diciembre de 2011

EDUCACIÓN INFORMAL

> CONTABILIDAD BÁSICA

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Junio de 2017
Duración en horas:

> COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: INSTITUTO TECNICO COMFANORTE
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Agosto de 2017
Duración en horas: 40

> TNS I - TNS II

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: INSTITUTO TÉCNICO COMFANORTE
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Febrero de 2019
Duración en horas: 80

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS

> OTROS CONOCIMIENTOS

Herramienta / Nivel: EXCEL / Básico
Herramienta / Nivel: word / Básico
Herramienta / Nivel: POWER POINT / Básico



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.491.260
ORTEGA MARQUEZ

APELLIDOS
ANGIE DANIELLA

FIRMA
Angie Ortega M



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1995
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-SEP-2013 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
Colegio "Alejandro Gutiérrez Calderón"

Jornada Diurna - Cúcuta – Norte de Santander
Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución Nº 2668 del 22 de Noviembre de 2011

Confiere a:

ORTEGA MARQUEZ ANGIE DANIELLA

Identificado con TI No. 930528-11938 de Cúcuta

El Título de:

Bachiller Técnico en Comercio

Especialidad: Producción de Información Administrativa

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- y convenio Inter – Institucional con el Sena

Rector

Secretario

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del Plantel en el

Acta No. 16 ** Folio No. 23 ** Diploma No. 41

Dado en San José de Cúcuta, a los 02 días del mes de Diciembre de 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE DANIELLA ORTEGA MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1 090 491 260

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD BÁSICA

con una duración de 40 horas

En constancia de lo anterior se firma en presente en Cúcuta, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

8(942118) - 22/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://... certificados.sena.edu.co, bajo el número 8(942118) 22/06/2017



La Universidad Francisco de Paula Santander

Confiere el Título de

Contador Público

A

ANGIE DANIELLA ORTEGA MARQUEZ

DIPLOMA



Instituto Técnico Comfanorte

HACE CONSTAR QUE:

Ortega Marquez Angie Daniella

CC 1.090.491.269

Asistió al curso en: TNS I - TNS II

En el área: Educación Informal - Contabilidad 80 hrs

Finalizado en: 8/02/2019

Jefe de Capacitación

San José de Cúcuta 8 de febrero de 2019

Ciudad Hecha Se Edificio

DISTRIBUCIONES AZTECA S.A.S
NIT: 901.436.581-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO
DE DISTRIBUCIONES AZTECA SAS
901436581-8

HACEMOS CONSTAR QUE

La señora ANGIE DANIELLA ORTEGA MARQUEZ, identificada con CC 1.090.491.260 de Cúcuta, trabajó en nuestra compañía a partir del 16 de marzo del 2022 al 15 de julio del 2025 desempeñando el cargo de Auxiliar contable y administrativa.

Durante el tiempo que estuvo vinculada, se destacó por su responsabilidad y ética en las labores asignadas.

La presente se expide en la ciudad de Cúcuta a solicitud de la interesada a los 15 días del mes de julio del año 2025

Yosli Jimenez Z.

CONTADOR PUBLICO
YOSLI FAISURI JIMENEZ ZAPATA
T.P N° 250629-T
3208114000

Medellín, Colombia,

Recibido
25/Feb/2026
9:09am.

Señores
J.J. SUMINISTROS CÚCUTA S.A.S.
Atn. Neyrut Yecsabel Méndez Melo
Representante legal
Dirección: Av. 0 Cl 11, Local 33 – 34 C.C. Gran Boulevard
Correo: jjsuministro31@gmail.com
Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: Notificación de retraso en entrega de productos asociados a términos de negociación u orden de compra/importación No. S102355, de fecha 28 de noviembre de 2025

Respetados señores;

Reciban un cordial saludo de parte de la sociedad ELECTRÓNICA I + D S.A.S.

Reconociendo la importancia que como cliente representa para ELECTRÓNICA I + D S.A.S.; conscientes de la responsabilidad adquirida con su entidad, asociada a la orden de compra/importación expuesta en la referencia; conocedores de que dicha negociación subyace de la necesidad de cumplimiento de compromisos contractuales de su entidad con terceros; y, con el fin de que desde la dirección de su entidad se tomen las decisiones tendientes a sortear situaciones imprevistas, desde ELECTRÓNICA I + D S.A.S., acudimos respetuosamente a su comprensión con el fin de informar el surgimiento de situaciones ajenas a la voluntad de nuestra entidad, generadoras de retraso en la entrega de bienes y servicios objeto de negociación, para lo cual exponemos:

- Efectuada la negociación con su entidad que se materializada bajo la **orden de pedido/importación, de referencia No. S102355, de fecha 28 de noviembre de 2025,** mediante la cual surgió nuestro compromiso de importación y entrega en su domicilio comercial de bienes correspondientes a: CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES – KIT DE ROBÓTICA BÁSICA, e igualmente: CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES – SET ROBOT ORUGA 7010 (con especificaciones en ficha técnica) se procedió a efectuar proceso de importación de dichos productos, lo que derivó en la consecución de algunas unidades existentes en STOCK.

- Frente a la no existencia de la totalidad de bienes el exportador del país de origen de los productos informó sobre acuerdos con el fabricante para iniciar la rápida producción del total de elementos del pedido, dado que ellos no son de común utilización.

- Pese a todos los esfuerzos desplegados, como es sabido, la pandemia originada en el Coronavirus: COVID-19, provocó una contracción histórica de la producción global, caracterizada por la interrupción severa de las cadenas de suministro, el cierre de fronteras y la paralización de actividades productivas. Esta crisis ha generado una caída generalizada en el comercio internacional, afectando profundamente las exportaciones de las principales economías y golpeando la logística mundial.

 El descenso significativo en los volúmenes de comercio, originado en la carencia o deficiencia global de materias primas, especialmente en sectores dependientes de componentes importados, derivó en ralentización en las cadenas y procesos de fabricación con un impacto notable caracterizado por atascos y listas de espera en las exportaciones de algunos bienes y/o productos terminados, manufacturados o de uso final.

- Frente a lo advertido por su entidad en relación a que los elementos y/o bienes que hicieron parte de la negociación incluidos en la **orden de pedido/importación, de referencia No. S102355,** son requeridos para dar cumplimiento a términos perentorios vinculados a contrato(s) / proyecto(s) / destinatario(s) / cliente(s) final(es) concernientes a entidad(es) estatales, en el marco de la ejecución de proyecto de inversión pública, denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024004540120";* nuestra entidad manifiesta que, teniendo como punto de inicio de la operación de importación la fecha de recepción del pedido / importación citado líneas arriba, Que, dada la expuesto inexistencia en STOCK de la totalidad de bienes o elementos en el país de origen; y aun habiendo desplegado una serie de esfuerzos, gestiones e intentos de concertación, tendientes a agilizar procesos en el país de origen como son: de manufactura y/o producción, remisión, embarque y/o exportación; dada la cantidad de elementos que conforman el pedido, así como las implicaciones relativas a embalaje, logística de transporte de mercancías, gestión aduanera de exportación e importación a Colombia, hemos obtenido como respuesta, que no será posible la llegada de los elementos al país antes de la finalización del mes de febrero de 2026. En efecto, el exportador ha manifestado que, por los impedimentos de la cadena de producción y las acciones consecutivas, solo le será posible remitir los productos hasta mediados o finales del mes de marzo del corriente año 2026.

Como efecto de lo relatado, la sociedad ELECTRÓNICA I + D S.A.S., informa y/o notifica a su entidad que por las razones fortuitas que anteceden, que estaban previstas en los términos de negociación con posibilidad de ocurrencia fortuita, se tendrá como consecuencia el

surgimiento de retraso en entrega de productos asociados a términos de negociación u orden de compra/importación No. S102355, de fecha 28 de noviembre de 2025, ratificando nuestro compromiso de efectuarle entrega de los bienes en fecha aproximada al 30 de marzo de 2026.

De antemano agradecidos de su gentil comprensión.

Cordialmente;

Diana Rojas..

DIANA ROJAS.
Líder Comercial
ELECTRÓNICA I+D S.A.S.

SUMINISTROS
CÚCUTA SAS
Cel. 3175626283
jjsuministro31@gmail.com

San José de Cúcuta,

Doctor
NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
Director Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana
de Norte de Santander - CESPRONOR
Dirección: Av. 0A # 5-65, Barrio Lleras Restrepo, Cúcuta
Correo: administrativo@escueladegestionpublica.com.co
L.C.

Asunto: Notificación de surgimiento de imprevisto o situación ajena a la voluntad del contratista que incide en retraso en entrega y/o cumplimiento de obligaciones contenidas en el contrato de compraventa de equipos de Cómputo No. 004 de 2025 celebrado entre la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander - CESPRONOR y J.J. SUMINISTROS CÚCUTA S.A.S.

Apreciado Dr. Nabhyl;

La suscrita representante legal de la sociedad **J.J. SUMINISTROS CÚCUTA S.A.S.,** muy respetuosamente acude a su despacho en la oportunidad de notificar, informar y/o poner en su conocimiento, el surgimiento de situaciones imprevistas ajenas a la voluntad de la entidad que personifico que tendrá incidencia negativa por retraso en el cumplimiento de la obligación de entrega de correspondientes a: CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES – KIT DE ROBÓTICA BÁSICA, e igualmente: CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES – SET ROBOT ORUGA 7010 (con especificaciones en ficha técnica).

La situación problemática de retraso tiene su origen en que los productos / elementos / bienes no son de origen y/o fabricación nacional lo cual conllevó a nuestra entidad a efectuar proceso de negociación para la importación de dichos productos, lo cual derivó en la consecución de algunas pocas unidades existentes en STOCK o inventario en el país de origen, que fueron inicialmente importadas pero que resultan insuficiente frente a lo previsto en el clausulado del contrato.

Así, por conducto del importador se gestionó la fabricación de los requeridos bienes. no obstante, con preocupación hemos recibido comunicación del importador (que se adjunta a manera de contexto y soporte documental de justificación), en la cual expone que por diversos factores (conexos a efectos colaterales de la pandemia COVID 19 que han derivado ralentización en producción de materias primas, cadenas de producción, logística y transporte, intermediación aduanera), con lo cual

SUMINISTROS
CÚCUTA SAS
Cel. 3175626283
jjsuministro31@gmail.com

se informó a nuestra entidad que los productos estarán arribando al país solo hasta finales del mes de marzo de 2026.

Lo expuesto contrasta o se contrapone al plazo previsto en el clausulado del acuerdo de voluntades firmado con su entidad que tiene previsto como fecha límite de ejecución el día 28 de febrero de 2026.

En tal orden de ideas, siendo conocedores de que los respectivos bienes son requeridos para dar cumplimiento a términos perentorios vinculados a contrato(s) / proyecto(s) / destinatario(s) / cliente(s) final(es) concernientes a entidad(es) estatales, en el marco de la ejecución de proyecto de inversión pública, denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024004540120"*, nuestra entidad advierte que no será posible materializar la entrega de los elementos antes de la fecha de expiración del contrato; por consiguiente, ante la eventual imposibilidad de prórroga del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 004 DE 2025, y/o del proyecto, estaríamos en condición y en total disposición de no efectuar cobro alguno por la gestión de compra e importación desplegada hasta la actualidad por **J.J. SUMINISTROS CÚCUTA S.A.S.,**

Muy agradecidos de su comprensión y atentos a sus apreciaciones.

Cordialmente;

Neyrut Yecsabel Mendez Melo

NEYRUT YECSABEL MÉNDEZ MELO
C.C. 1.090.456.158
Gerente – Rep. Legal J.J. SUMINISTROS CÚCUTA S.A.S.

San José de Cúcuta,

Doctora
SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC
Gobernación de Norte de Santander
Correo: **tic@nortedesantander.gov.co**
L.C.

Asunto: Comunicación de surgimiento de imprevisto con incidencia en cumplimiento parcial de entrega de algunos bienes contenidos entre las obligaciones del Convenio Especial de Cooperación No. CEC-STIC-02754-2025.

Afectuoso saludo;

El suscrito, Director y representante legal de la ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER – CESPRONOR, muy respetuosamente acude a su despacho en la oportunidad de comunicar o informar sobre el surgimiento de situaciones imprevistas ajenas a la voluntad de la entidad que personifico, que tendrá incidencia negativa por retraso en el cumplimiento de la obligación de entrega de algunos bines contenidos en la cláusula de ALCANCE DEL OBJETO – FICHA TÉCNICA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, específicamente los correspondientes a:

- CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES – KIT DE ROBÓTICA BÁSICA (con especificaciones en ficha técnica).

- CIENTO CINCUENTA (150) UNIDADES – SET ROBOT ORUGA 7010 (con especificaciones en ficha técnica).

La situación problemática de retraso tiene su origen en que los productos / elementos / bienes no son de origen y/o fabricación nacional lo cual conllevó a nuestra entidad a efectuar proceso de negociación para su compra e importación, lo cual derivó en principio en la consecución de algunas pocas unidades existentes en STOCK o inventario en el país de origen, que fueron inicialmente importadas pero que resultan insuficiente frente a lo previsto en el clausulado del contrato.

Así, por conducto del importador se gestionó la fabricación de los requeridos bienes, no obstante, con preocupación hemos recibido comunicación de nuestro proveedor (que se adjunta a manera de contexto y soporte documental de justificación), en las que éste último y el importador exponen que por diversos factores (conexos a efectos colaterales de la pandemia COVID 19 que han derivado ralentización en producción de materias primas, cadenas de producción, logística y transporte,

intermediación aduanera), con lo cual se anunció a nuestra entidad que los productos estarán arribando al país solo hasta finales del mes de marzo de 2026.

Lo expuesto contrasta o se contrapone al plazo previsto en el clausulado del **Convenio Especial de Cooperación No. CEC-STIC-02754-2025,** firmado con su entidad que tiene previsto como fecha límite de ejecución el día 28 de febrero de 2026.

En tal orden de ideas, siendo conocedores de que los respectivos bienes son requeridos para dar cumplimiento a términos perentorios vinculados a la cabal materialización, implementación y ejecución de proyecto de inversión pública, denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024004540120"*, nuestra entidad advierte que no será posible materializar la entrega de los elementos antes de la fecha de expiración del convenio; por consiguiente, ante la eventual imposibilidad de prórroga del **Convenio Especial de Cooperación No. CEC-STIC-02754-2025**, y/o del proyecto, el ente que represento estaría en condición y en total disposición de no efectuar cobro alguno por la gestión de compra e importación desplegada hasta la actualidad por **la Corporación CESPRONOR.**

Muy agradecido de su receptividad y comprensión; e igualmente atentos a sus apreciaciones.

Cordialmente;

NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
Director Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana
de Norte de Santander - CESPRONOR

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL EVENTO	
	
Equipos tecnológicos organizados para entrega.	Asistentes durante el evento de socialización.
	
Participación de beneficiarios en la jornada.	Muestra de equipos tecnológicos
	
Muestra de equipos tecnológicos	Equipos para distribución

	
Verificación de equipos tecnológicos	Revisión técnica de los equipos por funcionarios
	
Validación de elementos previo a entrega	Entrega formal de equipos a beneficiario
	
Socialización del uso de los equipos	Registro y control de entrega de equipos

	
Entrega de documentos y coordinación logística	Entrega de documentos y coordinación logística
	
Cargue y alistamiento de equipos tecnológicos y mobiliario	Cargue y alistamiento de equipos tecnológicos y mobiliario

Las evidencias fotográficas presentadas permiten constatar la realización del evento simbólico de entrega, llevado a cabo en el estacionamiento de la Gobernación (sector Los Naranjos). Durante esta jornada se contó con la participación de la Secretaría TIC, así como de los actores institucionales involucrados en el proceso.

Posteriormente, se procedió con las actividades logísticas correspondientes, consistentes en el cargue organizado de los equipos, mesas, sillas y laboratorios tecnológicos en los vehículos asignados, con el fin de dar inicio a las rutas de distribución previamente establecidas. Este proceso se ejecutó garantizando el adecuado manejo, control y trazabilidad de los bienes, asegurando su correcta entrega en cada una de las instituciones beneficiarias. Así mismo, a continuación, se evidencian los registros fotográficos correspondientes a la entrega en cada una de las instituciones beneficiarias, donde se valida la recepción conforme de los elementos suministrados en el marco del proyecto, dando cumplimiento a los objetivos establecidos.

ABREGO

C.E.R. Bajo Pavez

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jesús Antonio Garay Contreras, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Bajo Pavez** con **NIT.** 900305767 6 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 254003000490

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	4	CND5420BVR-CND5420CF5-CND5420C4X-CND5420BZX
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tspones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Jesús Antonio Garay C en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Bajo Pavez** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Bajo Pavez**, con código DANE No. 254003000470
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Jesús Antonio Gaona C.

CEDULA: 13.140.186

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ABREGO

C.E.R. Casitas

ABREGO – C.E.R CASITAS



Lectura y firma del acta



Entrege de equipos portátiles y mobiliario

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Liliam Fabiola Lasso M, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Casitas** con **NIT.** 900114702 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 254003000283

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	4	CND5420BQT-CND5420BR2-CND5420C29-CND5420D98
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Liliam Fabiola Lasso en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Casitas** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Casitas**, con código DANE No. 900114702
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Miriam J. Lora

CEDULA: 25165083

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Marly Viviana Duarte P

CEDULA 1'095.910.991

ABREGO

C.E.R. Chapinero / Llano suarez

ABREGO – C.E.R CHAPINERO / LLANO SUAREZ



Recepción de productos



Entrega de acta



Firma de acta de entrega

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE, TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Carmenza Jiménez Cárdenas, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Chapinero / Llano suarez** con **NIT.** 900036983-5 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 264003000046

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5420C51-CND5420BN1
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Carmenza Jiménez Cárdenas en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Chapinero / Llano suarez** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Chapinero / Llano suarez**, con código DANE No. 264003000046
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Carmenza Jiménez Cárdenas

NOMBRE: Carmenza Jiménez Cárdenas

CEDULA: 60416947

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ABREGO

C.E.R. La Maria

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Daniel Angulo Rueda Parada, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Maria** con **NIT.** 900121474-1 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 254003000381

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	CND5411WNS-CND5411X7V-CND5420BVR-CND5420CF5-CND5420C4X-CND5420BZX-CND5420C51-CND5420BN1-CND5411VNY-CND5420C8G-CND5420BNT-CND5420BR0
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Daniel Rueda Parada, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Maria** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. La Maria**, con código DANE No. 254003000381
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Daniel Augusto Rueda Rozadu

CEDULA: 1091659975

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ABREGO

C.E.R. La Sierra

ABRE – C.E.R LA SIERRA



Foto grupal de la entrega de dotacion



Entrega de equipos portátiles





Uso de la dotación tecnológica

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Freddy Duran Duran, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Sierra** con **NIT.** 900304884-4 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 254003002359

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5411VMX-CND5411W0S
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Freddy Duran Duran, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Sierra** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. La Sierra**, con código DANE No. 254003002359
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Freddy Duran D

NOMBRE: Freddy Duran Duran

CEDULA: 88142127

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ABREGO

C.E.R. Llano Alto

ABREGO - C.E.R. LLANO ALTO



Rectores y profesores de las instituciones beneficiadas del municipio de Abrego



Recepcion de dotación



Mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Luis Angel Sanabria Claro en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Llano Alto** con **NIT.** 900108503-3 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 254003000445

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5411WNS-CND5411X7V
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Luis Angel Sanabria en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Llano Alto** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Llano Alto**, con código DANE No. 254003000445
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Luis Angel Sanabria

CEDULA: 9.715.163

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ABREGO

C.ER. Playoncitos

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Nelly María Gutiérrez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.ER. Playoncitos** con **NIT.** 900345418-0 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 254003002278

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	4	CND5420BCK-CND5420BGQ-CND5420BSW-CND5420BNN
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Nelly María Gutiérrez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.ER. Playoncitos** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.ER. Playoncitos**, con código DANE No. 254003002278
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Nelly Mojo Gutierrez

CEDULA: 27.651.565

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Rafael Escalante
NOMBRE: Rafael Orlando Escalante
CEDULA 1091808034

ABREGO

I.E.R. El Tarra

ABREGO – I.E.R EL TARRA



Firma y entrega de acta



Organización de kits tecnológicos y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Magali Jacome Tarazo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. El Tarra** con **NIT.** 900108500 1 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 254003000364

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	4	CND5411VNY-CND5420C8G-CND5420BNT-CND5420BR0
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rigido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Magali Jácome T., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. El Tarra** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. El Tarra**, con código DANE No. 254003000364
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero de 2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Magali Jácome T.

CEDULA: 60415463 de Abrego

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ABREGO

I.E.R. Vega Del Tigre

ABREGO – VEGA DEL TIGRE



Firma del acta de entrega



Entrege de equipos portátiles y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) LEDO ALONSO GONZÁLEZ M, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Vega Del Tigre** con **NIT.** 900305164-4 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 254003001611

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	CND5411W8G-CND5411W4Z-CND5411VZ2
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) LEDO ALONSO GONZÁLEZ en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Vega Del Tigre** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. Vega Del Tigre**, con código DANE No. 254003001611
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: USMEDO A GONZÁLEZ M
CEDULA: 88. 172. 080

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ARBOLEDAS

C.E.R. Siravita / sede barrientos

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) José Orlando Villamizar Sandoval, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Siravita / sede barrientos** con **NIT.** 900200311-9 del Municipio de **ARBOLEDAS**, con código DANE No. 254051000139

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	1	1
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	0	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	0	NO APLICA

1. El Señor(a) Jose Orlando Villamizar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Siravita / sede barrientos** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **1**, con código DANE No. 254051000139
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **ARBOLEDAS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: _____

CEDULA: 5483749

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ARBOLEDAS

I.E. Antonio Jose de Sucre

ARBOLEDAS - I.E. ANTONIO JOSE DE SUCRE



Entrega de dotacion técnologica y mobiliario



Equipos portatiles

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Victor Manuel Aragon Parada, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Antonio Jose de Sucre** con **NIT.** 807002004-6 del Municipio de **ARBOLEDAS**, con código DANE No. 254100000272.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	6	CND5420D6S-CND5420CTF-CND5420C4W-CND5420CD8-CND5420CRK-CND5411W6K
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Victor Manuel Aragon en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Antonio Jose de Sucre** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Antonio Jose de Sucre**, con código DANE No. 254100000272

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **ARBOLEDAS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Victor Manuel Arque Parada
CEDULA: 13370718

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Yarleni Quintero Maldonado
NOMBRE: Yarleni Quintero Maldonado
CEDULA 27687093

ARBOLEDAS

I.E. San Juan Bosco

ARBOLEDAS - I.E. SAN JUAN BOSCO	
	
Mobiliario entregado	Portatiles entregados
	
Pantalla interactiva	Impresora, filamentos,cabina termica y modulo ops entregados
	
Impresora instalada	Entrega formal de equipos portátiles a beneficiario

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Alvaro Orlando Suarez Capacho, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Juan Bosco** con **NIT.** 890501491-2 del Municipio de **ARBOLEDAS**, con código DANE No. 154051000860

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	50	CND5420C2Z-CND5420BG8-CND5420C8N-CND5420C33-CND5420BHK-CND5420BZP-CND5420C9B-CND5420BNR-CND5420BVT-CND5420C2W-CND5420BQK-CND5420BWT-CND5420BRF-CND5420DGH-CND5420BM6-CND5420C1Q-CND5420BW7-CND5420CB7-CND5420BY7-CND5420BGK-CND5420C8H-CND5420CXK-CND5411WQ7-CND5420C5N-CND5420BQR-CND5420BHN-CND5420BSV-CND5420BT4-CND5411WT8-CND5411WSW-CND5420BYS-CND5411WFN-CND5420C1V-CND5420BFW-CND5420BYX-CND5420BP8-CND5420D07-CND5411W9L-CND5411W8X-CND5411W6F-CND5411X93-CND5411VW5-CND5411WB5-CND5411WLF-CND5411W60-CND5411VXM-CND5420C9T-CND5420BL4-CND5420C8K-CND5420BVX
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	29	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	29	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y 64 GB de	1	NO APLICA

	almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro, incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de capa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con materiales como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina para la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de 1 año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12,5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA

GESTIÓN PÚBLICA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Alvaro Orlando Suarez C., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Juan Bosco** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. San Juan Bosco**, con código DANE No. 154051000860
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **ARBOLEDAS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Alvaro Suárez

NOMBRE: Alvaro Orlando Suárez Capacho

CEDULA: 88155560

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Alvaro orlando Suarez Carocho, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Juan Bosco** con NIT. 890211491-2 del Municipio de **ARBOLEDAS**, con código DANE No. 154051000860

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Alvaro orlando S., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Juan Bosco** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. San Juan Bosco**, con código DANE No. 154518000860
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **ARBOLEDAS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe:



NOMBRE: Fredy L. Rolón Galvis

CEDULA: 13'411.812

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ARBOLEDAS

I.E.R. San Jose de Castro

ARBOLEDAS - I.E.R. SAN JOSE DE CASTRO



Entrada a la institucion



Tablas de las mesas



Portatiles entregados y almacenados



Sillas y mesas entregadas



Pantalla interactiva



Recepcion de los kits y la caja de herramientas

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Abel Contreras Angarita, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. San Jose de Castro** con **NIT.** 900200236-4. del Municipio de **ARBOLEDAS**, con código DANE No. _____

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	20	CND5411WT1-CND5420CYR-CND5411WBJ-CND5411X37-CND5411WLC-CND5411X5S-CND5420CVH-CND5420CFR-CND5411X19-CND5420CYY-CND5420D2Y-CND5411WB4-CND5411X4K-CND5420BDX-CND5420DBX-CND5420D86-CND5420DDS-CND5420DB8-CND5420DCV-CND5420DCD
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	12	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	12	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteris.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Abel andres Angulo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. San Jose de Castro** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. San Jose de Castro**, con código DANE No._____
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **ARBOLEDAS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Abel Contreras A.

CEDULA: 13411438

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Abd contreos Argueta, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. San Jose de Castro** con NIT. 900200236-4 del Municipio de **ARBOLEDAS**, con código DANE No. _____

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a)_____, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. San Jose de Castro** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. San Jose de Castro**, con código DANE No._____
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **ARBOLEDAS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe:



NOMBRE: Fredy L. Rolón G.

CEDULA: 13'411.812

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

BOCHALEMA

C.E.R. La Colonia

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Juan Carlos Chaustre Peñaloza, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Colonia** con NIT. 906202112-9 del Municipio de **BOCHALEMA**, con código DANE No. 254099000041

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	1	CND5411WZL

1. El Señor(a) Juan Carlos Chaustre, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Colonia** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. La Colonia**, con código DANE No 254099000041
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **13** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **BOCHALEMA** por quienes en ella intervienen

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Juan Carlos Chacón P.

CEDULA: 13 483 739

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

CACHIRA

C.E.R La Primavera

CACHIRA – C.E.R La Primavera



Lectura y firma del acta de entrega



Recepción de dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Florinda Moreno Bamboa., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R La Primavera** con **NIT.** 900199324-0 del Municipio de **CACHIRA**, con código DANE No. 254128000463.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	CND5420CJH-CND5420CYQ-CND5420CPL
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Florinda Moreno, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R La Primavera** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R La Primavera**, con código DANE No. 254128000463.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CACHIRA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Sergio A. Mendoza Cruz

CEDULA: 11447823

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Reconocimiento oficial según Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3115066056 – cer_laprimavera_cachira@sednortedesantander.gov.co
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Primavera, 10 de Febrero de 2026.

Señores
SECRETARIAS TIC
AYUDAS TECNOLOGIAS
Cúcuta – Norte de Santander

Atento saludo.

Por medio del presente **AUTORIZO al Docente SERGIO ANDRES MENDOZA CRUZ, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 11.447.823 para que en mi nombre reciba LAS AYUDAS TECNOLOGICAS que fueron asignadas para este Centro Educativo.**

De ustedes me suscribo muy atentamente,

FLORINDA MORENO GAMBOA
C.C. N° 60.255.418
DIRECTORA

CACHIRA

I.E. Reyes Araque

CACHIRA – I.E REYES ARAQUE

Lectura y firma del acta de entrega

Recepcion de dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Diana Patricia Contreras Velazco, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Reyes Araque** con **NIT.** 807004227-0 del Municipio de **CACHIRA**, con código DANE No. 254128000030

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Intertaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	15	CND5411WZ1-CND5411WDL-CND5411WQP-CND5411VV5-CND5411W9P-CND5411WMJ-CND5411X8C-CND5411X50-CND5420BR7-CND5411WXF-CND5411X4F-CND5411X74-CND5411X0J-CND5411VVQ-CND5411WND
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	8	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	8	NO APLICA

1. El Señor(a) Diana Patricia Contreras en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Reyes Araque** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Reyes Araque**, con código DANE No. 254128000030
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CACHIRA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Diana Patricia Contreras S

CEDULA: 63536932

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Jesús Alfredo Contreras T.

CEDULA 79'594.326

CACHIRA

I.E. Técnico Agrícola fusion EL SILENCIO

CACHIRA - I.E. TÉCNICO AGRÍCOLA FUSION EL SILENCIO



Equipos tecnológicos y mobiliario



Entrega de kits Arduino y caja de herramientas



Instalación de impresora 3D

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Eugenio Antonio Ortega Tolosa, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Técnico Agrícola fusion EL SILENCIO** con **NIT.** 807008696-1 del Municipio de **CACHIRA**, con código DANE No. 154128000680

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	12	CND5411WP3-CND5420BS0-CND5411WS3-CND5411X4N-CND5411WYK-CND5411WKL-CND5411W0Q-CND5411WXT-CND5411WNQ-CND5411WL8-CND5411X16-CND5411WNC
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	7	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	7	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y 64 GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantia de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantia de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnologia de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Eugene Antonio Ortega, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Técnico Agrícola fusion EL SILENCIO** manifiesta que recibe a

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Técnico Agrícola fusion EL SILENCIO**, con código DANE No. 154128000680
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **11** días del mes de **febrero** de **2026** en la ciudad de **CACHIRA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Eugenio Antonio A

CEDULA: 88170530

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Fray Mauricio Bello S

CEDULA 13745244

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Eugenio Antonio Ortega Tovar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Técnico Agrícola fusion EL SILENCIO** con **NIT.** 807008696 - 1 del Municipio de **CACHIRA**, con código DANE No. 154128000680

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Eugenio Antonio Ortega T. en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Técnico Agrícola fusion EL SILENCIO** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Técnico Agrícola fusion EL SILENCIO**, con código DANE No. 154128000680
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **CACHIRA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Eufemia Antonia Ortega Torrado

CEDULA: 88170530

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

CACHIRA

I.E.Nuestra Señora del Rosario

CACHIRA - I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Recepción de dotación tecnológica y mobiliario

Lectura y firma del acta de entrega

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Hernan Sepulveda Jaimes, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.Nuestra Señora del Rosario** con **NIT.** 807.005884 – 4 del Municipio de **CACHIRA**, con código DANE No. 154128000019.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	12	CND5420BMQ-CND5420CG0-CND5420D71-CND5411WCJ-CND5420CM6-CND5420CRD-CND5411X64-CND5411WNG-CND5420BVN-CND5411VR4-CND5411X22-CND5420BH1
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	7	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	7	NO APLICA

1. El Señor(a) Hernán Sepúlveda J., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.Nuestra Señora del Rosario** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.Nuestra Señora del Rosario**, con código DANE No. 154128000019.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CACHIRA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Hernán Sepúlveda T.
CEDULA: 5.420.531

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: Yamit Taloza Ortiz
CEDULA 1090390374

CACHIRA

I.E.R. La Carrera

CACHIRA - I.E.R. LA CARRERA

Equipos tecnológicos

Firma de acta de entrega y recepción de dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Alexis Fabian Vera Suarez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. La Carrera** con **NIT.** 900201752-8 del Municipio de **CACHIRA**, con código DANE No. 254128001427

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	10	CND5420C5Z-CND5411X1V-CND5420CJR-CND5420CKY-CND5420CRC-CND5420CLY-CND5420CHK-CND5420D12-CND5411WXQ-CND5420CWY
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Alexis Fabian Vera Suarez en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. La Carrera** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. La Carrera**, con código DANE No. 254128001427
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CACHIRA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Alexis Fabian Vera Suarez

CEDULA: 1098201961

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Luis Anibal Florez O.

NOMBRE: Luis Anibal Florez Ortiz.

CEDULA 91163693.

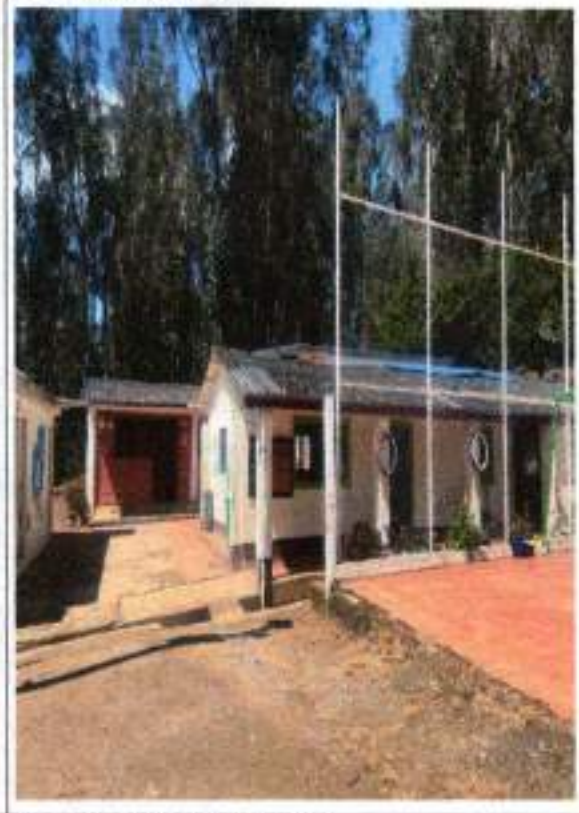
CACOTA

C.E.R. La Fenicia

CACOTA - C.E.R. LA FENICIA



Entrada a la institución



Fachada institucional



Dotación tecnológica y mobiliario

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-**02754-2025**, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Miriam Hotelaus de Salud, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Fenicia** con **NIT.** 900048557-7 del Municipio de **CACOTA**, con código DANE No. 254125000101

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, cache de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8 calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Miriam Hotelaus de Salud, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Fenicia** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **5**, con código DANE No. 254125000101
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CACOTA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Myriam Antolinez de Sabino
NOMBRE: Myriam Antolinez de Sabino
CEDULA: 60251871

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales
NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: COORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Leonilde Páez Páez
NOMBRE: Leonilde Páez Páez
CEDULA 60.252.524

Scanned with CamScanner

CACOTA

I.E. Col Ortun Velasco

CACOTA - I.E. COL ORTUN VELASCO	
	
Fachada institucional	Entrega de mobiliario
	
Recepción de dotación tecnológica	Instalación de impresora 3D

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE | TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jaime Elias Cuthuncho Leal, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Ortun Velasco** con **NIT.** 890504779-1 del Municipio de **CACOTA**, con código DANE No. 154128000166

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	10	CND5411WYR-CND5411VZB-CND5411WYF-CND5411WSH-CND5411WLW-CND5420BK4-CND5420DD2-CND5420D9H-CND5411X0Z-CND5411X30
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. Incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Hermes Elias Castanedo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Ortun Velasco** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Ortun Velasco**, con código DANE No. 154125000166
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CACOTA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Hermes Elias Cuitancho Lail

NOMBRE: Hermes Elias Cuitancho Lail

CEDULA: 88157389 P/NT

Rect 3114995934

TESTIGO

NOMBRE: JOSE NELSON CANO G

CEDULA 5418569 cacota

Prof 3143888015

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Hermes Elias Cristancho, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Ortun Velasco** con **NIT.** 88050439-1 del Municipio de **CACOTA**, con código DANE No. 154125000166

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Hermes Elias Cristancho en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Ortun Velasco** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Ortun Velasco**, con código DANE No. 154125000166
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **CACOTA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Hernes Elias Custodio Gal

NOMBRE: Hernes Elias Custodio Gal

CEDULA: 88157539

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

CHINACOTA

C.E.R. Iscala Sur

CHINACOTA - C.E.R. ISCALA SUR

Equipos portatiles

Entrega de mobiliario

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Fabian Gustavo Gomez Ameta, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Iscala Sur** con **NIT.** 900107584-7 del Municipio de **CHINACOTA**, con código DANE No. 254172000128.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	2
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Fabian G. Gomez A, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Iscala Sur** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **8**, con código DANE No. 254172000128.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CHINACOTA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Administrativa.
Maida Miranda Pena

NOMBRE:

CEDULA: 27681-910

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Docente Tutor PTA F12.0
NOMBRE: SERGIO ANDRÉS RINCÓN M.
CEDULA 88.290.969 Cúcuta

Gobernación de Norte de Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINÁCOTA
DECRETO DE CREACION No. 000252 del 12 de abril de 2005
RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO No. 009422 DE NOVIEMBRE 13 DE 2024
NIT: 900103584-7, DANE: 254172000128

Chinácota, 3 de febrero de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL DPTO NORTE DE SANTANDER
Secretaría de las TIC.
E. S. M.

Asunto: Autorización a la secretaria Mariela Miranda Peña para que en mi nombre reciba dos computadores, una mesa y un escritorio por parte de la Gobernación Dptal.

Yo, FABIÁN GUSTAVO GÓMEZ ARRIETA, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 88.031.624 expedida en Pamplona, en calidad de Director rural del Centro Educativo Rural Iscalá Sur del municipio de Chinácota, mediante resolución 002108 del 17-03-2025, Autorizo a la secretaria administrativa MARIELA MIRANDA PEÑA, identificada con Cédula de ciudadanía Nº 27.681.910 expedida en Chinácota para que en mi nombre reciba dos computadores, una mesa y un escritorio dotados por parte de la Gobernación Dptal – secretaría de las TIC.

Agradeciendo la atención prestada y sin otro particular.

Atentamente,

Mag. Fabián Gustavo Gómez Arrieta
Director rural
Correo personal: fabiangomezdirectorcer@gmail.com
Celular: 3123379009
Firma registrada en libro 7 folio 383 SED N.S.

CHINACOTA

C.E.R. La Victoria

CHINACOTA - C.E.R. LA VICTORIA	
	
Fachada institucional	Descargue de productos
	
Mobiliario	Recepcion de dotacion

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) JAHINSON DARIO BECERRA, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Victoria** con **NIT.** 900104013-8 del Municipio de **CHINACOTA**, con código DANE No. 254172000098

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	5	CND5420CDH-CND5420CHY-CND5420CCV-CND5420CR7-CND5420CLX
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) JAHINSON BECERRA en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Victoria** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. La Victoria**, con código DANE No. 254172000098

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CHINACOTA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: JAVINSON P. BECERRA
CEDULA: 88241676

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: Deivi Jesús Bayona
CEDULA 5.470.672

CHINACOTA

C.E.R. Palo Colorado

CHINACOTA - C.E.R. PALO COLORADO



Descargue y entrega



Entrega de equipos portatiles

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: . NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Reinel Roballo Gonzalez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Palo Colorado** con **NIT.** 900103588-6 del Municipio de **CHINACOTA**, con código DANE No. 254172000039

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Reinel Roballo Gonzalez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Palo Colorado** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **9**, con código DANE No. 254172000039
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CHINACOTA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Luis Alberto Pallares Z.

CEDULA: 88141564

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

CHITAGA

C.E.R. Puente Real

CHITAGA - C.E.R. PUENTE REAL



Fachada institucional



Entrega de dotación

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Doris Maldonado Quintero, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Puente Real** con **NIT.** 900.915708-6 del Municipio de **CHITAGA**, con código DANE No. 254174000371

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	4	4
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Doris maldonado Q., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Puente Real** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **6**, con código DANE No. 254174000371
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CHITAGA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Doris Maldonado Quintero

CEDULA: 60.251.858

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

CHITAGA

C.E.R. San Luis de Chucarima

CHITAGA - C.E.R. SAN LUIS DE CHUCARIMA



Cargue de mobiliario



Cargue de enquipos portatiles

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Martha Stella Valencia Gomez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. San Luis de Chucarima** con **NIT.** 9000460294-6 del Municipio de **CHITAGA**, con código DANE No. 254179000087.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	6	CND5420C6K-CND5420BH8-CND5420BFQ-CND5420D90-CND5420D23-CND5420CHC
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA

1. El Señor(a) Martha Stella Valencia G, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. San Luis de Chucarima** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. San Luis de Chucarima**, con código DANE No. 254174000087.
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CHITAGA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Martha Stella Valencia G

NOMBRE: Martha Stella Valencia G

CEDULA: 60'257.396

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

CHITAGA

C.E.R. Tane

CHITAGA - C.E.R. TANE



Fachada institucional



Entrega de dotación

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) María Dolores Suarez Parra, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Tane** con **NIT.** 900473594-6 del Municipio de **CHITAGA**, con código DANE No. 254174000630

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	7	CND5420CNG-CND5420DH6-CND5420D8L-CND5420CF7-CND5420CZV-CND5420D1R-CND5420BWK
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA

1. El Señor(a) María dolores Suarez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Tane** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Tane**, con código DANE No. 254174000630
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CHITAGA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Maria Dolores Suarez Parra
CEDULA: 60250.766

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Harleni Quintero Maldonado
NOMBRE: Harleni Quintero Maldonado
CEDULA 27687093.

CHITAGA

I.E. Col Alonso Carvajal Peralta

CHITAGA - I.E. COL ALONSO CARVAJAL PERALTA	
	
Fachada Institucional	Recepcion de dotación
	
Equipos portatiles	Entrega de kits y caja de herramientas

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) NELSON MAURICIO RICO R., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Alonso Carvajal Peralta** con **NIT.** 890501491 del Municipio de **CHITAGA**, con código DANE No. 154373000155.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	21	CND5420D45-CND5420CN2-CND5420DFQ-CND5420D5S-CND5420CV5-CND5420C63-CND5420CK7-CND5420CSG-CND5420CBC-CND5420DH0-CND5420CMY-CND5420CPF-CND5420BG0-CND5420C9N-CND5420CY3-CND5420C54-CND5420C16-CND5420BJ5-CND5420C5B-CND5420C3N-CND5420C05
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	12	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	12	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro, incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12,5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Nelson M. Rico, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Alonso Carvajal Peralta** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Alonso Carvajal Peralta**, con código DANE No. 154531000435
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CHITAGA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: NELSON MAURICIO RICO

CEDULA: 88.160.377.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Rosa Julia Alburacio, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Alonso Carvajal Peralta** con NIT. 890501414 del Municipio de **CHITAGA**, con código DANE No. 154874000155

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Rosa Julia Alburacio, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Alonso Carvajal Peralta** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Alonso Carvajal Peralta**, con código DANE No. 154174000155.
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **CHITAGA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Rosa Julia Navarro H.
CEDULA: 37.686.443.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

CHITAGA

I.E.R. Presidente

CHITAGA - I.E.R. PRESIDENTE



Fachada institucional



Entrega de dotación

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana del Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Carmen Aurora Martinez Rogelion, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Presidente** con NIT. 900042966-2 del Municipio de **CHITAGA**, con código DANE No. 254174000095

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3,4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	6	CND5420BNM-CND5420CNX-CND5420BG5-CND5420BPR-CND5420CY0-CND5420BPB
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA

1. El Señor(a) Carmen Aurora Martinez en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Presidente** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. Presidente**, con código DANE No. 254174000095
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CHITAGA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Carmen Aurora Martinez H.

CEDULA: 27686510

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

CUCUTILLA

C.E.R Roman

CUCUTILLA - C.E.R ROMAN



Fachada institucional



Entrega de dotacion

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Javier Enrique Caicedo T, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R Roman** con **NIT.** 900068707-6 del Municipio de **CUCUTILLA**, con código DANE No. 254223000519

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	8	CND5420BFB-CND5420C09-CND5420DB7-CND6420CDC-CND5420C2F-CND5420D2C-CND5420CHL-CND5420BZD
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA

1. El Señor(a) Javier Enrique Caicedo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R Roman** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R Roman**, con código DANE No. 254223000519
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CUCUTILLA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

MILENA SANCHEZ

NOMBRE: Ruth Milena Sánchez

CEDULA: 1090406035

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Guillermo Eduardo Pérez Ortega

CEDULA 1949409

SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMAN
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE N.° 254223000519
NIT N° 9000687076

Cucutilla, 30 de enero de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA TIC
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Asunto: **Delegación para firma y reclamación de material de cómputo**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar que **delego formalmente a la docente SANCHEZ SANDOVAL RUTH MILENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1090406035**, para que, en mi nombre y representación, **realice los trámites de firma, reclamación y recepción del material de cómputo asignado al Centro Educativo Rural Román**, ubicado en el municipio de **Cucutilla, Norte de Santander**.

La presente delegación se otorga con el fin de facilitar los procesos administrativos relacionados con la dotación tecnológica destinada a fortalecer los ambientes de aprendizaje y el uso pedagógico de las TIC en nuestra institución educativa rural.

La docente delegada queda autorizada para:

- Firmar actas, formatos o documentos requeridos para dicha entrega.
- Reclamar y recibir el material de cómputo asignado.

Agradezco de antemano la atención y colaboración prestada, y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

MG. Javier Enrique Caicedo Tristancho
DIRECTOR C.E.R. ROMAN
Celular 3023893602

cerromantierragrata@hotmail.com

CUCUTILLA

C.E.R. Aguadas Bajo

CUCUTILLA - C.E.R. AGUADAS BAJO



Silla y mesa



Entrega de computador portatil

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Claudia Milena Plata Becerra, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Aguadas Bajo** con **NIT.** 900061569-4 del Municipio de **CUCUTILLA**, con código DANE No. 254223000039

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gràficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	1	1
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rigido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto	1	NO APLICA

1. El Señor(a) claudia milena plata, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Aguadas Bajo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **3**, con código DANE No. 254223000039
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CUCUTILLA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Elvira Rocio Torres

CEDULA: 60251248 Pamplona

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

CUCUTILLA

C.E.R. Cucutillita

CUCUTILLA - C.E.R. CUCUTILLITA



Dotación tecnológica y mobiliario

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) José Alirio Contreras Torres, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Cucutillita** con **NIT.** 88145574 del Municipio de **CUCUTILLA**, con código DANE No. 254223001110

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Jose Alirio Contreras, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Cucutillita** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **2**, con código DANE No. 254223001110
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **CUCUTILLA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: José Alirio Contreras Tovar

CEDULA: 88145574.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

CUCUTILLA

C.E.R. Maria Auxiliadora

CUCUTILLA - C.E.R. MARIA AUXILIADORA

Recepción de Kits y caja de herramientas

Sillas y mesas

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE/ TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Guillermo Antonio Galvez Ortega, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Maria Auxiliadora** con **NIT.** 900049996-9 del Municipio de **CUCUTILLA**, con código DANE No. 254223000691

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	7	CND5420BJ8-CND5420BL1-CND5420BQ5-CND5420DBL-CND5411WZG-CND5420BX4-CND5420BFZ
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA

1. El Señor(a) Guillermo Antonio Galvez Ortega en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Maria Auxiliadora** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Maria Auxiliadora**, con código DANE No. 254223000691

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CUCUTILLA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Guillermo Antonio Galvez Ortega
CEDULA: 1949.409

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: Salomon Quintero V
CEDULA 88306424

CUCUTILLA

I.E. Col Monsenor Ricardo Trujillo

CUCUTILLA - I.E. COL MONSENOR RICARDO TRUJILLO	
	
Recepcion de productos	Entrega de dotacion tecnologica
	
Equipos portatiles y filamentos ABS	Instalacion de Impresora 3D
	
Recepcion de kits y caja de herramientas	Instalacion y puesta en funcinamientos pantallas interactivas

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Luis Antonio Ortega Jácome, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Monsenor Ricardo Trujillo** con **NIT.** 890501440-7 del Municipio de **CUCUTILLA**, con código DANE No. 154223000450

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	17	CND5420D7Q-CND5420DH5-CND5420DF4-CND5420C3J-CND5420BD7-CND5420D0L-CND5420CMC-CND5420D7L-CND5420C7S-CND5420BYB-CND5420D2J-CND5420D36-CND5420CW4-CND5420C1J-CND5420D3N-CND5420BYL-CND5420DDB
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	10	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	10	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. Incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantia de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL en Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Luis Antonio Ortega T en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Monsenor Ricardo Trujillo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Monsenor Ricardo Trujillo**, con código DANE No. 154223000450 .
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **CUCUTILLA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Reinaldo Pérez Rondón
CEDULA: 13733459

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Guillermo Arturo Pérez Ortega
NOMBRE: Guillermo Arturo Pérez Ortega
CEDULA 1949409



INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIERREZ CUCUTILLA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
Autorizada según resolución No. 006641 de septiembre 04 de 2024
Creada mediante Decreto N° 000819 de septiembre 30 de 2002
Registró DANE No. 154223000450

Cucutilla, 29 de enero de 2026

Señores.
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - Gobernación de Norte de Santander.

ASUNTO: Autorización y delegación para recepción de equipos tecnológicos – Contrato No. CEC-STIC-02754-2025.

Cordial saludo,

Yo, Luis Antonio Ortega Jácome, identificado con cédula de ciudadanía No.5477824, en mi calidad de Rector de la Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo, mediante el presente documento y atendiendo a lo estipulado en la circular 011 con fecha del 28 de enero de 2026, me permito informar que por motivos de fuerza mayor relacionados con la agenda administrativa de la institución, no podré asistir personalmente al acto de entrega programado.
Por lo tanto, DELEGO y AUTORIZO formalmente al docente:

REINALDO PÉREZ RONDÓN Cédula de Ciudadanía No. 13.173.459

Para que en representación de esta Institución Educativa, proceda a recibir los equipos tecnológicos e inmobiliario correspondientes a la segunda entrega del proyecto "Implementación De Tecnologías Digitales Para Aprender En Las Instituciones Educativas Públicas Del Departamento Norte de Santander" (Código BPIN No. 2024004540120).
El docente queda plenamente facultado para:
Verificar el estado y cantidad de los elementos entregados.
Suscribir las actas de entrega, documentos de recibido y cualquier otro soporte documental necesario para legalizar el proceso ante la Gobernación de Norte de Santander.
Agradezco de antemano su colaboración para fortalecer el entorno digital de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Mg. LUIS ANTONIO ORTEGA JÁCOME
RECTOR

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Luis Antonio Ortega, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Monsenor Ricardo Trujillo** con **NIT.** 8905014407 del Municipio de **CUCUTILLA**, con código DANE No. 154223000450

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Luis Antonio Ortega, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Monsenor Ricardo Trujillo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Monsenor Ricardo Trujillo**, con código DANE No. 154223000450
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **CUCUTILLA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe

NOMBRE: Constatino Gelis Peñaranda
CEDULA: 1090440309

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

DURANIA

C.E.R. Juana Berbesi

DURANIA - C.E.R. JUANA BERBESI



Entrega de dotación tecnológica y mobiliario

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE / TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Mauricio Bohórquez Alba en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Juana Berbesi** con NIT. 900546502-3 del Municipio de **DURANIA**, con código DANE No. 254239000110

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5411W62, CND5411W55
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Mauricio Bohórquez Alba en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Juana Berbesi** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Juana Berbesi**, con código DANE No. 254239000110
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **14** dias del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **DURANIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Mauricio Bohorquez Ortiz

CEDULA: 13491863

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

EL ZULIA

I.E.R. Florentino Blanco

ZULIA - I.E.R. FLORENTINO BLANCO



Cargue de mobiliario



Cargue de equipos portatiles

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Ana Dolores Sanchez Bano, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Florentino Blanco** con **NIT.** 90053934 - 7 del Municipio de **EL ZULIA**, con código DANE No. 254261000166

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	6	CND5420BX1-CND5420CR9-CND5420CP5-CND5420DDC-CND5420D6K-CND5420CS5
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Ana Dolores Sanchez Bano en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Florentino Blanco** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. Florentino Blanco**, con código DANE No. 254261000166

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad **de EL ZULIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Ana Dolores Sánchez Bar
CEDULA: 27.681.666

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

GRAMALOTE

C.E.R. San Isidro

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) ELDA MARINA SANTANDER MORALES, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. San Isidro** con **NIT.** 900054925-4 del Municipio de **GRAMALOTE**, con código DANE No. 254313000186

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	4	4
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) ELDA MARINA SANTANDER MORALES, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. San Isidro** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **14**, con código DANE No. 254313000186
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes **de Febrero** de **2026** en la ciudad de **GRAMALOTE** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



ELVA MARINA SANTANDER N

NOMBRE:

CEDULA: 27-779497 gtc

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

GRAMALOTE

I.E. Inst Técnico Agrícola

GRAMALOTE – I.E. INST TÉCNICO AGRÍCOLA	
	
Fachada institucional	
	
Equipos portátiles para la institución	Entrega de mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Luz Marina Cobos Arevalo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico Agricola** con **NIT.** 890501450-0. del Municipio de **GRAMALOTE**, con código DANE No. 254313000054-01.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3,4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	10	CND5420CB5-CND5420C74-CND5420BTJ-CND5420BK0-CND5411X4D-CND5420BGH-CND5411WDT-CND5411WQM-CND5411VTT-CND5420CJ9
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Luz Marina Cobos A., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico Agricola** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico Agricola**, con código DANE No. 254313000054-01.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **GRAMALOTE** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Luz Marina Bohorquez Arciniegas.
CEDULA: 27.720.523.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

GRAMALOTE

I.E. Sagrado Corazón de Jesus

GRAMALOTE - I.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS



Dotación organizada para entrega.



Fachada institucional



Entrega de equipos portatiles en la institucion



Entrega de sillas y mesas

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y participación ciudadana del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Deivi Jesus Bayona Ascanio, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Sagrado Corazón de Jesus** con **NIT.** 807001706-3 del Municipio de **GRAMALOTE**, con código DANE No. 154313000033

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	31	CND5420D4D-CND5420BY6-CND5420BFY-CND5420BW8-CND5420C01-CND5420CYW-CND5420CT9-CND5420DCZ-CND5420CZH-CND5420C8X-CND5420D70-CND5420D6P-CND5420C27-CND5420CRF-CND5420DD3-CND5420D62-CND5420CQ9-CND5420DCF-CND5420CXH-CND5420D8C-CND5420D5H-CND5420CJ4-CND5420CFC-CND5420D0J-CND5420CPQ-CND5411X1Y-CND5420D7Y-CND5420D9F-CND5420C71-CND5420CZ1-CND5420D7W
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	18	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	18	NO APLICA

1. El Señor(a) Deivi Jesus Bayona, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Sagrado Corazón de Jesus** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Sagrado Corazón de Jesus**, con código DANE No. 154313000033
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del Inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **GRAMALOTE** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Deivi Jesus Bayona A.
CEDULA: 5470672

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: JAIRON DELGADO
CEDULA 88241676

HERRAN

I.E. Perpetuo Socorro

HERRAN - I.E. PERPETUO SOCORRO	
	
Fachada institucional	Recepción de mobiliario.
	
Entrega de pantalla	Equipos portatiles
	
Entrega de kits y caja de herramientas	Impresora 3D instalada.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Gerson Vera Salcedo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Perpetuo Socorro** con **NIT.** 890502607 del Municipio de **HERRAN**, con código DANE No. 154347000016

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	24	CND5411WTD-CND5411VW8-CND5420BT3-CND5420CMS-CND5420CMM-CND5420CYS-CND5420CFF-CND5411WX3-CND5420CVC-CND5411WLN-CND5411WC1-CND5420BDB-CND5420BT9-CND5420CQD-CND5411X83-CND5411X24-CND5420BNK-CND5411WZX-CND5420CLF-CND5420CMN-CND5420BV5-CND5420CGZ-CND5411WZW-CND5420C42
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	14	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	14	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece convectividad WFI 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. Incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GuruJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core I5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de capa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 6 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Jorge Ivan Salcedo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Perpetuo Socorro** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Perpetuo Socorro**, con código DANE No. 154347000016.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **HERRAN** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Gersan Vera Salcedo
CEDULA: 13'354.163

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO María del Rocio Torres
NOMBRE: María del Rocio Torres
CEDULA 1.090.430.240

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Gerson Vera Salcedo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Perpetuo Socorro** con NIT, 890502860-9 del Municipio de **HERRAN**, con código DANE No. 154470000 16

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Gerson Vera Salcedo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Perpetuo Socorro** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa I.E. **Perpetuo Socorro**, con código DANE No. 154374000016
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **HERRAN** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe:



NOMBRE: Victor Mauricio Perez O.

CEDULA: 1098663525

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

LA ESPERANZA

C.E.R. Cedros

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jairo Pabon Duarte, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Cedros** con **NIT.** 900047583-1 del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254385000431

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	10	CND5420DB9-CND5420C17-CND5420C68-CND5420CQ5-CND5420CVZ-CND5420CR3-CND5420CK2-CND5420CR8-CND5420CR8-CND5420CDB
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Jairo Pabon Duarte en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Cedros** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Cedros**, con código DANE No. 254385000431
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: JAIRO PABON DUARTE

CEDULA: 1098633211

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Rafael Escalante

NOMBRE: Rafael Escalante

CEDULA 1091808034

LA ESPERANZA

C.E.R. Cristo Rey

LA ESPERANZA – C.E.R CRISTO REY

Socialización de las entregas

Dotación de tecnología y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) RICARDO MENDOZA LIZCANO, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Cristo Rey** con **NIT.**_____ del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254385000270

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5420C22-CND5420BYZ
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) RICARDO MENDOZA L, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Cristo Rey** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Cristo Rey**, con código DANE No. 254385000270
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: RICARDO MENDOZA C

CEDULA: 13777125

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Yiorgyn Gonzalez

NOMBRE: Yiorgyn Gonzalez

CEDULA 1093775268

LA ESPERANZA

C.E.R. Vijagual

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE, TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Angela Solano Carreño, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Vijagual** con **NIT.** 900211380-2 del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254385000289

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5420CNZ-CND5420D3J
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Angela Solano Carreño en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Vijagual** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Vijagual**, con código DANE No. 254385000289
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Germán Durán Arias.

CEDULA: 88148845

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

LA ESPERANZA

CER TROPEZON

LA ESPERANZA - C.E.R TROPEZON

Uso de los equipos portátiles y mobiliario

Uso de los equipos portátiles y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jimmy Alfon Hernandez Duarte, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **CER TROPEZON** con **NIT.** 900253672 del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254128001028

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	10	CND5420D1F-CND5420BGB-CND5420D5F-CND5420CQY-CND5420C8H-CND5420CWL-CND5420BZZ-CND5420CS8-CND5420BL2-CND5420BZ3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Jimmy Alfon Hernandez en su calidad de Rector de la Institución Educativa **CER TROPEZON** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **CER TROPEZON**, con código DANE No. 254128001028.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Jimmy Hernández

CEDULA: 13'957'512

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

LA ESPERANZA

I.E. Conde San German

LA ESPERANZA - I.E. CONDE SAN GERMAN

Uso de dotación tecnológica y mobiliario

Uso de dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Delia Vargas Sanjuan, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Conde San German** con **NIT.** 807.007.059-4 del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254128001338

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	15	CND5420D17-CND5420C25-CND5420CC3-CND5420C19-CND5420CCJ-CND5420CK0-CND5420BZT-CND5420CBT-CND5420D9X-CND5420D0R-CND5420CM1-CND5420C5T-CND5420CHD-CND5420D3Q-CND5420CGL
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	9	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	9	NO APLICA

1. El Señor(a) Delia Vargas Sanjuan, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Conde San German** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Conde San German**, con código DANE No. 254128001338.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Delia Vargas Sanjuan

CEDULA: 27649931

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

LA ESPERANZA

I.E. Eduardo Cote Lamus

LA ESPERANZA - I.E. EDUARDO COTE LAMUS	
	
Socialización de las entregas	Entrega de kits Arduino y caja de herramientas
	
Impresora 3D instalada	Instalacion de dotacion tecnologica

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Sandra Milena Pachico Cuervo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Eduardo Cote Lamus** con **NIT.** 807006864-1 del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254128001078

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16.9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	17	CND5420DGJ-CND5411WTX-CND5411X6P-CND5411VNM-CND5411X4V-CND5420CG1-CND5420DC0-CND5420BX0-CND5420CTH-CND5420D5P-CND5420DDF-CND5420BLQ-CND5420BN8-CND5420DF8-CND5420CWX-CND5420DDD-CND5420BMD
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	10	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	10	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y Participación Ciudadana de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share, además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

1. El Señor(a) Sandra milena P., **en su calidad de Rector de la Institución Educativa I.E. Eduardo Cote Lamus manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:**

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Eduardo Cote Lamus**, con código DANE No. 254128001078
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **11** días del mes de **febrero** de **2026** en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Sandra M. Padrón G.
CEDULA: 37-393 802

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: Nelson Acosta
CEDULA 1.090.395.417

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Sandra milena Pacheco Guevero, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Eduardo Cote Lamus** con NIT. 807006864-1 del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254128000108

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Sandra M. Pacheco en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Eduardo Cote Lamus** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Eduardo Cote Lamus**, con código DANE No. 254128001078
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Sandra Isabel Pacheco
CEDULA: 37.333302

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

LA ESPERANZA

I.E. Jesús Antonio Ramírez

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: , NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) MIGUEL RODRIGUEZ IZQUIERDO, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Jesús Antonio Ramirez** con **NIT.** 800076940 del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254385000121

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	35	CND5420CJD-CND5420D5L-CND5420CR4-CND5411W8Y-CND5411X63-CND5420CPR-CND5411W0J-CND5411X6X-CND5411X3W-CND5420CWR-CND5420CCQ-CND5411X2S-CND5411X3C-CND5411W84-CND5411WQ9-CND5411WXS-CND5420CZB-CND5420CD9-CND5420CQ2-CND5420C61-CND5420DFB-CND5420D2M-CND5420DB0-CND5420CV2-CND5420D31-CND5420BF2-CND5420D79-CND5420CGY-CND5420DGF-CND5420D72-CND5420BKY-CND5420BDD-CND5420CMW-CND5420CMQ-CND5420D9R
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	21	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	21	NO APLICA
Pantalla interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y 64 GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share, además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

1. El Señor(a) MIGUEL RODRIGUEZ RAMIREZ **en su calidad** de Rector de la Institución Educativa **I.E. Jesús Antonio Ramirez manifiesta que** recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, **con los siguientes** compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Jesús Antonio Ramirez**, con código DANE No. 254385000121
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **11** dias del mes de **febrero** de **2026** en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: MIGUEL RODRIGUEZ RAMIREZ

CEDULA: 91.261.776

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO JESICA ALEJANDRA GARCIA

NOMBRE: JESICA ALEJANDRA GARCIA PEREZ

CEDULA 1090436663

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Miguel Rodriguez Lizarazo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Jesús Antonio Ramírez** con NIT. 8070036940 del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254385000121

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Miguel Rodriguez L., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Jesús Antonio Ramírez** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa, con código DANE No. 254385000121

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa **I.E. Jesús Antonio Ramírez**
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



MIGUEL RODRÍGUEZ ERAZO

NOMBRE: 91261716

CEDULA: _____

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

LA ESPERANZA

I.E.R. Leon XIII

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Milton Sanguino S. en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Leon XIII** con **NIT.** 900203333-4. del Municipio de **LA ESPERANZA**, con código DANE No. 254385.000130.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	7	CND5420CXT-CND5420CFH-CND5420DGK-CND5420CVD-CND5420CMF-CND5420D78-CND5420CMX
Mesa para computador	Mesa para computador de 60x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	4	NO APLICA

1. El Señor(a) Milton Sanguino, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Leon XIII** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. Leon XIII**, con código DANE No. 254385000130.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 11 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LA ESPERANZA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: 91181593.

CEDULA: Milton Sanguino.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

LA PLAYA

C.E.R. Cerro Viejo

LA PLAYA - C.E.R. CERRO VIEJO



Dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE, TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Claudia Liliana Rojas, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Cerro Viejo** con **NIT.** 900201603-9 del Municipio de **LA PLAYA**, con código DANE No. 254398000121

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5420C94-CND5420C24
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Claudia Liliana Rojas en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Cerro Viejo** manifiésta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Cerro Viejo**, con código DANE No. 254398000121
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

LA PLAYA

C.E.R. Mesa Rica

LA PLAYA - C.E.R. MESA RICA

Evidencia de los portátiles en uso

Uso de los equipo portátil y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Lawrenza Jiménez Cardenas, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Mesa Rica** con **NIT.** 900208241-8 del Municipio de **LA PLAYA**, con código DANE No. 254398000490

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	5	CND5420CY7-CND5420CH2-CND5420DC1-CND5420CQ4-CND5420CFV
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Lawrenza Jiménez Cardenas, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Mesa Rica** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Mesa Rica**, con código DANE No. 254398000490
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LA PLAYA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Carmenza Jiménez Cárdenas

NOMBRE: Carmenza Jiménez Cárdenas

CEDULA: 60416947

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

LA PLAYA

C.E.R. San Pedro

LA PLAYA – C.E.R SAN PEDRO



Dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Alexander Melo., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. San Pedro** con **NIT.** 900068825-7 del Municipio de **LA PLAYA**, con código DANE No. 254398000368

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5420CQK-CND5420CBP
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Alexander Melo., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. San Pedro** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. San Pedro**, con código DANE No. 254398000368
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 10 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LA PLAYA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Claudia Liliana Rojas

NOMBRE: Claudia Liliana Rojas

CEDULA: 37'326.021

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO
Creado el 12 de abril de 2005 por Decreto No. 000252 y
Con renovación del reconocimiento de carácter oficial
mediante Resolución No. 009565 del 19 Noviembre de 2024
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

La Playa, 10 de Febrero de 2026

A QUIEN INTERESE

Ref: AUTORIZACION PARA RECLAMAR DOTACION EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Yo, el Mag. Alexánder Melo Coronel, identificado con cc. 88.183.299 director del CER SAN PEDRO, con NIT 900068825-7 y DANE 254398000368, del Municipio de La Playa, **AUTORIZO**, a la compañera directora del CER CERRO VIEJO, del municipio de la Playa, Dra. Claudia Liliana Rojas Rueda identificada con cc. 37.326.021 para reclamar la dotación tecnológica que ha llegad a nuestro Centro Rural, compuesto por:

+ Una mesa
+ Una Silla
+ Dos computadores portátiles.

Sin otro particular

Att:

Mag. ALEXANDER MELO CORONEL
Director

LABATECA

C.E.R. Chona

LABATECA - C.E.R. CHONA



Recepción de mobiliario y equipos portátiles

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Maribel Delgado Esquivel, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Chona** con **NIT.** 900035671-8 del Municipio de **LABATECA**, con código DANE No. 254377000180

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	5	CND5411VVS-CND5411W47-CND5411X9Y-CND5411VPL-CND5411VX0
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Maribel Delgado E., Docente en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Chona** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Chona**, con código DANE No. 254377000180
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **LABATECA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: MARIBEL DELGADO ESQUIVEL
CEDULA: 27737682 Lab.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: José Eliecer Parada
CEDULA 5.457.879

LABATECA

I.E. Nuestra Señora de las Angustias

LABATECA - I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	
	
Fachada institucional	Descargue y entrega
	
Recepción de dotación tecnológica	Mobiliario
	
Entrega de Kits Arduino	Pantalla instalada

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Sandra Judith Boada Bautista, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de las Angustias** con **NIT.** 154377000207 del Municipio de **LABATECA**, con código DANE No. 80700 5982 -8

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	25	CND5420D4T-CND5420C1Z-CND5420BWS-CND5411VT7-CND5411X9M-CND5411X7Z-CND5411X89-CND5411VXG-CND5411VTS-CND5411VQX-CND5411W2W-CND5411VXB-CND5411W9F-CND5411VTD-CND5411W1T-CND5411VVM-CND5411VR7-CND5411WFJ-CND5411VPM-CND5411VWD-CND5411WFW-CND5411WHB-CND5411W17-CND5411W9V-CND5411WDC
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	14	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	14	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y 64 GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

GESTIÓN PÚBLICA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Gerantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software Incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro, incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Sandra Judith Boada, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de las Angustias** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de las Angustias**, con código DANE No. 154 377 000 207
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **LABATECA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Sandra Judith Boada

CEDULA: 60259826

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Luis Jonaber Fernandez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de las Angustias** con NIT. 807005482-8 del Municipio de **LABATECA**, con código DANE No. 154377000207

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22' con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Luis Jonaber F., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de las Angustias** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de las Angustias**, con código DANE No. 154377000207
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LABATECA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe:

Luis Ignalber Fernández

NOMBRE: Luis Ignalber Fernández

CEDULA: 1094366766

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

LABATECA

I.E.R. San Bernardo de Balsa

LABATECA - I.E.R. SAN BERNARDO DE BALSA



Fachada institucional



Recepción de mobiliario



Entrega de dotación tecnológica



Mesas

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Juan Evangelista Hoya Sandoval, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. San Bernardo de Balsa** con **NIT.** 9000355853-1 del Municipio de **LABATECA**, con código DANE No. 254377000317.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	10	CND5411W4C-CND5411VP7-CND5411WHX-CND5411VS6-CND5411W2Q-CND5411X9B-CND5411WRT-CND5411VW4-CND5411WRQ-CND5411XBH
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Juan Evangelista Hoya S., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. San Bernardo de Balsa** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. San Bernardo de Balsa**, con código DANE No. 254377000317

ACTA DE ENTREGA

b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **LABATECA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Juan Evangelista Hoyos T.
CEDULA: 13'353047 de Bga.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: Alirio Jesus Ortiz
CEDULA 13'468.686 Cúcuta

LOURDES

C.E.R. La Primavera

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Luis Hernando Cuesta Perez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Primavera** con **NIT.** 900 200707-9 del Municipio de **LOURDES**, con código DANE No. 254478000047

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	1	1
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto	0	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto	0	NO APLICA

1. El Señor(a) _____, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Primavera** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **15**, con código DANE No. 254478000047
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** dias del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **LOURDES** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Luis Hdo. Acosta

CEDULA: 75 488 859

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

LOURDES

I.E. Col Raimundo Ordonez Yanez

LOURDES - I.E. COL RAIMUNDO ORDONEZ YANEZ



Recepción de equipos tecnológicos y mobiliario



Entrega de kits y caja de herramientas

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) ZAYRA STELLA VIVAS MORALES, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Raimundo Ordonez Yanez** con **NIT.** 890505515-9 del Municipio de **LOURDES**, con código DANE No. 154418000337

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	27	CND5411VZT-CND5411W3D-CND5411VWS-CND5420CG6-CND5420DH8-CND5420DG3-CND5420CJ0-CND5420D2V-CND5420CMK-CND5420D55-CND5420BXL-CND5420BQL-CND5411W35-CND5411VYC-CND5420CGP-CND5420CXP-CND5420C31-CND5420CT7-CND5420D7D-CND5411WH3-CND5411VQ9-CND5411VXP-CND5411VSC-CND5411VTG-CND5411VQK-CND5411W36-CND5411VS2
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	16	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	16	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quad-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro, incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) ZAYRA STELLA VIVAS M., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Raimundo Ordonez Yanez** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Raimundo Ordonez Yanez**, con código DANE No. 154418000321
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **LOURDES** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Dadia Karen Carvajal.

NOMBRE: Dadia Carvajal

CEDULA: 27 722 879

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

INSTITUCION EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES NORTE DE SANTAN DER
Licencia de funcionamiento Res. 001723 10 nov. 2006
Aprobación de estudios Resolución 007162 de 30 de sept. De 2024
NIT. 890506515-9 DANE 154418000331
Crra. 2° #3-70 Barrio La Loma – Cel. 3124891228

Lourdes, 28 de enero de 2026

Señores
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
Cúcuta

Asunto: Autorización entrega de equipos

Cordial saludo

Por medio del presente autorizo a la señora **DANIA KARELY CARVAJAL** identificada con c.c.27722879 auxiliar administrativa de la institución para recibir los equipos designados por el programa CIBERPAZ, ya que se me hace imposible acompañarlos en la fecha establecida.

Atentamente,

ZAYRA STELLA VIVAS MORALES
Rectora
CC. 37276038
CEL. 3124891228
Correo: zayritavivas@gmail.com

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Bertilio Niño Meza, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Raimundo Ordonez Yanez** con **NIT.** 890505515-9 del Municipio de **LOURDES**, con código DANE No. 154418000331

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Bertilio Niño Meza, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Raimundo Ordonez Yanez** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Raimundo Ordonez Yanez**, con código DANE No. 154418000331
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LOURDES** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Bellilda Nuño Mejía
CEDULA: 27.748.150 Lourdes.

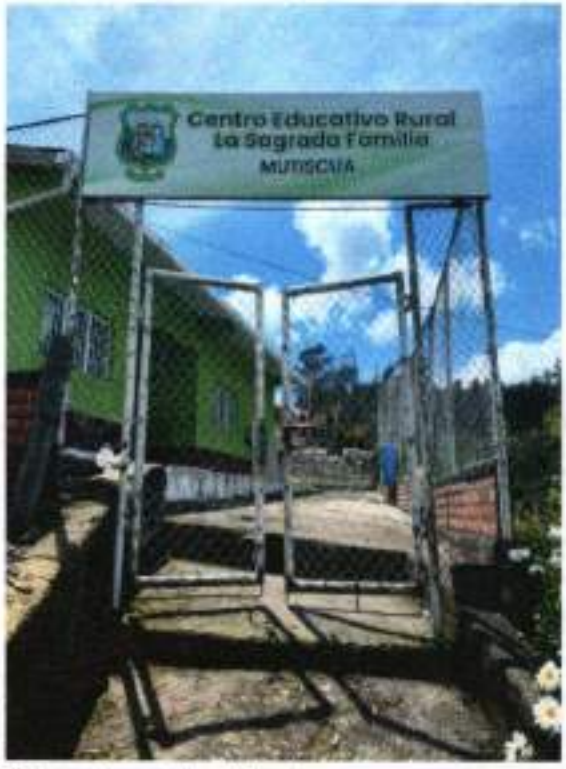
ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

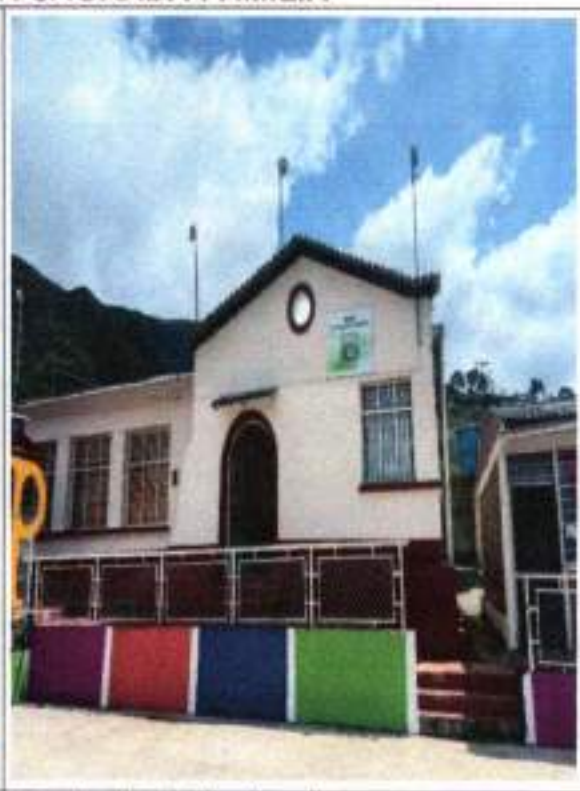
MUTISCUA

C.E.R. La Sagrada Familia

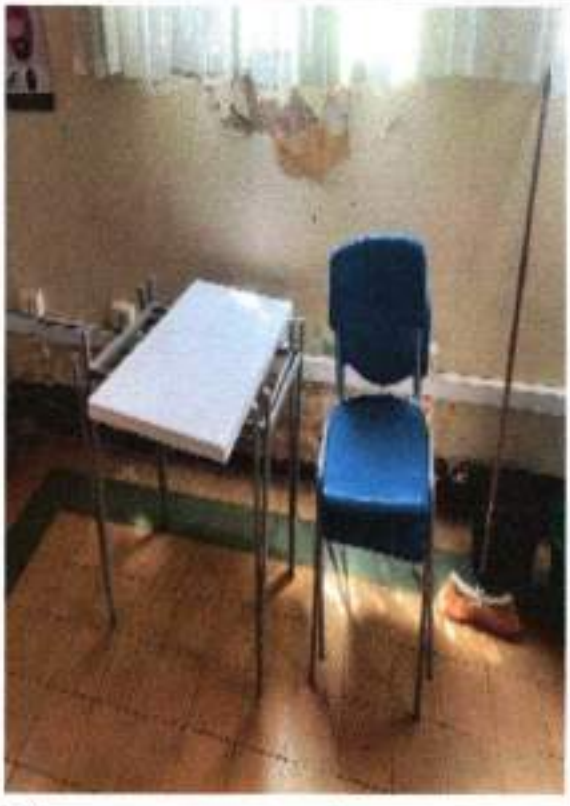
MUTISCUA - C.E.R. LA SAGRADA FAMILIA



Entrada a la institucion



Fachada institucional



Sillas y mesas entregadas



Recepcion de equipos portatiles

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Wilson Enrique Guerrero, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Sagrada Familia** con **NIT.** 9010804394-3 del Municipio de **MUTISCUA**, con código DANE No. 254498000066

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Wilson Enrique G., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Sagrada Familia** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **7**, con código DANE No. 254480000 66.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **MUTISCUA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Milsa E. Gomez Parra

CEDULA: 88158913

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

MUTISCUA

C.E.R. Sucre

MUTISCUA - C.E.R. SUCRE



Entrada a la institucion



Entrega de dotacion

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana del Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Luis Alejandro Avendaño P., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Sucre** con **NIT.** 900046551-1 del Municipio de **MUTISCUA**, con código DANE No. 254480000139

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	5	CND5420C03-CND5420C4J-CND5411X5T-CND5411WQV-CND5411WTL
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Luis A Avendaño, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Sucre** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Sucre**, con código DANE No. 254480000139
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **MUTISCUA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Luis Alejandro Arenas

CEDULA: 13391.009

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

MUTISCUA

I.E. Nuestra Señora de la Merced

MUTISCUA - I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	
	
Fachada institucional	Entrega de dotacion
	
Entrega pantalla interactiva	Entrega de kits y caja de herramientas
	
Entrega de mobiliario	Pantalla interactiva instalada

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO; NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) José Evaristo Latorre Gómez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de la Merced** con **NIT.** 890501526 del Municipio de **MUTISCUA**, con código DANE No. 154480000118

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	16	CND5411WNZ-CND5411W3S-CND5411VSN-CND5411WPC-CND5411W72-CND5411W5D-CND5411VPT-CND5411W3H-CND5411W2P-CND5411VW3-CND5411W37-CND5411VPB-CND5411W70-CND5411W7S-CND5411WJQ-CND5411WLP
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	9	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	9	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) José Evaristo Cabre, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de la Merced** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de la Merced**, con código DANE No. 154480000118
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **MUTISCUA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: José Evaristo Latorre

CEDULA: 13.354410

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE, TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jose Evaristo Labore Gomez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de la Merced** con NIT. 890501526 del Municipio de **MUTISCUA**, con código DANE No. 154480000118

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1 ✓	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3 ✓	NO APLICA

1. El Señor(a) Jose evaristo Labore, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de la Merced** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de la Merced**, con código DANE No. 15 44 80000 118
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **MUTISCUA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: José Evaristo Latorre

CEDULA: 13.354410 Plza

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

OCAÑA

C.E.R. Buenavista

OCAÑA – C.E.R BUENAVISTA

Entrega de dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO; NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Edilson Alvarez Alvarez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Buenavista** con **NIT.** 90.000327D-9 del Municipio de **OCAÑA**, con código DANE No. 254498000721

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	6	CND5411X43-CND5411WTP-CND5411WF1-CND5420BM1-CND5420BW9-CND5420BQS
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido, Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Edilson Alvarez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Buenavista** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Buenavista**, con código DANE No. 254498000721
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 12 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **OCAÑA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Edilson Alvarez

CEDULA: 88287540

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

OCAÑA

C.E.R. Llano de los Alcaldes

OCAÑA - C.E.R. LLANO DE LOS ALCALDES

Entrega de dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Lozdary Meza Serrano, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Llano de los Alcaldes** con **NIT.** 900045941-4 del Municipio de **OCAÑA**, con código DANE No. 254498000144

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5420BRZ-CND5420BNS
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melaminico de 15 mm de espesor y bordes en canto rigido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Lozdary Meza S., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Llano de los Alcaldes** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Llano de los Alcaldes**, con código DANE No. 254498000144
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 12 días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **OCAÑA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Yusday Mera Serrano

CEDULA: 37214589

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

OCAÑA

C.E.R. Pueblo Nuevo

OCAÑA – C.E.R PUEBLO NUEVO



Entrega de dotación tecnológica y mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Marlon Sanchez Calcedo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Pueblo Nuevo** con **NIT.** 900043561-1 del Municipio de **OCAÑA**, con código DANE No. 254498000691

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5420C7P-CND5420C4L
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Marlon Sanchez C., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Pueblo Nuevo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Pueblo Nuevo**, con código DANE No. 254498000691
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 12 dias del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **OCAÑA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Nelson Sanchez Caicedo

CEDULA: 88144701

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

PAMPLONA

C.E.R. Chichira

PAMPLONA - C.E.R. CHICHIRA



Entrega de dotacion



Firma del acta de entrega

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Laura Jacinta Cruz Carrillo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Chichira** con **NIT.** 8070062760 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 254518000499

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	2
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Lauro Jacinto Cruz en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Chichira** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **17**, con código DANE No. 254518000499
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Cándida Flórez Rodríguez

NOMBRE: Cándido Flórez Rodríguez

CEDULA: 60 256 854

Docente de disciplina
Sede El Naranjo

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

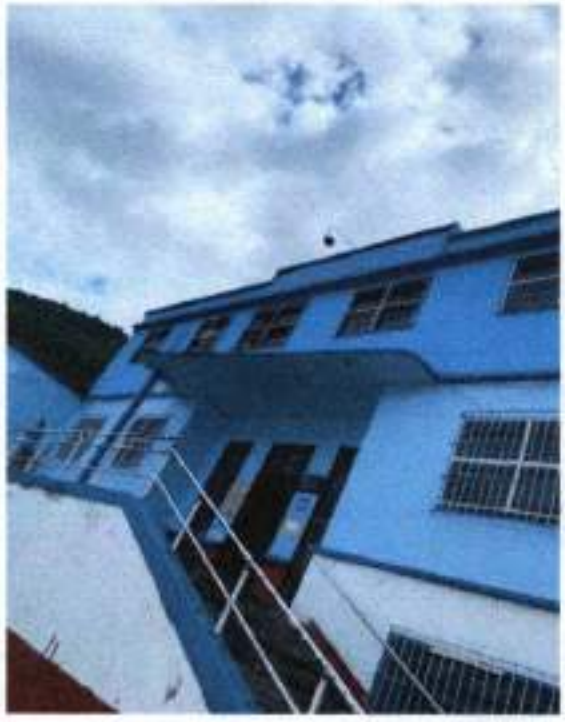
TESTIGO Carmen Galvis

NOMBRE: Carmen Galvis Contreras

CEDULA 60818807

PAMPLONA

I.E. Agueda Gallardo de Villamizar

PAMPLONA - I.E. AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR	
	
Fachada institucional	Recepción de dotación
	
Mobiliario entregado	Sillas

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jol Cristina Redondo Avila, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Agueda Gallardo de Villamizar** con **NIT.** 890501473-1 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 154518000281

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	22	CND5420D8F-CND5420D6F-CND5420BVQ-CND5420CZS-CND5420BH5-CND5420BQN-CND5420CNY-CND5420CYB-CND5420C1L-CND5420CC4-CND5420BPK-CND5420CB9-CND5420D6W-CND5420D02-CND5420BH6-CND5420D6C-CND5420C3X-CND5420CHF-CND5420C8J-CND5420BNF-CND5420C2P-CND5420C6Q
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	13	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	13	NO APLICA

1. El Señor(a) Jol Cristina Redondo A, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Agueda Gallardo de Villamizar** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Agueda Gallardo de Villamizar**, con código DANE No. 154518000281
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Jol Cristofer Redondo Forby

CEDULA: 5430303

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

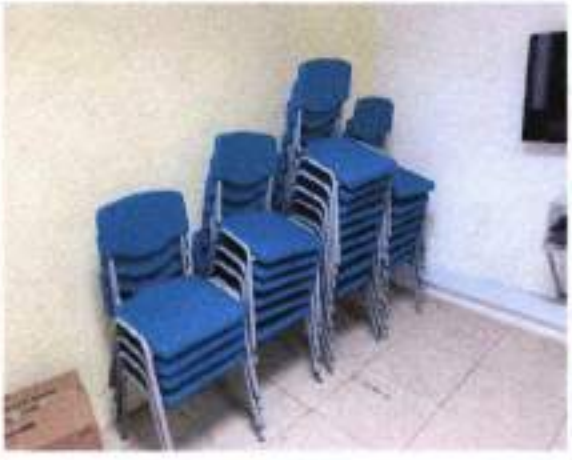
TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

PAMPLONA

I.E. Inst Arquidiocesano San Francisco de Asis

PAMPLONA - I.E. INST ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS	
	
Ingreso a la institución educativa beneficiaria	Descargue
	
Material educativo entregado	Organización y verificación
	
Sillas entregadas	Mesas y sillas entregadas

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Bernardo Witches Galvez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Inst Arquidiocesano San Francisco de Asis** con **NIT.** 807001445-6 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 154518000877.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	44	CND5420C4T-CND5420CYZ-CND5420D9J-CND5420BQG-CND5420C9X-CND5420CLB-CND5420D75-CND5420D7N-CND5420BLW-CND5420BCW-CND5420DDG-CND5411W5F-CND5411WJ5-CND5411WJ9-CND5411X9Q-CND5411W0X-CND5411X9C-CND5411VN7-CND5411WVJ-CND5411X8B-CND5411VN0-CND5411VYN-CND5411X88-CND5411VN1-CND5411VQ5-CND5411VV7-CND5411VQ4-CND5411W09-CND5411VTY-CND5411VPX-CND5411VRX-CND5411W38-CND5411W54-CND5411VRH-CND5411XBC-CND5411VN5-CND5411VQB-CND5411VZN-CND5411VSW-CND5411VXJ-CND5411VYH-CND5411XB8-CND5411W5G-CND5411VX4
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	26	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	26	NO APLICA

1. El Señor(a) 154518000877, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Inst Arquidiocesano San Francisco de Asis** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Inst Arquidiocesano San Francisco de Asis**, con código DANE No. 154518000837
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Bernardo Alfredo Galvis

CEDULA: 1335785

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

PAMPLONA

I.E. La Presentación

PAMPLONA - I.E. LA PRESENTACIÓN	
	
Entrega formal de equipos portátiles a beneficiario	Mobiliario entregado
	
Mobiliario entregado	Mobiliario entregado

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Mireya Acevedo Mejia, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. La Presentación** con **NIT.** 5405015711-3 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 154518000427

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3,4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License, Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	52	CND5411VYJ-CND5411W2C-CND5411W1N-CND5411VND-CND5411WPB-CND5411WVT-CND5411XBD-CND5411X8Q-CND5411WGP-CND5411W11-CND5411VRV-CND5420C8F-CND5420C26-CND5420C6J-CND5420C8C-CND5420C53-CND5420DCT-CND5420DBR-CND5420CGB-CND5420C10-CND5420CFZ-CND5420C90-CND5420CMT-CND5420DGT-CND5420BTL-CND5420C39-CND5420CX7-CND5420CRM-CND5420BWL-CND5420CTJ-CND5420CNH-CND5420CKS-CND5420D09-CND5420DDY-CND5420D8P-CND5420C2S-CND5420CLR-CND5420CJ5-CND5420BZK-CND5420CNC-CND5420CXY-CND5420D6G-CND5420BXT-CND5420CN6-CND5420BMN-CND5420DG6-CND5420BSL-CND5420C2R-CND5420CTC-CND5420D35-CND5420BMP-CND5420D7X
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	30	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	30	NO APLICA

1. El Señor(a)_____, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. La Presentación** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. La Presentación**, con código DANE No. 154518000427
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Mireya Acevedo M.
CEDULA: 60'255.573 P/NTE

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: RAFAEL ANTONIO NIÑO R
CEDULA 1335306

PAMPLONA

I.E. Normal Superior

PAMPLONA - I.E. NORMAL SUPERIOR	
	
Ingreso a la institución	Portátiles suministrados
	
Filamentos y OPS entregados	Pantalla interactiva
	
Impresora 3D instalada.	Entrega de kits y caja de herramientas

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Miguel Peralta Ruiz, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Normal Superior** con **NIT.** 8001944175 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 154518000265

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	33	CND5411WDG-CND5411W08-CND5411X59-CND5411W04-CND5411W4W-CND5411X0H-CND5411VSF-CND5411VQF-CND5411VN2-CND5411W16-CND5411VTZ-CND5411VWM-CND5411VT4-CND5411VZ3-CND5411VZX-CND5411W0L-CND5411VWP-CND5411VWH-CND5411VWL-CND5411VRQ-CND5411VYL-CND5411W1W-CND5411VYX-CND5411W1Q-CND5411WNM-CND5411W1X-CND5411VMY-CND5411VMZ-CND5411W0H-CND5411VVX-CND5411WMY-CND5411VN6-CND5411VNB
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	19	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	19	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y 64 GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental para ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2,4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOCÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro, incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Miguel Bolta Ruiz en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Normal Superior** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Normal Superior**, con código DANE No. 154518000265
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Richard Leonardo Jaimes Flores

CEDULA: 88031838

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Francy Monroy

CEDULA CC 1094244413

	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA L.F. Resolución 011341 del 10 de noviembre de 2025 de la SED. Verificación de condiciones de calidad Resolución 1454 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019 por el MEN, DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007NIT 800197417-5	FD -
		2025

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES DE ENTREGA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

Pamplona, 30 de enero de 2026

Yo, MIGUEL PERALTA RUIZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.154.994 de Pamplona, en calidad de Rector y Representante Legal de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA, por medio del presente documento AUTORIZO al docente RICHARD LEONARDO DÍAZ FLÓREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.031.838 de Pamplona, para que en mi nombre reciba y tramite la entrega de los elementos tecnológicos asignados a esta institución.

La presente autorización tiene validez a partir del 30 de enero de 2026, período durante el cual me encontraré imposibilitado de realizar personalmente dichos trámites debido a compromisos institucionales.

Solicito respetuosamente a la Secretaría TIC facilitar los procedimientos correspondientes a la persona autorizada, quien presentará esta carta en original junto con su documento de identidad para cualquier gestión requerida.

Manifiesto que comprendo plenamente que todos los actos y movimientos realizados por la persona autorizada tendrán los mismos efectos legales que si fueran realizados directamente por mí, asumiendo la responsabilidad que ello conlleva.

En caso de requerir verificación adicional sobre la presente autorización, pueden contactarme al número telefónico 3118089643 o al correo electrónico norsupam@gmail.com, con el fin de confirmar la veracidad de este documento.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier consulta o aclaración adicional que sea necesaria.

Cordialmente,

MIGUEL PERALTA RUIZ
C.C. No. 88.154.994 de Pamplona
Rector

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jaime Eduardo Contreras, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Normal Superior** con **NIT.** 800197413-5 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 154518000265

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22' con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Jaime Eduardo Contreras, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Normal Superior** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Normal Superior**, con código DANE No. 154518000265
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Mg. Jaime Eduardo Contreras Bautista.
Coordinador
Normal Superior Pamplona.



NOMBRE: JAIME EDUARDO CONTRERAS.

CEDULA: 88.158.458 DE PAMPLONA.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

PAMPLONA

I.E. Provincial San Jose

PAMPLONA - I.E. PROVINCIAL SAN JOSE

Equipos portatiles

Sillas y mesas

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) WILSON AUGUSTO CRISTANCHO PABON, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Provincial San Jose** con **NIT.** 890500881-7 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 154518000273

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antireflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	40	CND5420C7H-CND5420C1N-CND5420BZB-CND5411WHY-CND5420CXN-CND5420CK1-CND5420CRB-CND5420CN8-CND5420CN0-CND5420D6Q-CND5420CYM-CND5420CW6-CND5420CT3-CND5420BFS-CND5420C9M-CND5411WWD-CND5420BQC-CND5420BCR-CND5411X3T-CND5420BST-CND5411X5M-CND5420BQW-CND5420BGJ-CND5411WTG-CND5420BXQ-CND5420BZH-CND5420C75-CND5411X1H-CND5420BGC-CND5420CHH-CND5420CHB-CND5420CPN-CND5420CXR-CND5420CHS-CND5411W42-CND5411VNP-CND5420C57-CND5420BYW-CND5420BCN-CND5420BQF
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	23	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	23	NO APLICA

1. El Señor(a) Wilson Augusto Pabón, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Provincial San Jose** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Provincial San Jose**, con código DANE No. 154518000273
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: WILSON CRISTANCHO PAJON
CEDULA: 88160233

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE: Jesus Antonio Hernandez
CEDULA 88159884

PAMPLONA

I.E.Bethelemitas Brighton-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA

PAMPLONA - I.E.BETHELEMITAS BRIGHTON-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA	
	
Sillas y mesas entregadas	Equipos portátiles
	
Estructuras de mesas	Kits tecnológicos Arduinos
	
Pantalla interactiva	Impresora 3D instalada.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Ana Isabel Camacho Peñaranda, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.Bethelemitas Brighton-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA** con **NIT.** 80700030491 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 154518000753

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	38	CND5420CTR-CND5420CBH-CND5411W53-CND5420CX5-CND5411W53-CND5411W7Z-CND5420CXW-CND5420C41-CND5411WVF-CND5420C1P-CND5411VSM-CND5411WMM-CND5411X9F-CND5420BNG-CND5411VVF-CND5411VSJ-CND5411W8M-CND5411WDK-CND5420D9G-CND5420BNC-CND5420C6W-CND5420CC0-CND5420D1D-CND5420CS3-CND5420BQ2-CND5420CL1-CND5420CQB-CND5420CF0-CND5420D1H-CND5420BYQ-CND5420CXJ-CND5420CXV-CND5420C1B-CND5420CDS-CND5420BD5-CND5420C7X-CND5420C7C-CND5420C7B
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	22	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	22	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz	1	NO APLICA

	ambiental para ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro, incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y Gobernación Ciudadana de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	recomiende usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Ana Isabel Camacho, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.Bethelemitas Brighton-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.Bethelemitas Brighton-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA**, con código DANE No. 154518000753
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Ana Isabel Camacho Peñaranda

CEDULA: 60261692

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Ana Isabel Camacho P., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.Bethelemitas Brighton-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA** con **NIT.** 800700304-9 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 154518000955

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Ana Isabel Camacho P., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.Bethelemitas Brighton-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.Bethelemitas Brighton-SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA**, con código DANE No. 154518000753
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Ana Isabel Camacho P.
CEDULA: 60 261692 P/na

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

PAMPLONA

I.E.R. San Miguel

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Damian A. San Miguel Pamplona, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. San Miguel** con **NIT.** 9000 349 44-5 del Municipio de **PAMPLONA**, con código DANE No. 254518001100

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	5	CND5411WX4-CND5411WYW-CND5411WYS-CND5411WQG-CND5411X5Q
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Damian San Miguel, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. San Miguel** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. San Miguel**, con código DANE No. 254518001100
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Dagoberto A. Jaimes R

CEDULA: 88.155.750

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

PAMPLONITA

I.E El Diamante

PAMPLONITA – EL DIAMANTE	
	
Ingreso a la institución educativa beneficiaria	Equipos tecnológicos entregados
	
Pantalla interactiva entregada	Kits Arduino y caja de herramientas suministrados
	
Instalación y puesta en funcionamiento de pantalla	Impresora 3D instalada y operativa.

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Yolanda Monsalve Tizcano, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E El Diamante** con **NIT.** 900131562-4 del Municipio de **PAMPLONITA**, con código DANE No. 254520000056

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	17	CND5420CRH-CND5420BP2-CND5420BTD-CND5420CWJ-CND5420BGT-CND5420CSM-CND5420CTK-CND5411WLV-CND5420D92-CND5420CC5-CND5420DGB-CND5420BJS-CND5411W7V-CND5411WCH-CND5420BTN-CND5411WMK-CND5420CXZ
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	10	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	10	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. Incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnologia de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Orlando Moreno, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E El Diamante** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E El Diamante**, con código DANE No. 254520000056
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONITA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Yolanda Gonzalez

NOMBRE: Yolanda Gonzalez

CEDULA: 37178776

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Nubia Rosario Vera

CEDULA 60256933

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Yolanda Clonguet, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E El Diamante** con **NIT.** 900131562-4 del Municipio de **PAMPLONITA**, con código DANE No. 254520000056

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a)_____, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E El Diamante** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E El Diamante**, con código DANE No. 254520000056
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **PAMPLONITA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Yolanda Ohagaki

NOMBRE: YOLANDA HORTALA

CEDULA: 37178776

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

PAMPLONITA

I.E. Nuestra Señora del Pilar

PAMPLONITA – NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	
	
Ingreso a la institución educativa beneficiaria	Descargue y entrega de mobiliario
	
Equipos tecnológicos entregados	

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Nubia Riscanevo Vera, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Pilar** con **NIT.** 890501978 del Municipio de **PAMPLONITA**, con código DANE No. 154520000108

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz, 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	18	18
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	11	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	11	NO APLICA

1. El Señor(a) Nubia Riscanevo Vera en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Pilar** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Pilar**, con código DANE No. 154520000108
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes **de enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONITA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Nubia Riscanevo Vera

CEDULA: 60256933

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Yolanda Morales

CEDULA 37178776

PAMPLONITA

I.E.R. Los Guayabales

PAMPLONITA – GUAYABAL	
	
Ingreso a la institución educativa beneficiaria	Equipos tecnológicos e impresora entregado
	
Filamentos ABS suministrados	Kits Arduino y caja de herramientas suministrados
	
Impresora 3D instalada y operativa.	Instalación y puesta en funcionamiento de pantalla

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Belsi Yadira Jaimes Pelaez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Los Guayabales** con **NIT.** 900199400-2 del Municipio de **PAMPLONITA**, con código DANE No. 254520000188

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	8	CND5420D2H-CND5420BKB-CND5411W0W-CND5420D5Z-CND5420C3M-CND5420CRV-CND5420BP4-CND5411WNT
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. Incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Belsi Yadira Jaimes Peña en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Los Guayabales** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. Los Guayabales**, con código DANE No. 154510000188
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **PAMPLONITA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Betsi Yadira Jaimes P.
CEDULA: 60256815

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO María Ines Acevedo Ariz
NOMBRE: María Ines Acevedo Ariz
CEDULA 60'420 555.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Belsi Yadira Jaimes Pelaez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Los Guayabales** con NIT. 900194400-2 del Municipio de **PAMPLONITA**, con código DANE No. 254520001888

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Belsi Yadira Jaimes P., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Los Guayabales** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. Los Guayabales**, con código DANE No. 900199400 - 2
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **PAMPLONITA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Beta Isabel Pabon Jaimes
CEDULA: 60256815

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

RAGONVALIA

C.E.R. Buenos Aires

RAGONVALIA - C.E.R. BUENOS AIRES



Fachada institucional



Entrega de dotacion

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Maria Aurora Martinez Herrera, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Buenos Aires** con **NIT.** 900193695-7 del Municipio de **RAGONVALIA**, con código DANE No. 254599000158

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	8	8
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA

1. El Señor(a) Maria Aurora Martinez Herrera en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Buenos Aires** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. Buenos Aires**, con código DANE No. 254599000158
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **RAGONVALIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Jaime Fco Quintero F

CEDULA: 13513252

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Nasco Antonio Villamizar

CEDULA 88 154 236.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL BUENOS AIRES
ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION: Decreto N° 000048 de 27 de enero de 2006
Reconocimiento de caracter oficial: Resol. N° 009569 DEL 19 de noviembre del 2024
DANE: 254599000188. NIT: 900143695-7

Ragonvalia, 30 de enero de 2026

DOCTORA:
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER

Asunto: Entrega de Protocolo Observado

Respetuoso saludo.

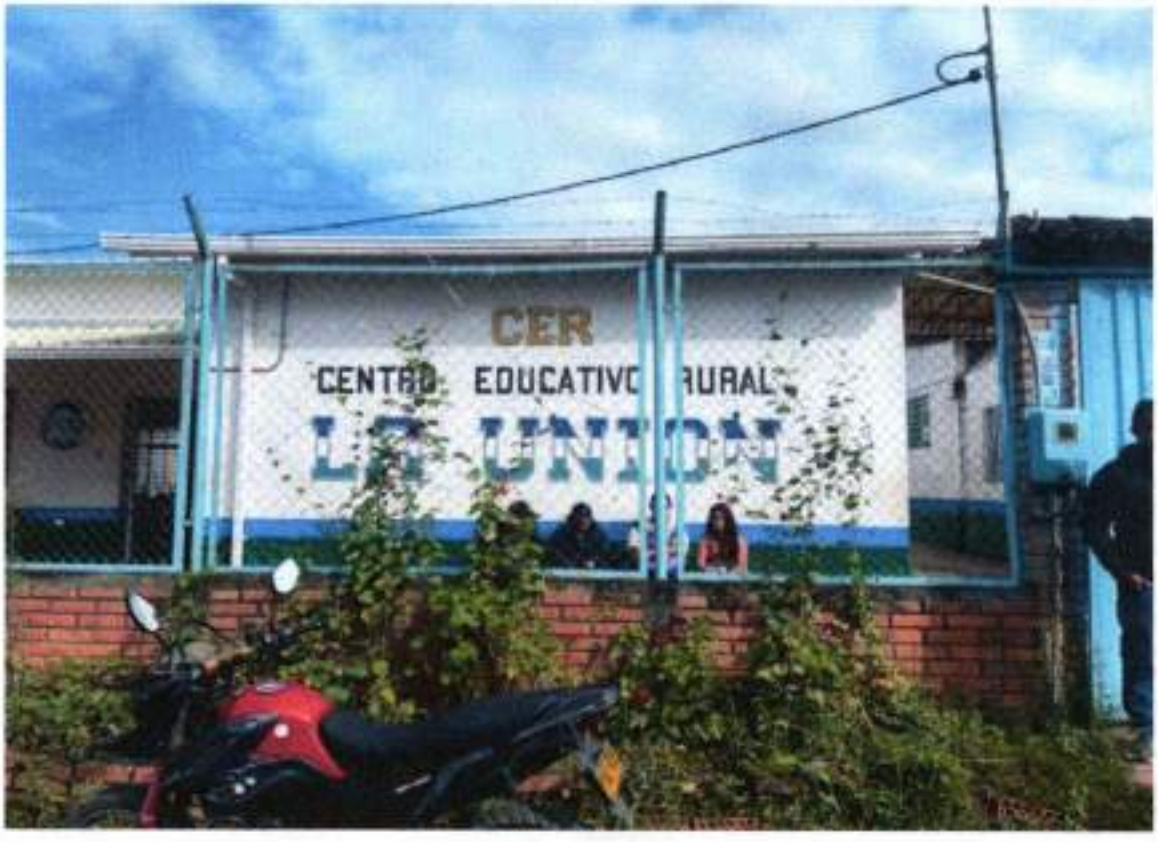
Remito a su despacho el **PROTOCOLO DE EVALUACION ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL**, el cual fue ***OBSERVADO,*** *corresponde a* la señora **SANDRA VICTORIA ROLON DIAZ**, identificada con c.c. N° 60.330.181, Docente del Centro Educativo Rural Buenos Aires, del municipio de Ragonvalia.

Esp. MARIA AURORA MARTINEZ HERRERA
Directora

Correo: mauroramartinez0907@gmail.com
Cel: 3132852472
Av: 4 N° 7-60, Barrio Centenario- Ragonvalia

RAGONVALIA

C.E.R. La Union

RAGONVALIA - C.E.R. LA UNION

Fachada institucional

Entrega de dotacion

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Marco Antonio Villamizar Florez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Union** con **NIT.** 90023415-7 del Municipio de **RAGONVALIA**, con código DANE No. 254599000161

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	9	9
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA

1. El Señor(a) Marco Antonio Villamizar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Union** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. La Union**, con código DANE No. 254599000161
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **RAGONVALIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Marco Antonio Villamizar

CEDULA: 88 154236 plna.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Jaime Fco Quintero F

CEDULA 13353157

RAGONVALIA

I.E Nuestra Señora de La Merced

RAGONVALIA - I.E NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	
	
Recepcion de dotacion	Entrega de filamentos e impresora
	
Equipos portatiles	Pantalla interactiva
	
Recepcion de kits y caja de herramientas	Impresora 3D instalada y puesta en funcionamiento

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Marco Antonio Jaimes García, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E Nuestra Señora de La Merced** con **NIT.** 890501582-4 del Municipio de **RAGONVALIA**, con código DANE No. 154599000043

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	23	CND5420CFP-CND5420BD4-CND5411WYV-CND5411WR3-CND5411W7X-CND5411VR9-CND5420CFY-CND5420D34-CND5420CT8-CND5411WMB-CND5420BLY-CND5411WYB-CND5411WJ3-CND5420CWN-CND5420D38-CND5420BHL-CND5420CL4-CND5420CY9-CND5420BYT-CND5411W2Y-CND5420DG4-CND5420CT2-CND5420CV3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	13	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	13	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WIFI ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Marco Antonio Jaimes G. en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E Nuestra Señora de La Merced** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E Nuestra Señora de La Merced**, con código DANE No. 154599000043
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **RAGONVALIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Marco Antonio James Brito

CEDULA: 13171457 V. R.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Jesman Dario Rodriguez

CEDULA 1090226306

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Marco Antonio Jaimes B., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E Nuestra Señora de La Merced** con **NIT.** 890501582-4 del Municipio de **RAGONVALIA**, con código DANE No. 154599000043

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Marco Antonio Jaimes, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E Nuestra Señora de La Merced** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E Nuestra Señora de La Merced**, con código DANE No. 154599000043.
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **RAGONVALIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Marco Antonio Jaimes

CEDULA: 13171457

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

SALAZAR

C.E.R. Filo Real

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Edgar Ricardo Antolinez Ramirez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Filo Real** con **NIT.** 900199136-2 del Municipio de **SALAZAR**, con código DANE No. 254660000200

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Edgar Ricardo Antolinez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Filo Real** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **16**, con código DANE No. 254660000200
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **SALAZAR** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Edar Ricardo Antolinez P.

CEDULA: 6663003

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

SALAZAR

C.E.R. Montecristo

SALAZAR – C.E.R. MONTE CRISTO



Entrega de dotación tecnológica y mobiliario

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Henry David Guerra Jaimes, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Montecristo** con **NIT.** 900165759-4 del Municipio de **SALAZAR**, con código DANE No. 254660000391

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	3	3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Henry David Guerra Jaimes en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Montecristo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **4**, con código DANE No. 254660000391
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **SALAZAR** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Henry David Guarin Jaimes

CEDULA: 88'192.649 de Cucuta

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

SALAZAR

I.E. Instituto Tecnico Agricola

SALAZAR - I.E. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA



Dotacion de equipos portatiles



Sillas y mesas

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Edwin Rolando Cáceres P., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Instituto Tecnico Agricola** con **NIT.** 900.261.791-1 del Municipio de **SALAZAR**, con código DANE No. 154660000086

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	20	20
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	12	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	12	NO APLICA

1. El Señor(a) Edwin R. Cáceres, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Instituto Tecnico Agricola** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Instituto Tecnico Agricola**, con código DANE No. 154660000086
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **SALAZAR** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Edwin R. Cáceres P.

NOMBRE: Edwin Rolando Cáceres P.

CEDULA: 91.306.938

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Guillermo Antonio Gelvez Ortega

NOMBRE: Guillermo Antonio Gelvez Ortega

CEDULA 1949405

SALAZAR

I.E. Nuestra Señora del Carmen

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) José Joaquín Rojas Suárez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Carmen** con **NIT.** 800004145-5 del Municipio de **SALAZAR**, con código DANE No. 254660000013

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	12	12
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	7	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	7	NO APLICA

1. El Señor(a) José Joaquín Rojas en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Carmen** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Carmen**, con código DANE No. 254660000013
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **SALAZAR** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Jose Joaquin Rojas

CEDULA: 13.353.807

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

SALAZAR

I.E. Nuestra Señora de Belén

SALAZAR - I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	
	
Entrada a la institución	Dotación técnologica
	
Sillas, mesas y pantalla interactiva	Recepcion de caja de herramientas y kits arduinos

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) María Inés Acevedo Arias, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de Belén** con **NIT.** 807005564-2 del Municipio de **SALAZAR**, con código DANE No. 154660000698

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	23	CND5411WWL-CND5420D69-CND5420CZK-CND5420D53-CND5420C2H-CND5420BFV-CND5420CLZ-CND5420CQP-CND5411X9R-CND5420BVG-CND5420BG6-CND5420BV8-CND5420BN3-CND5420D9S-CND5411WV5-CND5420D5C-CND5420C1G-CND5420BDV-CND5420BXS-CND5420BY5-CND5420C9F-CND5420CB6-CND5420C0T
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	14	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	14	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantia y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda user PEI film como superficie de	6	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) María Ines Acevedo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de Belén** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de Belén**, con código DANE No. 154660000698
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **SALAZAR** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

María Ines Acevedo Arias

NOMBRE: María Ines Acevedo A.

CEDULA: CC 60420555

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Belsi Yadira Jaimes P.

CEDULA 60256815

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Rosa Delia Toscano Villán, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de Belén** con **NIT.** 807005564-2 del Municipio de **SALAZAR**, con código DANE No. 154660000698

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche	3	NO APLICA

1. El Señor(a) 154660000698, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de Belén** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de Belén**, con código DANE No. 154660000695
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **SALAZAR** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Rosa Delia Tascon Villón

NOMBRE: Rosa Delia Tascon Villón

CEDULA: 27.805.201 Salazar

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

SANTIAGO

C.E.R. El Paramo

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Silfa Becerra Cuadros, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. El Paramo** con **NIT.** 900547169 del Municipio de **SANTIAGO**, con código DANE No. _____

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	CND5411WN8, CND5411X6K
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a)_____, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. El Paramo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. El Paramo**, con código DANE No._____
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 25 dias del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **SANTIAGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: _____

CEDULA: 27720633

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

SILOS

C.E.R. La Laguna

SILOS - C.E.R. LA LAGUNA



Fachada institucional



Entrega de dotacion

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Departamento Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO , DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) OSCAR EMIRO ROZO MARTINEZ, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Laguna** con **NIT.** 91002962903 del Municipio de **SILOS**, con código DANE No. 254743000104

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	8	8
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA

1. El Señor(a) OSCAR EMIRO ROZO M, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Laguna** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R. La Laguna**, con código DANE No. 254743000104
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **SILOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: OSCAR EMIRO ROZO M

CEDULA: 13353072

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

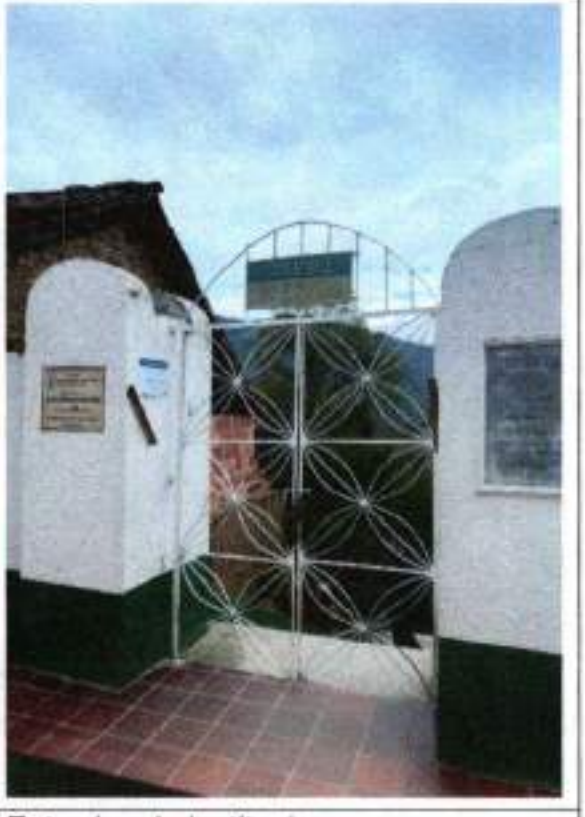
TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

SILOS

I.E. Luis Ernesto Puyana

SILOS - I.E. LUIS ERNESTO PUYANA	
	
Fachada institucional	Entrega de dotacion
	
Equipos portatiles	Entrada a la institucion

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Fredy Mendoza Espino, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Luis Ernesto Puyana** con **NIT.** 890501464-3 del Municipio de **SILOS**, con código DANE No. 154743000495

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	15	15
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	9	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	9	NO APLICA

1. El Señor(a) Magda Yolima Rangel Vera, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Luis Ernesto Puyana** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Luis Ernesto Puyana**, con código DANE No. 154743000495.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes **de enero** de **2026** en la ciudad de **SILOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Fredy Mendoza Espinel
CEDULA: 88156856 de Pore

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ERNESTO PUYANA
Resolución de Aprobación N. 007158 de noviembre 16 de 2023
DANE 154743000495
NIT 890501464-3

Santo Domingo de Silos, 28 de enero de 2026

CD-011

Señores
Contrato
Tecnologías Digitales para Aprender
Secretaría de Educación Departamental
San José de Cúcuta

AUTORIZACIÓN

Yo, **MAGDA YOLIMA RANGEL VERA, Identificada con la cédula de ciudadanía número 60261437 de Pamplona**, rectora de la Institución Educativa Luis Ernesto Puyana del municipio de Silos, **AUTORIZO**, al docente **FREDY MENDOZA ESPINEL, identificado con la cédula de ciudadanía número 88156856 de Pamplona**, para que en mi nombre firme el acta de entrega de los equipos tecnológicos y mobiliario, en la cual nuestra institución ha sido beneficiada.

Atentamente,

MAGDA YOLIMA RANGEL VERA
C.C. 60.261.437 de Pamplona

SILOS

I.E.R. Babega

SILOS - I.E.R. BABEGA	
	
Entrada a la institucion	Entrega de dotacion tecnologica
	
Entrega de dotacion tecnologica	Entrega de kits y caja de herramientas
	
Impresora 3D instalada	Pantalla interactiva instalada

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOCÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) José Rafael Cabacho Rozo., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Babega** con **NIT.** 900046512 2 del Municipio de **SILOS**, con código DANE No. 254743000058

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	17	CND5411WYM-CND5420D00-CND5420BKG-CND5411W67-CND5420C97-CND5420BF1-CND5411WPR-CND5411VSG-CND5420BMB-CND5420BKF-CND5420BGF-CND5420BWZ-CND5420CDL-CND5420CY8-CND5420DC2-CND5420BL9-CND5420CL6
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	10	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	10	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y 64 GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro, incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12,5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2,6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) José Rafael Capacho, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Babega** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. Babega**, con código DANE No. 254743000058
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **SILOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: María del Rocío Torres
CEDULA: 1.090.430.240

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO
NOMBRE:
CEDULA 1'354.163

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SANTO DOMINGO DE SILOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BÁBEGA
APROBACIÓN DE ESTUDIOS POR RESOLUCIÓN 004720
DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021
Registro de firma libro 7 folio 138
DANE 254720000652

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BABEGA – SILOS

AUTORIZA A:

MARIA DEL ROCIO TORRES SILVA C.C 1090430240 docente de la institución educativa rural de Babega para que en mi nombre me represente, en la segunda entrega de equipos para la sala de informática, que le han sido asignados a la institución.

De ante mano les agradezco tan importante donación ya que serán de mucha importancia ya que carecíamos de equipos por estar un poco des-actualizados y obsoletos, por otra parte excusarme de no poder asistir personalmente

Con el debido respeto

Espc. JOSE RAFAEL CAPACHO ROZO
Rector I.E.R.Bábega

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

594

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jose Rafael Carrero Pato, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Babega** con NIT. 900046572 2 del Municipio de **SILOS**, con código DANE No. 254743000058

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Jose Rafael Carrero en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. Babega** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa I.E.R. **Babega**, con código DANE No. 254743000058
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **SILOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Jose Rafael Caparro

CEDULA: 13352411 D pln.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TOLEDO

C.E.R La Union

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE / TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Luis Ernesto Ramon G., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R La Union** con **NIT.** 80700379-3 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000954

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	4	4
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rigido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Luis Ernesto Ramon, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R La Union** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **12**, con código DANE No. 254820000954
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** dias del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Luis Ernesto Donoso

CEDULA: 5525741

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

TOLEDO

C.E.R Santa Barbara

TOLEDO - C.E.R SANTA BARBARA	
	
Equipos portátiles	Instalación impresora 3D
	
Pantalla interactiva	Uso de mobiliario

601

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Daniel Vicente Becerra Augusto, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R Santa Barbara** con **NIT.** 1900486936 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000538.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor, Flete incluido, puesto en el lugar.	6	CND5420CC2-CND5411VS8-CND5420DG5-CND5420C3L-CND5420D9N-CND5411VN3
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	3	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Ramiro Vicente Becerra A, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R Santa Barbara** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R Santa Barbara**, con código DANE No. 254820000538
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Pamela Vicente Becerra A

CEDULA: 5492612.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Manuel Vicente B. Angarita, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R Santa Barbara** con NIT. 900048693-6 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000538

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Manuel Vicente B. Angarita en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R Santa Barbara** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **C.E.R Santa Barbara**, con código DANE No. 254820000538
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe:



NOMBRE: Iván Monterrey

CEDULA: 1094366554

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TOLEDO

C.E.R. La Mesa

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Ramiro Moreno Villamizar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Mesa** con NIT 900 055 809-2 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000249

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	2
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Ramiro Moreno V., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. La Mesa** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **13**, con código DANE No. 254820000249
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Scanned with CamScanner

GESTIÓN PÚBLICA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** dias del **mes de Febrero de 2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Ramiro Moreno Villamizar
CEDULA: 88.155.642.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Salomon Quintero
NOMBRE:
CEDULA 88306429

Scanned with CamScanner

TOLEDO

C.E.R. Padre Luis Antonio Rojas

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

L.a **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Orlando Arias Silva, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Padre Luis Antonio Rojas** con **NIT.** 900046312-6 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000368

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	2	2
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto	1	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Orlando Arias Silva, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **C.E.R. Padre Luis Antonio Rojas** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **11**, con código DANE No. 254820000368.
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **02** días del mes de **Febrero** de **2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Victor Mauricio Perez

CEDULA: 1094663575

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

TOLEDO

I.E. Gibraltar

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOCÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Salomon Quintero Uladis, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Gibraltar** con **NIT.** 80700 7384-1 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000856

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	22	CND5411W03-CND5411WPQ-CND5411WN3-CND5411WHQ-CND5411W8H-CND5411W0F-CND5411VSB-CND5411VPZ-CND5411VQW-CND5411W0C-CND5411VP1-CND5411WN9-CND5411X15-CND5411X5X-CND5411VRZ-CND5411VPQ-CND5411X3S-CND5411VPN-CND5411VT0-CND5411WWB-CND5420C82-CND5411VPD
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	13	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	13	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. Incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poless, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Salomon Quintero U., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Gibraltar** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Gibraltar**, con código DANE No. 254870000856
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Salomon Quintero U.

CEDULA: 88306479

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Alexis Jesús Flores S

CEDULA 13481686

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Ivan monterrey, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Gibraltar** con NIT. 807002384-1 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000856

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Ivan monterrey, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Gibraltar** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Gibraltar**, con código DANE No. 254820000856
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Ivón Montenegro

CEDULA: 109f366554

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TOLEDO

I.E. Guillermo Cote Bautista

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRIGUEZ, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Guillermo Cote Bautista** con **NIT.** 89050518-3 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 154820000011

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antireflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantia de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	36	CND5420C93-CND5420CH8-CND5420CZ8-CND5420BGP-CND5420CXD-CND5420D2W-CND5420CTP-CND5420BTW-CND5420BF5-CND5420BVF-CND5411W5X-CND5411VPG-CND5411W41-CND5411X7Y-CND5411VV3-CND5411W6J-CND5411X0C-CND5411VQ0-CND5411W4B-CND5411W7C-CND5411VYM-CND5411W7Y-CND5411W3N-CND5411W00-CND5411VQC-CND5411WMT-CND5411WWM-CND5411VX1-CND5411VZJ-CND5411VQ2-CND5411VMW-CND5411VNH-CND5411WHZ-CND5411VSX-CND5411W02-CND5411W2R
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	21	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	21	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. Incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA en Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) RAFAEL ANTONIO NIÑO, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Guillermo Cote Bautista** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Guillermo Cote Bautista**, con código DANE No. 154820000011
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana en Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: RAFAEL ANTONIO NIÑO R

CEDULA: 18853061

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Mireya Acelas Mejia

CEDULA 60'255 573 Pna

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jose luis bareso, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Guillermo Cote Bautista** con **NIT.** 890506188-3 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 154820000011

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22' con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a)_____, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Guillermo Cote Bautista** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Guillermo Cote Bautista**, con código DANE No. 154820000111
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Jose Luis Barrero L.
CEDULA: 13276195

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TOLEDO

I.E. Institución Etnoeducativa U Wa Izqueta (Segovia)

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Lucila Rios Jaimes, en su calidad de Rector de la Institución Educativa I.E. **Institución Etnoeducativa U Wa Izqueta (Segovia)** con NIT. 900443272-2 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820001607

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad de almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	4	4
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	2	NO APLICA

1. El Señor(a) Lucila Rios Jaimes en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Institución Etnoeducativa U Wa Izqueta (Segovia)** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **10**, con código DANE No. 254820001607
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Scanned with CamScanner

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los 02 días del mes de Febrero de 2026 en la ciudad de TOLEDO por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Lucia Rios J.

CEDULA: 1010097085

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

Scanned with CamScanner

TOLEDO

I.E. Samore

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) LILIAN TERESA VALENCIA GOMEZ en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Samore** con **NIT.** 807008467-1 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000384-01

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	15	15
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	9	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	9	NO APLICA

1. El Señor(a) LILIAN TERESA VALENCIA en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Samore** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Samore**, con código DANE No. 254820000384-01
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes **de enero** de **2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Diego Vera Antelíz

NOMBRE: Diego Vera Antelíz

CEDULA: 1090176521

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO Fredy Mendoza Espinel

NOMBRE: Fredy Mendoza Espinel

CEDULA 88'150.850 de Pore

INSTITUCION EDUCATIVA SAMORE
DANE: 254820000384-01
NIT 807008467-1

Decreto de creación N° 017 del 3 de diciembre de 1973
Resolución de Legalización de Estudios N° 007583 del 17 de octubre de 2024
Toledo Norte de Santander

Municipio de Toledo

Corregimiento Samoré, 29 de enero 2026

Doctora:
LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
Secretaria de Educación
SED Norte de Santander.

Cordial Saludo.

Por medio del presente oficio autorizo al docente **DIEGO VERA ANTELIZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1090176521 para que reclame los equipos tecnológicos y mobiliario perteneciente a la Institución Educativa Samoré del municipio de Toledo.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente:

LILIAN TERESA VALENCIA GOMEZ
Rectora Institución Educativa Samoré

TOLEDO

I.E. San Bernardo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Olivio Jesús Yáñez Sánchez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Bernardo** con **NIT.** 807001454-0 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820000848

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	24	24
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8, calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	14	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	14	NO APLICA

1. El Señor(a) Olivio Jesús Yáñez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Bernardo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. San Bernardo**, con código DANE No. 254820000848
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Maria Jesus Flores S

CEDULA: 13'481.686

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

TOLEDO

I.E.R. La Capilla

TOLEDO – I.E.R. LA CAPILLA	
	
Equipos portátiles	
	
Mesas	

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y Participación Ciudadana del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Gabriel Quintero Velandia, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. La Capilla** con **NIT.** 900208263-1 del Municipio de **TOLEDO**, con código DANE No. 254820001003

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	11	11
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	7	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	7	NO APLICA

1. El Señor(a) Gabriel Quintero, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E.R. La Capilla** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E.R. La Capilla**, con código DANE No. 254820001003
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **TOLEDO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Elsain Yerchan f

CEDULA: 5493635

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO

NOMBRE: Salomon Quintero V.

CEDULA 88306429

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CAPILLA
Decreto de Creación N° 001189 del 08 de Septiembre de 2021
Resolución de Reconocimiento N° 009428 del 13 de Noviembre de 2024
Dane. 254820001003. NIT. 900208263-1

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION 023
ENERO 29 DE 2026

Por medio de la cual se delega al docente ELISAIN MERCHAN MARIN, para en representación de la Institución Educativa Rural La Capilla, recibir equipos tecnológicos en la gobernación de Norte de Santander.

El rector de la Institución Educativa Rural La Capilla, en uso de las facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 1860 de 1994; la Ley 715 de 2001, el Decreto 3020 del 2002, el Decreto 0277 de 2025, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, el Proyecto Educativo Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que el decreto 1075 de 2015 considera como funciones del rector las establecidas y demás que pudieren resultar en el cumplimiento de sus labores.

Que la Secretaría de Educación Departamental, mediante circular 0011 del 26 enero del 2026 convoca al directivo docente a la entrega de equipos tecnológicos en el PARQUEADERO LOS NARANJOS DE LA GOBERNACION, el día 30 enero del presente año, en la ciudad de Cúcuta.

RESUELVE

ARTICULO 1: Delegar al docente ELISAIN MERCHAN MARIN, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.493.635 expedida en Toledo, como representante de la Institución Educativa Rural La Capilla del municipio de Toledo, para formalizar recibo de equipos tecnológicos y mobiliario, el día 30 de enero del 2026, en la ciudad de Cúcuta.

ARTICULO 2: Esta resolución rige únicamente para el día 30 de enero del presente año.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Toledo a los 29 días del Mes de enero del 2026

Mg. GABRIEL QUINTERO VELANDIA
Rector – IER La Capilla, Toledo
Email: ier_lacapilla@sednortedesantander.gov.co
Tel: 321 9129543

VILLACARO

I.E. Nuestra Señora del Rosario

VILLACARO - I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



Entrega de equipos portátiles



Entrega de mobiliario

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y Participación Ciudadana del Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO; NORTE ,TERRITORIO, DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) JESUS AMADO FLOREZ ORDOÑEZ, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Rosario** con **NIT.** 890501980-2 del Municipio de **VILLACARO**, con código DANE No. 154871000261

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	9	9
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	5	NO APLICA

1. El Señor(a) JESUS AMADO FLOREZ O., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Rosario** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora del Rosario**, con código DANE No. 154871000261
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **VILLACARO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: JESUS AMADO FLOREZ RODRIGUEZ

CEDULA: 13.479.975 CÚCUTA

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

VILLACARO

I.E. San Pedro Apóstol

VILLACARO - I.E. SAN PEDRO APÓSTOL



Entrega de tecnología y mobiliario



Entrega de kits Arduino y caja de herramientas



Instalación de impresora 3D

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Carlos Andres Cuellar Gonzalez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Pedro Apóstol** con **NIT.** 900147443-6 del Municipio de **VILLACARO**, con código DANE No. 254871000125

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Computador Portátil	Portátil con procesador Intel® N100, caché de 6 MB, frecuencia de hasta 3.4 GHz. 4 núcleos y 4 subprocesos. Debe contar con unidad ce almacenamiento SSD de 500GB Interfaz M.2, PCIe Gen 3 NVMe, gráficos Intel® UHD, y memoria RAM DDR4 de 16GB a 3200 MHz. Pantalla de 15.6 pulgadas Tipo TN, con relación 16:9, resolución HD, iluminada y antirreflejo. El equipo debe incluir licencias de Microsoft Windows Profesional For Education y Microsoft Office 2021 Standard Open License. Garantía de 3 años por el proveedor. Flete incluido, puesto en el lugar.	10	CND5420CRP-CND5420CD6-CND5420CC1-CND5411VZD-CND5420CJ8-CND5420C0P-CND5420D0Q-CND5420BLH-CND5420D7J-CND5420D2Z
Mesa para computador	Mesa para computador de 80x50x75 cm de alto, con superficie elaborada en melamínico de 15 mm de espesor y bordes en canto rígido termofundido. Estructura tubular metálica redonda de medida 7/8. calibre 18, con tapones o piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Silla de cuatro patas con espaldar	Silla fija de cuatro patas, con asiento y espaldar en polipropileno inyectado. Estructura tubular metálico redondo de medido 7/8, calibre 18, con tapones a piso en polipropileno de alto impacto.	6	NO APLICA
Pantalla Interactiva	Pantalla Interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Bounding multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.		
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor	1	NO APLICA
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de	6	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.		
Kit de robótica básico	Kit de Robótica Básico, compuesto por 48 piezas modulares de diferentes longitudes, 9 bases para ensamblaje, 165 piezas de unión (15 unidades verdes, 50 unidades azules, 100 unidades amarillas), 8 ruedas/poleas, 4 llantas de goma, 2 motores y 1 portabaterías.	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA
Set de robot oruga 7010	Set de robot oruga 7010 que incluye dos vías de 30 enlaces, cuatro vías de diez eslabones, cuatro vías de ocho enlaces, dos ruedas dentadas de gran tamaño, dos piñones de transmisión pequeños, dos ruedas locas, seis grandes ruedas de carretera, diez pequeñas ruedas de carretera, doce tapacubos, cinco ejes redondos de 3 x 100 mm, un eje hexagonal de 3 x 100 mm, y diez tornillos de rosca de 3 x 21 mm.	1	NO APLICA

1. El Señor(a) Carlos Andres Cuellar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Pedro Apóstol** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. San Pedro Apóstol**, con código DANE No. 254871000125
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo

ACTA DE ENTREGA

d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **30** días del mes de **enero** de **2026** en la ciudad de **VILLACARO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Carlos Andres Cuellar G.
CEDULA: 1.094.243011

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

TESTIGO_____

NOMBRE:_____

CEDULA_____

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Rocio Parra Skinner, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Pedro Apóstol** con **NIT.** 900147443-6 del Municipio de **VILLACARO**, con código DANE No. 254871000125

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Rocío Parra Skinner en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Pedro Apóstol** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. San Pedro Apóstol**, con código DANE No. 254871000125
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **VILLACARO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Rocío Parra Skinner
CEDULA: 52156138

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Se llevó a cabo la entrega de los kits Arduino y las cajas de herramientas que habían quedado pendientes en fases anteriores, cumpliendo con los compromisos adquiridos dentro del marco del proyecto y garantizando la entrega completa de los elementos programados.



BUCARASICA - I.E. Col Rafael Celedón



Puerto Santander – I.E Puerto Santander



ABREGO - I.E. Col Santa Bárbara



ABREGO - I.E. Col Carlos Julio Torrado Peñaranda

	
LA PLAYA - I.E. Fray José María Arevalo	Ocaña - I.E. La Salle
	
OCAÑA - I.E. Inst Técnico Carlos Hernández Yaruro	OCAÑA - I.E. Aguas Claras

	
VILLA DEL ROSARIO - I.E. Manuel Antonio Rueda Jara	VILLA DEL ROSARIO - I.E. Inst Técnico María Inmaculada
	
VILLA DEL ROSARIO - I.E. San Antonio	VILLA DEL ROSARIO - I.E. Luis Gabriel Castro

	
VILLA DEL ROSARIO - I.E. Presbítero Álvaro Suarez	LOS PATIOS - I.E. Patios Centro 2
	
LOS PATIOS - I. E. SEDE LA SABANA - I.E. SEDE INTEGRADA PATIOS CENTRO 1	LOS PATIOS - I.E. Fe y Alegría

	
LOS PATIOS - I.E. Técnico Mario Pezzotti Lemus	EL ZULIA - I.E. Marco Fidel Suarez
	
EL ZULIA - I.E. Col Francisco de Paula Santander	SAN CAYETANO- I.E. El Cornejo

	
DURARIA - I.E. Col José María Córdoba	BOCHALEMA - I.E. Andrés Bello
	
BOCHALEMA - I.E. Marcos García Carrillo	CHINACOTA - I.E. Col San Luis Gonzaga



CHIANCOTA - I.E. Nuestra Señora de La Presentación

NABRYL MAGLIONI MARTINEZ
Contratista
C.C. 1.090.469.214

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria de Tecnologías de la información y las Comunicaciones

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jhonny F. Ropero, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Santa Bárbara** con NIT. 890501542-1 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 154003000823

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22' con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

662

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Jhony F. Ropero, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Santa Bárbara** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Santa Bárbara**, con código DANE No. 154003000823
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Jhony F. Ropero

CEDULA: 88202726

Coordinador

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Alexi Acosta Galvez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Marcos García Carrillo** con NIT. 890502670-9 del Municipio de **BOCHALEMA**, con código DANE No. 254099000289

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Alexi Pinedo G., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Marcos García Carrillo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Marcos García Carrillo**, con código DANE No. 254099000289
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **BOCHALEMA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Alexi Pinedo Goloez
CEDULA: 88001034

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Pedro Antonio Ruiz A., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Andrés Bello** con NIT. 890501764 del Municipio de **BOCHALEMA**, con código DANE No. 154099000152

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por iC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Pedro Antonio Peña en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Andrés Bello** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Andrés Bello**, con código DANE No. 154099000152
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **BOCHALEMA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe

Pedro A. Peña A.

NOMBRE: PEDRO ANTONIO ZUÑIGA ACOSTA

CEDULA: 5.414.940 B/mga

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Miguel Jairo Baltazar Lopez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Rafael Celedón** con NIT. 890505309-0 del Municipio de **BUCARASICA**, con código DANE No. 154109000431

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Miguel Baltazar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Rafael Celedón** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Rafael Celedón**, con código DANE No. 154109000431
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **BUCARASICA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Miguel J. Baltazar
CEDULA: 88203135

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) María Berenice Rato, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de La Presentación** con **NIT.** 807002373-9 del Municipio de **CHINACOTA**, con código DANE No. 154172000000

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	módulo relè 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Mario Berencio P., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de La Presentación** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Nuestra Señora de La Presentación**, con código DANE No. 154172000000
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **CHINACOTA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Mario Berenice Pinto C.
CEDULA: 97600938 de Chinácota

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Adolfo villamizar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col San Luis Gonzaga** con **NIT.** 890501444-6 del Municipio de **CHINACOTA**, con código DANE No. 154172000247

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Adolfo Villamizar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col San Luis Gonzaga** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col San Luis Gonzaga**, con código DANE No. 154172000247
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **CHINACOTA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Adolfo Villamizar

CEDULA: 88157902

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Diego Mario Beltran, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Cól José María Córdoba** con **NIT.** 890502462-3 del Municipio de **DURANIA**, con código DANE No. 154239000018

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Diego Martin Beltran, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col José María Córdoba** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col José María Córdoba**, con código DANE No. 154239000018
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **DURANIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe:

Diego A. Martinez Beltran

NOMBRE: Diego A. Martinez B

CEDULA: 1094926327

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Asis Maldonado, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Marco Fidel Suarez** con **NIT.** 890501409-8 del Municipio de **EL ZULIA**, con código DANE No. 154261000013

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Asis Maldonado, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Marco Fidel Suarez** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Marco Fidel Suarez**, con código DANE No. 154261000013
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **EL ZULIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Asis Maldonado C

CEDULA: 13 441 460 Cucuta

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Hermito.

677

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Martha Yubiela C., en su calidad de Rector de la Institución Educativa I.E. **Fray José María Arevalo** con NIT. 890501968-3 del Municipio de **LA PLAYA**, con código DANE No. 154398000339

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22' con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Martha Gabriela C., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Fray José María Arevalo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Fray José María Arevalo**, con código DANE No. 154398000339
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LA PLAYA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Martha Gabriela Claro A

CEDULA: 37741.244

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jose Efren niño P, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Patios Centro 2** con **NIT.** 900027336-1 del Municipio de **LOS PATIOS**, con código DANE No. 254874000568

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22' con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WIFI ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche		

1. El Señor(a) Jose Efren Niño P, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Patios Centro 2** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Patios Centro 2**, con código DANE No. 900027336-1
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LOS PATIOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Jose Efren Niño P

CEDULA: 88238264

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Gustavo adolfo Bustos Ortega, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Técnico Mario Pezzotti Lemus** con NIT. 807000948-2 del Municipio de **LOS PATIOS**, con código DANE No. 154405000161

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Gustavo Adolfo Bustos en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Técnico Mario Pezzotti Lemus** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Técnico Mario Pezzotti Lemus**, con código DANE No. 154405000161
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LOS PATIOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Gustavo Adolfo Bustos Ortega

NOMBRE: Gustavo Adolfo Bustos Ortega.

CEDULA: 88.153.691

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jairo camacho villamizar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Fe y Alegría** con **NIT.** 807007898-6 del Municipio de **LOS PATIOS**, con código DANE No. 354405000096

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WIFI ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Jairo camacho villamizar en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Fe y Alegría** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Fe y Alegría**, con código DANE No. 354405000098
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LOS PATIOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Jairo Camacho Villamizar

CEDULA: 5.534.554

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA y Participación Ciudadana en Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Carlos Orozco, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. SEDE INTEGRADA PATIOS CENTRO 1** con **NIT.** 900027336-1 del Municipio de **LOS PATIOS**, con código DANE No. 254874000088

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Carlos Orozco, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. SEDE INTEGRADA PATIOS CENTRO 1** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. SEDE INTEGRADA PATIOS CENTRO 1**, con código DANE No. 254874000088
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LOS PATIOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibe:

NOMBRE: Carlos Osorio

CEDULA: 13502165 cund

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Carlos Ordoño, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I. E. SEDE LA SABANA** con NIT. _____ del Municipio de **LOS PATIOS**, con código DANE No. 254874000802

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1 módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.	3	NO APLICA

1. El Señor(a) Carlos Ordoño, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I. E. SEDE LA SABANA** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

ACTA DE ENTREGA

a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa I. **E. SEDE LA SABANA**, con código DANE No. 254874000802
b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **LOS PATIOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Carlos Orozco

CEDULA: 13502165

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Cristian Camilo Cadena M., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. La Salle** con **NIT.** 807005032-6 del Municipio de **OCAÑA**, con código DANE No. 154498002223

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Cristian Camilo Castro, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. La Salle** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. La Salle**, con código DANE No. 754498002223
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **OCAÑA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Cristian Camilo Castro M.

CEDULA: 13.178.168

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Fernando Alberto Clavijo, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Aguas Claras** con NIT. 80100659 6-2 del Municipio de **OCAÑA**, con código DANE No. 254498000705

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Fernando Alberto C., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Aguas Claras** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Aguas Claras**, con código DANE No. 254498000705
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **OCAÑA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Fernando Alberto Cabrejo Vega

CEDULA: 88'137.440 Ocaña

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Javier Alonso Carrascal C., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico Carlos Hernández Yaruro** con **NIT.** 8905017 61-6 del Municipio de **OCAÑA**, con código DANE No. 254498000209

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) JAVIER ALONSO C., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico Carlos Hernández Yaruro** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico Carlos Hernández Yaruro**, con código DANE No. 254498000209
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **OCAÑA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: JAVIER A CARRASCAL C

CEDULA: 5519038

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Cristian Orlando Villar, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. El Cornejo** con **NIT.** 900006997-1 del Municipio de **SAN CAYETANO**, con código DANE No. 254673000039

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Cristian Orlando V., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. El Cornejo** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. El Cornejo**, con código DANE No. 254673000039
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **SAN CAYETANO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Recibo:

Cristian Orlando Villamedin

NOMBRE: Cristian Orlando Villamedin

CEDULA: 1090398348

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Osmany Arbaiget Peiet, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Ntra. Sra. de las Mercedes** con **NIT.** 890505328-8 del Municipio de **SARDINATA**, con código DANE No. 154720000315

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Osmany Rodriguez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Ntra. Sra. de las Mercedes** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Ntra. Sra. de las Mercedes**, con código DANE No. 154720000315
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **SARDINATA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



Osmany Rodriguez Pérez

NOMBRE: Osmany Rodriguez P.

CEDULA: 60.260.834

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
Resolución No 010316 del 29 de octubre del 2025
DANE 154720000315 NIT: 890.505.328-8
ICFES. 735746
"Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el Éxito, de la mano de Dios"

Sardinata, marzo 17 de 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

Se permite otorga autorización a la señora **OSMANY RODRIGUEZ PEREZ**, identificada con C. C. N° 60260834 expedida en pamplona, para que en mi nombre y representación reclame una caja plástica con filamentos y arduinos, en el local 130 del Centro Comercial Gran Bulevar, de Cúcuta.

Cordialmente.

EULYN MARTINEZ
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
SARDINATA
EULYN MARTINEZ
RECTORIA

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Zelci Peralta Ereso, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Puerto Santander** con **NIT.** 890504234-1 del Municipio de **PUERTO SANTANDER**, con código DANE No. 254001004161

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Bela Peñaloza S., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Puerto Santander** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Puerto Santander**, con código DANE No. 254001004761
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **PUERTO SANTANDER** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Bela Peñaloza Sierra

CEDULA: 37.736.888 Labateca

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jose Antonio Arroyo Martinez, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Luis Gabriel Castro** con **NIT.** 4000966 42-7 del Municipio de **VILLA DEL ROSARIO**, con código DANE No. 154874000806.

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Jose Antonio Amaya, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Luis Gabriel Castro** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Luis Gabriel Castro**, con código DANE No. 154874000806
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **VILLA DEL ROSARIO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Jose Antonio Amaya Martinez.

CEDULA: 13.360.737

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "*IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) ESPERANZA ZOÑIGA VERA, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico María Inmaculada** con **NIT.** 890501953-3 del Municipio de **VILLA DEL ROSARIO**, con código DANE No. 154874000148

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) ESPERANZA ZUÑIGA U., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico María Inmaculada** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Inst Técnico María Inmaculada**, con código DANE No. 154874000748
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **VILLA DEL ROSARIO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: ESPERANZA ZUÑIGA UEMA

CEDULA: 27.737.578 Lib

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Bladimir Botello Duque, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Manuel Antonio Rueda Jara** con **NIT.** 807001704-9 del Municipio de **VILLA DEL ROSARIO**, con código DANE No. 154874000016

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WIFI ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Bladimir Botello O, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Manuel Antonio Rueda Jara** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Manuel Antonio Rueda Jara**, con código DANE No. 154874000016
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **VILLA DEL ROSARIO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Bladimir Botello O.

CEDULA: 88230408

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Oscar Fabian Custiancho Fuentes, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Presbítero Álvaro Suarez** con **NIT.** 807001006-6 del Municipio de **VILLA DEL ROSARIO**, con código DANE No. 254874001050

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Oscar Fabian Cristancho en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Presbítero Álvaro Suarez** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Presbítero Álvaro Suarez**, con código DANE No. 254874001050
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **VILLA DEL ROSARIO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Oscar Cristancho F

CEDULA: 13541547

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Jorge maldonado, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Antonio** con **NIT.** 807002632-1 del Municipio de **VILLA DEL ROSARIO**, con código DANE No. 154874000024

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Jorge maldonado, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. San Antonio** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. San Antonio**, con código DANE No. 154874000024
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **VILLA DEL ROSARIO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Jorge Maldonado

CEDULA: 88 207 865

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Camilo Antonio Buitrago, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E SEDE INTEGRADA PATIOS CENTRO 1** con **NIT.** 900027-336-7 del Municipio de **LOS PATIOS**, con código DANE No. 254874000038

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WIFI 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.	1	NO APLICA
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor		
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Camilo Antonio B. en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E SEDE INTEGRADA PATIOS CENTRO 1** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E SEDE INTEGRADA PATIOS CENTRO 1**, con código DANE No. 254874000088
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **19** días del mes de **febrero** de **2026** en la ciudad de **LOS PATIOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Camilo Antonio Bautista

CEDULA: 13354765

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnologia No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Ivano Guerrero A, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Carlos Julio Torrado Peñaranda** con **NIT.** 800300774 8-1 del Municipio de **ABREGO**, con código DANE No. 154003001668

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Jhon Guerrero A, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Carlos Julio Torrado Peñaranda** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Carlos Julio Torrado Peñaranda**, con código DANE No. 154003001668-
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **ABREGO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Jhon Guerrero

CEDULA: 60389519

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE, TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Camilo Antonio Quintero, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I. E SEDE LA SABANA** con **NIT.** _____ del Municipio de **LOS PATIOS**, con código DANE No. 254874000802

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.	1	NO APLICA
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Norte de Santander

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor		
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Camilo Antonio Quintero en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I. E SEDE LA SABANA** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I. E SEDE LA SABANA**, con código DANE No. 254874000802
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **19** días del mes de **febrero** de **2026** en la ciudad de **LOS PATIOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Camilo Antonio Quintero

CEDULA: 13354761

3125818954

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Oscar Fabian Cristancho F., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I. E PRESBITERO ALVARO SUAREZ** con **NIT.** 807001006-6 del Municipio de **VILLA DEL ROSARIO**, con código DANE No. 254874001050

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundrg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.	1	NO APLICA
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor		
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Oscar Fabian Cristancho en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I. E PRESBITERO ALVARO SUAREZ** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I. E PRESBITERO ALVARO SUAREZ**, con código DANE No. 254874001050
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **19** días del mes de **febrero** de **2026** en la ciudad de **VILLA DEL ROSARIO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

NOMBRE: Oscar Cristancho

CEDULA: 13518541

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) JOSE ANTONIO SERRADO ACOSTA., en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E SAN ANTONIO** con NIT. 807002632-1 del Municipio de **VILLA DEL ROSARIO**, con código DANE No. 154870000024

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas, con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF, un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write, OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learningHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. Incluye 3 años de garantía y acceso OneScreen GunJ.	1	NO APLICA
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windows 11 Home preinstaledo. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantía de ' año por el proveedor		
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA

1. El Señor(a)_____, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E SAN ANTONIO** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E SAN ANTONIO**, con código DANE No._____
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **19** días del mes de **febrero** de **2026** en la ciudad de **VILLA DEL ROSARIO** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Belky Yomara Rodriguez Jaime

NOMBRE: Belky Yomara Rodriguez J.

CEDULA: 37.391.609 Cucuta.
3102662077.

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

Miguel A. Morales

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Amparo Ochoa, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I. E FEY ALEGRIA** con NIT. 9007007896-6 del Municipio de **LOS PATIOS**, con código DANE No. 354405000098

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Pantalla Interactiva	Pantalla interactiva LED 4K Ultra HD de 65 pulgadas. con tecnología IR Zero-Boundirg multi-touch de hasta 40 puntos y sistema Android 11 integrado. Con dos parlantes integrados de 2x16W (32W en total) y procesador Quod-core ARM Cortex A55, con 8 GB de RAM y **64** GB de almacenamiento. El vidrio templado tiene una resistencia de 7 Mosh y un tiempo de respuesta inferior a 7 milisegundos. Incorpora un sensor de luz ambiental paro ajuste automático del brillo. Ofrece conectividad WiFi 6 (2.4GHz y 5GHz), Ethernet Gigabit (1000M) y Bluetooth 5.1. Los puertos laterales incluyen: dos entradas HDMI, uno entrada VGA, una entrada de audio, una salida HDMI, un puerto USB Touch, una salida de audio de 3.5 mm, una salida SPDIF. un puerto RS-232, dos puertos RJ-45, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB 2.0. En lo parte frontal incluye: una entrada HDMI, un puerto USB Touch, dos puertos USB 3.0 y un puerto USB tipo-C con capacidad de 65W PD. Garantía de 1 año por el proveedor. Incluye accesorios: un cable HDMI, un cable de alimentación, un cable táctil USB, un cable tipo C, dos lápices ópticos con revestimiento antibacteriano, un lápiz óptico extensible, un control remoto para pantalla, un control remoto para cámara y un soporte de pared VESA Standard 600 x 400. Software incluidos: OneScreen Write. OneScreen Account y OneSween Share; además, incluye 1 año de acceso a OneScreen learringHub, OneScreen QuizWhiz, OneScreen Hype y OneScreen Central. Con registro. incluye 3 años de garantia y acceso OneScreen GunJ.	1	NO APLICA
Modulo OPS	Módulo OPS con procesador Intel Core i5 Quad-Core de 64bits, memoria RAM de 8 GB y unidad de almacenamiento estado sólido (CSS) de 256 GB. Incluye sistema operativo Windowe 11 Home preinstalado. Garantía de 1 año por el proveedor.	1	NO APLICA
Impresora 3D	Impresora 3D con tecnología de impresión FDM (Modelado por Deposición Fundida), voltaje de entrada de 110/220VAC o 50/60HZ y voltaje de funcionamiento de 24VCC. Ofrece una precisión de impresión de ±0.1 mm y un espesor de copa entre 0.1 y 0.4 mm. Es compatible con moteria.es como PLA, ABS, TPU y madera. Tiene una velocidad de impresión de 80 mm/s, con un máximo de 180 mm/s, y IMPRESORA 3D cuenta con un extrusor simple y boquilla de 0.4 mm para filamento de 1.75 mm. El área máxima de impresión es de 220x220x250 mm y admite formatos STL, OBJ, JPG y g-code. La temperatura máxima de funcionamiento del extrusor es de 250°C y cuenta con conectividad mediante tarjeta de memoria. Sus dimensiones	1	NO APLICA

Escuela de GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE ENTREGA

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

	son 440x410x465 mm y pesa 8 kg. Incluye cabina poro la impresora, 1 kg de filamento, kit de repuesto y garantia de ' año por el proveedor		
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C	6	NO APLICA

1. El Señor(a) Amparo Ochoa B, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I. E FEY ALEGRIA** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I. E FEY ALEGRIA**, con código DANE No. 8 354050000098 .
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma a los **19** días del mes de **febrero** de **2026** en la ciudad de **LOS PATIOS** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,



NOMBRE: Amparo Ochoa Barbosa

CEDULA: 27887157

3118840782

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ACTA DE ENTREGA

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, en cumplimiento del Convenio Especial de Cooperación de Actividades de Ciencia y Tecnología No. CI-STIC-02754-2025, celebrado con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: *"IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"*, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027"** Hace entrega al Señor(a) Andres Eduardo Lizcano, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Francisco de Paula Santander** con **NIT.** 807002720-1 del Municipio de **EL ZULIA**, con código DANE No. 154261000099

Recibe los siguientes bienes bajo el proyecto mencionado en el párrafo anterior con las siguientes consideraciones:

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERIAL
Caja de Herramientas de 22" con Compartimentos	Dimensiones y peso: Ancho: 22" (56 cm) Fondo: 12.5" (32 cm) Alto: 11" (28 cm) Peso: 2.6 kg	1	NO APLICA
Filamento abs	Filamento ABS de 3 mm de diámetro para impresoras 3D, con un peso de 1 kg y color rojo. Fabricado por IC3D, este filamento es ideal para impresión 3D, con una temperatura recomendada de impresión (hot end) entre 235°C y 245°C. Se recomienda usar PEI film como superficie de impresión, con una temperatura de la superficie de impresión de 95°C.	6	NO APLICA
Kit arduino	Kit Avanzado Arduino Uno R3 que incluye 1 módulo WiFi ESP8266 ESP-01, 1 Arduino Uno R3 compatible CH340 con cable USB azul, 1 paquete de cable jumper para protoboard, 1 protoboard MB-102, 1 escudo o shield de extensión con mini protoboard, 30 LEDs (amarillo, azul y rojo, 10 por color), 30 resistencias surtidas (1k, 10k, 330), 1 pack de cables macho-hembra, 1 potenciómetro, 2 buzzer (1 activo y 1 pasivo), 1 chip 74HC595N, 1 receptor infrarrojo, 1 módulo ultrasonido HC-SR04, 1 LED infrarrojo (sensor de llama), 1 interruptor de bola, 3 fotoresistencias, 4 pulsadores (con sombrero), 1 control remoto por infrarrojo, 1 display de 4 segmentos de 4 dígitos, 1 matriz de puntos LED 8x8, 1 display de 4 segmentos de 1 dígito, 1 módulo chip driver UNL2003, 1 motor paso a paso 5V, 1 servo motor SG90, 1 módulo LCD 1602A, 1 módulo joystick, 1 sensor de temperatura y humedad DHT11, 1 sensor de nivel de agua, 1 módulo RFID RC522 (lector de tarjetas, tag tipo llavero y 1 tarjeta), 1 módulo sensor de sonido, 1	3	NO APLICA

ACTA DE ENTREGA

	módulo relé 5V, 1 módulo DS1302 RTC (Real Time Clock), 1 módulo keypad 4x4, 1 módulo LED RGB, 1 cable adaptador para batería de 9V (batería no incluida), y 1 caja estuche.		

1. El Señor(a) Andres Lizcano, en su calidad de Rector de la Institución Educativa **I.E. Col Francisco de Paula Santander** manifiesta que recibe a entera satisfacción los bienes descritos en el cuadro anterior, con los siguientes compromisos:

 a. Destinar los bienes recibidos para uso exclusivo de la Institución Educativa **I.E. Col Francisco de Paula Santander**, con código DANE No. 154261000099
 b. Incorporar los bienes en el Inventario de la Institución Educativa
 c. Los bienes recibidos no pueden ser retirados del inventario de la Institución Educativa, sino con la previa autorización del Consejo Directivo
 d. Realizar mantenimiento preventivo en los tiempos adecuados para la conservación de la vida útil de los Equipos.
 e. Asegurar los bienes en custodia

Para constancia se firma en la ciudad de **EL ZULIA** por quienes en ella intervienen

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA,

Coordinador



NOMBRE: Andres Eduardo Lizcano

CEDULA: 13482625

ESCUELA DE GESTIÓN PUBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NORTE DE SANTANDER

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MORALES QUINTERO
CEDULA: 1.090.463.122
CARGO: CORDINADOR JURIDICO

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 1 de 4	

FECHA	06 DE ABRIL DE 2026	CONSECUTIVO	03

CONTRATO No. Y FECHA	CEC-STIC-02754-2025
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO ESPECIAL DE COPERACION
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "CESPRONOR"
N.I.T.	901545609-2
REPRESENTANTE LEGAL	NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
C.C. o N.I.T	1.090.469.214 de Cúcuta.
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027
RUBRO	00RG-2301-0400-2024004540120 Implementación de Tecnologías Digitales para Aprender en Instituciones Educativas Publicas del Departamento Norte de Santander
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00 007325 DE 22 de agosto de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	No. 00 005725 del 10 de octubre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.013.652.202,00
PLAZO O DURACIÓN	El plazo de ejecución del convenio será hasta 31 DE DICIEMBRE DE 2025. El plazo de ejecución se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio no podrá exceder 31 de diciembre del año 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de octubre de 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	17 de octubre de 2025.
ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A

ACTAS DE REINICIO	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	23 de diciembre de 2025
CDP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
RP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	58 días
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$ 10.013.652.202,00
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de febrero de 2026
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía Única. No. **49-44-101037501** Amparos / Valor asegurado / Vigencia Cumplimiento / $2.002.730.440,40 / Desde 29/09/2025 Hasta 30/06/2026 Pago de salarios, prestaciones sociales / $2.002.730.440,40 / Desde 29/09/2025 Hasta 30/06/2026 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes / $2.002.730.440,40 / Desde 29/09/2025 Hasta 31/12/2026 Calidad del servicio / $2.002.730.440,40 / 9 meses y 1 día Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 49-40-191012033 SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedicion: 16/10/2025 Fecha de aprobación: 17/10/2025 Valor asegurado: $ 288.700.000 / Vigencia: Desde 29/09/2025 Hasta 31/12/2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	SONIA ARANGO MEDINA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	INFORME 001: 06/12/2025 INFORME 002: 24/12/2025

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió de manera satisfactoria e integral con la entrega total de la dotación tecnológica, suministrando los bienes y servicios conforme a lo previsto en el objeto contractual y en las obligaciones específicas establecidas en el contrato. Dicha dotación fue entregada oportunamente a las instituciones educativas públicas del departamento de Norte de Santander

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$10.013.652.202
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	10.013.652.202
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS ANTES DE ESTA CUENTA	$ 6.516.231.202
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 3.425.331.000
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)**	**$ 0**

CONTROL DE PAGOS (Relacionar el No de comprobante de egreso, no se requiere el documento físico)		
PAGOS REALIZADOS Y FECHA DE PAGO	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
01	CE-018256	$ 588.016.650
02	CE-021507	$ 5.928.214.552

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Articulo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, SONIA ARANGO MEDINA con cédula de ciudadanía No. 60.371.697, en mi condición de supervisor (a) del contrato CONVENIO ESPECIAL DE COPERACIÓN **Nº** CEC-STIC-02754-2025 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025, **CERTIFICO** que:

LA ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA -CESPRONOR, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual.

El valor a reconocer y pagar es la suma TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($3.425.331.000) correspondiente al pago Nº 03 estimado en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los siguientes pagos:

Items	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en linea	APORTES EN LINEA	APORTES EN LINEA
Empresa de pensiones	PORVENIR - COLPENSIONES	PORVENIR - COLPENSIONES
Valor	$ 2.862.600	$ 2.862.600
Empresa administradora de salud	COOSALUD-SANITAS	COOSALUD-SANITAS
Valor $	$ 2.164.600	$ 2.164.600
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Tipo de Riesgo	1	1
Valor	$ 90.500	$ 90.500
Valor total de cotización	$ 6.676.400	$ 6.676.400
N° de Planilla	9500814448	94988854307
Entidad financiera	BANCO BOGOTA	BANCO BOGOTA
Periodo Cotización	03/2026	02/2026
Fecha de pago	06/04/2026	02/03/2026
Estampilla Pro-hospital	N/A	N/A

Observaciones (Si hay lugar a ello):

1. El supervisor certifica que, para el presente contrato celebrado con persona jurídica, se encuentra la respectiva certificación expedida por el contador público de CESPRONOR JOHN FREDDY PELAEZ PINTO identificado con C.C. 1.090.451.189, y T.P. 285822-T, el cual avala el correspondiente aporte, dicha manifestación se anexa la tarjeta profesional, certificación en la cual se constate que se encuentra al día en dicho aporte, cédula de ciudadanía y el certificado de junta central de contadores.

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria TIC
Gobernación de Norte de Santander
Supervisora

NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL
CESPRONOR

Trazabilidad	Nombre	Firma y fecha
Proyectó:	Martha Liliana Valbuena- Secretaria	
Revisión Jurídica:	Yolanda Andrea Villamizar- Profesional Contratista	
Aprobó:	Sonia Arango Medina- Secretari TIC	

* El diligenciamiento del cuadro de trazabilidad se entenderá cumplido con la firma del contratista y el supervisor.

FECHA	08 DE ABRIL DE 2026	CONSECUTIVO	03

CONTRATO No. Y FECHA	**CEC-STIC-02754-2025 del 3 de octubre de 2025**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION DE ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CONTRATISTA	**CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – CESPRONOR**
C.C.	901545609-2
REPRESENTANTE LEGAL	**NABHYL MAGLIONI MARTINEZ**
C.C. o N.I.T	1.090.469.214
OBJETO DEL CONTRATO	**AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027**
RUBRO	*00RG-2301-0400-2024004540120 "Implementación de Tecnologías Digitales para Aprender en Instituciones Educativas Públicas del Departamento Norte de Santander"*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00 007325 del 22 de agosto de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	00005725 del 10 de octubre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($10.013.652.202,oo) incluido IVA y descuentos de Ley.**
PLAZO O DURACIÓN	El plazo de ejecución del convenio será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025. El plazo de ejecución se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso el plazo de ejecución del convenio no podrá exceder 31 de diciembre del año 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3 de octubre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	17 de octubre de 2025

ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTAS DE REINICIO	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	23 de diciembre de 2025
CDP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
RP DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	58 días
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	**DIEZ MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($10.013.652.202,oo) incluido IVA y descuentos de Ley.**
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de febrero de 2026
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	Garantía Única. No. 49-44-101037501 SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 16 de octubre de 2025 Fecha de aprobación: 17 de octubre de 2025

Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento	$ 2.002.730.440,40	Desde 29/09/25 Hasta 30/06/26
Calidad del servicio	$ 2.002.730.440,40	Desde 29/09/25 Hasta 30/06/26
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	$ 2.002.730.440,40	Desde 29/09/25 Hasta 31/12/28
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	$ 2.002.730.440,40	9 meses y 1 día

Responsabilidad Civil Extracontractual
No. 49-40-101012033
SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de Expedición: 16 de octubre de 2025
Fecha de aprobación: 17 de octubre de 2025

Valor asegurado	Vigencia
$ 288.700.000	Desde 29/09/25 Hasta 31/12/25

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	SONIA ARANGO MEDINA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	Informe 001 06/12/2025 Informe 002 21/12/2025

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con la entrega del informe final, con los bienes y servicios conforme a lo previsto en el objeto y las obligaciones especificas del contrato, según consta en el informe final de ejecución, allegado al ente territorial, con asunto: "***Radicación de Informe Final - No. CEC-STIC-02754-2025***", radicada con No. 2026-08400-011753-2, constituido en (723) folios. En consecuencia, .se procederá conforme establece el numeral 8 de Forma de pago del clausulado contractual.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO

1	**VALOR INICIAL**	$ 10.013.652.202
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 10.013.652.202
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS ANTES DE ESTA CUENTA	$ 6.516.231.202
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 3.425.331.000
6	**= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)**	$ 72.090.000

CONTROL DE PAGOS
(Relacionar el No de comprobante de egreso, no se requiere el documento físico)

PAGOS REALIZADOS Y FECHA DE PAGO	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	CE 018256	$ 588.016.650,00
2	CE 021507	$ 5.928.214.552,00

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Articulo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", **Yo, Sonia Arango Medina,** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.371.69, en condición de supervisora del convenio especial de cooperación **N° CEC-STIC-02754-2025** del 3 de octubre de 2025, **CERTIFICO** que:

La **CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – CESPRONOR**, hizo entrega del informe final de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual correspondiente a: "AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027", denotándose el cumplimiento de obligaciones conforme a lo estipulado en el negocio jurídico.

El valor a reconocer y pagar es la suma **TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.425.331.000,00) incluido IVA y descuentos de Ley.** correspondiente al pago único previsto en el convenio de asociación N.° CEC-STIC-02754-2025.

De igual forma **CERTIFICO** que, el contratista acreditó los siguientes pagos:

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-11	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRACION	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 6
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 4 de 4	

Items	Mes actual Marzo	Mes anterior Febrero
Entidad de aporte en linea	APORTES EN LINEA	APORTES EN LINEA
Empresa de pensiones	PORVENIR – COLPENSIONES	PORVENIR – COLPENSIONES
Valor	$ 2.862.600	$ 2.862.600
Empresa administradora de salud	COOSALUD - SANITAS	COOSALUD - SANITAS
Valor $	$ 2.164.600	$ 2.164.600
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Tipo de Riesgo	1	1
Valor	$ 90.500	$ 90.500
Valor total de cotización	$ 6.676.400	$ 6.676.400
N° de Planilla	9500814448	94988854307
Entidad financiera	BANCO DE BOGOTA	BANCO DE BOGOTA
Periodo Cotización	03/2026	02/2026
Fecha de pago	06/04/2026	02/03/2026
Estampilla Pro-hospital	N/A	N/A

Observaciones (Si hay lugar a ello):

1. El supervisor certifica que, para el presente contrato celebrado con persona jurídica, se encuentra la respectiva certificación expedida por el contador publico de CESPONOR, JOHN FREDDY PELAEZ PINTO identificado con C.C. 1.090.451.189, y T.P. 285822-T, el cual avala el correspondiente aporte, dicha manifestación se anexa la tarjeta profesional, certificación en la cual se constata que se encuentra al dia en dicho aporte, cedula de ciudadanía y el certificado de junta central de contadores.

NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
D/E CESPRONOR
Contratista

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria TIC
Gobernación de Norte de Santander
Ordenador del gasto

Trazabilidad	Nombre / Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Martha Liliana Valbuena - secretaria	
Revisión Jurídica:	Yolanda Andrea Villamizar - Profesional contratista	
Aprobó:	Sonia Arango Medina – Secretaria Tic	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-10	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 2	

ACTA DE RECIBO No. 03

FECHA DEL ACTA	08 DE ABRIL DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	**CEC-STIC-02754-2025 del 3 de octubre de 2025**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION DE ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
CONTRATISTA	**CORPORACION ESCUELA DE GESTION PUBLICA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – CESPRONOR**
C.C. o N.I.T.	901545609-2
REPRESENTANTE	**NABHYL MAGLIONI MARTINEZ**
C.C O N.I.T	1.090.469.214
OBJETO DEL CONTRATO	**AUNAR ESFUERZOS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR EN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE ACCIONES Y GESTIONES DE FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN No. 2024004540120, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR; EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027**
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($10.013.652.202,oo) incluido IVA y descuentos de Ley.**
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del convenio será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025. El plazo de ejecución se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. En todo caso el plazo de ejecución del convenio no podrá exceder 31 de diciembre del año 2025.
PLAZO ADICIÓN	Hasta 28 de febrero del 2026
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	SONIA ARANGO MEDINA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
INTERVENTOR (Externo)	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE OCTUBRE DE 2025

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento.*

ACTA DE RECIBO No. 03

ACTAS DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTAS DE REINICIO	N/A
ACTAS DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	N/A
ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	N/A
ACTAS DE RECIBO PREVIAS	N/A
% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	34.28%
% EJECUTADO ACUMULADO	99.28%
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100%

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC; y, mediante canal electrónico virtual, se reunieron los suscritos a saber, de un lado: **SONIA ARANGO MEDINA**, Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, en condición de ordenadora del Gasto y como supervisora por delegación del **Convenio Especial de Cooperación No. CEC-STIC-02754-2025**; y, de otro lado: **NABHYL MAGLIONI MARTINEZ**, Representante Legal, en condición de CONTRATISTA, con el fin suscribir el presente acto de recibo parcial del contrato en referencia. El Contratista hace entrega real y efectiva de lo ejecutado de acuerdo con lo consignado en Informe Parcial de Ejecución del Proyecto en lo correspondiente a la actividad de "*Dotación tecnológica en las instituciones educativas públicas priorizadas en el marco del proyecto, mediante la adquisición*", del convenio especial de cooperación No. CEC-STIC-02754-2025 que forma parte integral de la presente acta, y el Interventor y/o el Supervisor, reciben a plena satisfacción.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

NABHYL MAGLIONI MARTINEZ
R/L CESPRONOR
Contratista

SONIA ARANGO MEDINA
Secretaria TIC
Gobernación de Norte de Santander
Ordenador del gasto

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Martha Valbuena	Secretaria	
Revisión jurídica:	Sharim Ramirez Blanco	Contratista secretaria TIC	
Aprobación Jurídica:	Yolanda Andrea Villamizar	Contratista secretaria TIC	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Nota 1: *Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento.*